SEVILLA
Miércoles 8 de Abril de 1936
Año XXXVI Núm. 12.942

El Liberal

DIARIO DE INFORMACION INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

Archivo Municipal
Apartado 12.155

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

7 de Abril 1911

Durante todo el día de ayer, y especialmente durante las primeras horas de la tarde de hoy, corrieron por Madrid los más variados rumores, todos alarmantísimos, sobre la grave situación por que atravesaba Marruecos. Se hablaba de los preparativos que realizaba Francia y de la inminencia de una próxima intervención franco-española, dándose menudos pormenores respecto al curso que tomaría el conflicto. Como siempre que se planteaba un grave problema internacional, se hacían comentarios para todos los gustos, echándose á volar las fantasías sobre las posibles complicaciones que las revueltas marroquíes pudieran originar.

Mientras esas alarmantes noticias corrían por la capital de España, en Sevilla continuaba sus trabajos el Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana.

Uno de sus últimos acuerdos fué el de nombrar las distintas Comisiones en que habrían de subdividirse los trabajos. Estas serían de Proyectos, que presidiría don Jose Gestoso; Hacienda, don Pedro Fernández Palacios; Propaganda, don José Benjumea Zayas; Fiestas y Turismo, conde de Colombí; Congresos, don Manuel Hoyuela; Trabajos mercantiles, don Nicolás Luca de Tena; Régimen interior, conde de Urbina; Alojamientos, don José Galán Rodríguez, é Instalaciones artísticas, don Gonzalo Bilbao. También se acordaron las bases para un concurso de anteproyectos de emplazamientos de la Exposición.

GLOSA — CUBA EN SEVILLA

Un libro y un gran periodista

Nuestro dilecto y fraternal amigo —nunca nos permite llamarle maestro—Tomás Servando Gutiérrez, nos ha dedicado su libro de crónicas «Cuba en Sevilla». El periodista inteligente, exquisito, observador, ha querido deleitarnos con una prosa bella, ágil y fina y unas narraciones —pinceladas magníficas—de sus impresiones de viajero infatigable é inquieto y las soberbiamente logradas de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Y henos aquí queriendo glosar su libro; pero..., ¿cómo? Todo él nos gusta y nos llena de emoción, porque no podemos negar que su salida de la Habana (Vedado, Parque del Maine, el Prado, la Maestranza, la calle de Cuba—en ella pasamos los siete años más interesantes de nuestra vida—, el muelle de San Francisco, etc.), nos han impregnado de melancolía y de reminiscencias. Y dominados por esta impresión, ¿qué podremos decir?

Que es un libro bello é interesante, digno de ser leído y saboreado con deleite. No es nuevo para nosotros el estilo de su prosa febril, pletórica de vida, recogiendo cuanto sus ojos ven y su alma presiente y su cultura aprisiona, para cautivar desde el principio, sintiendo á la vez que lo leemos la pena de llegar al fin. Confesamos, sin embargo, que no habíamos leído su libro hasta hoy, y por si acaso nuestra glosa pudiera resultar apasionada —quizás forzados por el cariño que nos une al autor—, hemos de remitirnos á lo que de él manifestaba Benjamín Fernández Medina, gran periodista y gran diplomático, en el juicio con que se comienza el libro.

New York—colmena ciclópea de empresas gigantescas—; Cádiz—inmaculada doncellita vestida de novia—; Sevilla—guitarra de claveles con cuerpo y alma de mujer y cuerdas de amor y poesía—; Granada—santuario de arte y edén de embrujamiento—; Marruecos—mundo de odio y de rencor callado y sed inextinguible de sangre y de venganza—; la Exposición..., todo va pasando á través de su prisma maravilloso y de su pluma infatigable.

Y en cada capítulo, con ese sentimentalismo mezcla de pasión y melancolía, recogimiento y sensualidad que sólo dan los trópicos, el autor, rendido siempre ante unos ojos hermosos, va dejando un jironcito de sí mismo.

Hay en el libro—sabrosamente hermanadas— tristezas y alegrías, canción de maracas y queja de bongó, y pensamientos hondos al lado de modismos populacheros y achulados, llenos de jarana y de juerga con aires de solear y fandanguillo, y sabor de jerez y manzanilla.

Hay la línea breve y corta del verso que se escapa burlón de entre la prosa y el adjetivo y el elogio rimbombantes aplicados á personas y cosas con una profusión y alegría maravillosas,—defectos ó virtudes ambos—del escritor criollo, acentuado en el autor por pertenecer al Cuerpo diplomático desde hace muchos años, y hay también, al lado de la crítica dura, cruel, pero siempre humana, la sátira mordaz y la ironía oportuna, y la arrogancia y el valor para decir, al lado de lo que halaga, lo que duele y no quisiera saberse.

Palpita en todo él un acendrado patriotismo y un recuerdo latente y perenne de su Cuba inolvidable, que con cariño de novia buena ó hermana fiel, le va siguiendo en su peregrinación por todas partes. Y también—¿por qué no decirlo?—, casi invisible y escurriéndose recelosa, para que nadie pueda sorprenderla, una vetita de amargura intensa, que se descubre á veces cuando el autor vierte conceptos y profiere exclamaciones que quieren herir ó ridiculizar, y que son sólo la queja de un alma incomprendida por un mundo indiferente y una sociedad calculadora y egoísta.

Y no podemos silenciar tampoco el acierto y oportunidad con que se intercalan en él, «para valorarlo y realzarlo» (palabras del autor), artículos del culto y exquisito periodista José Laguillo, director de EL LIBERAL de Sevilla; del gran Pedro de Répide, del entendido é inteligente Medaj, del dilecto y leído Francisco Luciente, así como el acto segundo de «Los duendes de Sevilla», de los hermanos Quintero, gloria excelsa y honra imperecedera del teatro español.

Y, por último, hay en el libro, y en sus principios, como es natural, lo que más nos gustó: su dedicatoria. Si la hubiéramos citado antes nada podríamos glosar después. Esta reza así: «A mi madre... Lo único que puedo darle en la vida...»

Nosotros, henchidos de emoción, sabiendo todo cuanto pasó por su espíritu en el momento de escribirla, sólo tenemos que exclamar: «Tomás Servando: tu libro vale un mundo»...

... ...

Sigue, pues, escribiendo para deleite nuestro y orgullo de Cuba y del periodismo, y amando con ese cariño acendrado, profundo y eterno, como lo demuestras en esa sentidísima dedicatoria, ya que ello será tu mayor gloria, á la más buena y más santa de las mujeres.

C. Alvarez Huerta.

Madrid, 30 de Marzo de 1936.

Eloísa Romero Carvajal, que dió á luz tres hijos en la madrugada del domingo.

Junto á ella, su esposo, Antonio Luengo García, guardia civil del segundo escuadrón de Caballería, que cuenta en la actualidad con ocho hijos.

Las fiestas de Semana Santa

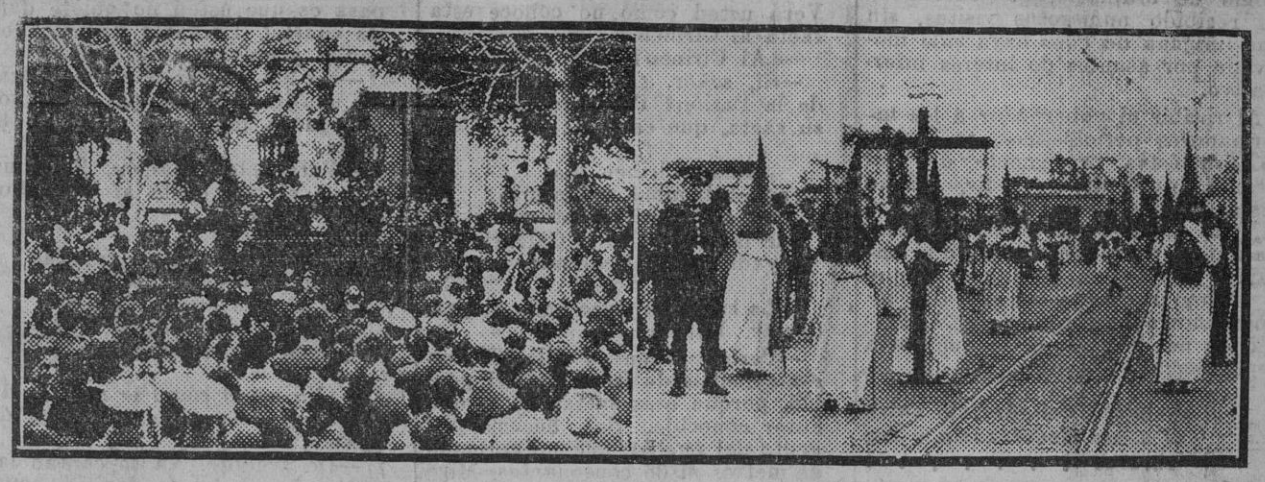

El «paso» del Cristo de las Aguas á su salida de la iglesia de San Jacinto.—La cruz de guía de la cofradía en el puente de Triana.

A MAL TIEMPO... MÁS FORASTEROS

El tiempo no quiere ser bueno. Anoche llovió bastante y hoy han caído fuertes chaparrones, intercalados con un sol espléndido.

A mediodía continuaban alternando el sol con el agua; pero lleva ventaja el sol.

Hoy han llegado numerosos forasteros por las distintas estaciones.

Se ven también, como en años anteriores, muchos autos con las matrículas de toda España.

Para Jueves y Viernes Santo tienen pedidas los hoteles numerosas habitaciones.

La animación en las calles es grande y el orden completo.

Tampoco hoy había denuncia alguna en la Comisaría, y el Juzgado de guardia no ha recibido un aviso desde el lunes á las doce que empezó á actuar.

La tranquilidad es absoluta.

Viajeros ilustres

Para el Jueves Santo son esperados en Sevilla los siguientes ilustres viajeros:

Los ministros de Comunicaciones y Justicia señores Blasco Garzón y Lara.

La distinguida esposa del presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, acompañada de su hermana y de varias señoras de Madrid.

El subsecretario de la Presidencia, don Luis Fernández Clérigo.

El alcalde de Madrid y diputado á Cortes por Córdoba, don Pedro Rico.

El gobernador civil de Córdoba, don Antonio Rodríguez de León.

Visitas á los templos

Numerosos fieles han desfilado por las iglesias de San Benito y San Esteban, de los barrios de la Calzada y Puerta de Carmona, de donde salen las cofradías de la Presentación y la del Cristo del Buen Viaje.

También ha sido muy visitada la iglesia de la Universidad, donde sobre rica peana de caoba y ramos de claveles aparece la imagen del Cristo de la Buena Muerte.

En San Nicolás los hermanos de la Candelaria adornaban con ramos de azahar el «paso» de su Virgen, que, como siempre, desfilará al regreso por los Jardines de Murillo.

La Hermandad de Jesús ante Anás estrena el mantolín del Evangelista.

Los cofrades de las Hermandades celebrarán Cabildo á la hora de salida por si á causa del temporal tienen que retrasar su estación á la Basílica.

LAS COFRADIAS DE HOY

Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje y Nuestra Señora de los Desamparados. Iglesia filial de San Esteban. Dos «pasos».

Túnicas: De capa, sotana de color crema y capa y antifaz azul.

Salida, 4 tarde; cruz en la Campana, 6,15.

Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Angustia. Iglesia de la Universidad. Un «paso».

Túnicas: De cola, negra, con cinturón de esparto y escudo en el antifaz.

Salida, á las 6; Campana, 6,35.

Sagrada Presentación de Jesús al Pueblo, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Encarnación, establecida en la iglesia filial de San Benito Abad (barrio de la Calzada). Dos «pasos».

Túnicas: La túnica y la capa, blancas; el antifaz de terciopelo morado, y el cordón del mismo color y lo mismo los botones. El antifaz lleva en el centro un escudo bordado en oro, que representa una jarra con tres azucenas (escudo de la Hermandad).

Músicas: La banda de regimiento de Intendencia, delante; banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja, detrás del «paso» del Cristo, y la banda de Salteras detrás del «paso» de la Virgen.

Estrena dos bocinas bordadas.

Salida del templo, 4 de la tarde; Campana, 6,50.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Nuestra Señora de la Candelaria, parroquia de San Nicolás. Dos «pasos».

Túnicas: De cola, blancas, con cinturones de esparto.

Música: Banda de cornetas de Caballería y banda de música de Lucena.

Salida, 5,30; cruz en la Campana, 7,10.

Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santísimo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre, iglesia de San Antonio de Padua. Dos «pasos».

Túnicas: Blancas, de cola con cinturones de esparto en ambos «pasos», con el escudo de la Trinidad en el antifaz.

Música: Banda de cornetas y tambores de Ingenieros y banda de música del maestro Tejera.

Salida, á las 6,15; en la Campana, 7,30

Las saetas que se cantan y las que se cantaban...

Cascarilla es un buen amigo de Viso del Alcor—¿vive?—que una noche de Semana Santa nos dejó un álbum de saetas y desapareció.

El hombre se enfurecía cada vez que escuchaba una saeta anacrónica.

—¿Cree usted que se puede tomar en serio esta saeta de Manuel Torres? Y Ramón—Cascarilla se llama también Ramón—canturreaba esta letra del gitano que ha cantado mejor en el mundo:

¡Júa! ¡Traidó!
Por trece moneas de plata
vendiste, ¡Júa!, ar Señó,
y mira er lío que armaste
peazo de «mar gachó».

Las saetas se escribieron ó «las inventó el pueblo»; pero con el sentido justo. ¡Lo de ahora es un lío!

—¿Entonces á cada Misterio se le debe cantar «su saeta»?

—Desde luego. Vea usted una saeta de la Entrada en Jerusalén:

Entró por Jerusalen
predicando su doctrina;
lo recibieron muy bien,
y todo el mundo aclamaba
á Jesús de Nazaret.

—No está mal, Ramón.

—Está ajustada á lo que significa el «paso». Esas saetas se cantaban sin gorgoritos, sin esos ayes lastimeros que dan ahora. La saeta era cante más bien de mujeres. En los pueblos no cantan los hombres saetas.

Esa saeta del gitano Torres, del que le he hablado, es una copia burda de ésta que es la que se le canta á ese «paso» donde va Judas.

Judas Iscariote fué
aquel hombre embravecido
que á su maestro vendió,
y después, arrepentido,
cogió un cordé y se ajorcó.

—¡Allá se va con la del gitano!

—¡Qué va, amigo! La saeta antigua es algo que se fué. Hoy no se cantan. No agradan á la gente nueva. Todo se ha hecho hoy flamenco. Los villancicos de Nochebuena los cantan á la guitarra. Los campanilleros, que eran cosa de Hermandades, se cantan hoy como si fueran cosas flamencas. Y á la saeta le ha ocurrido igual. Salió del pueblo y la han adentrado los profesionales, que le cantan á Pasión coplas del Gran Poder y á la Virgen coplas de Cristo ó viceversa. Antes, cada cantador ajustaba su letra al Misterio que representaba el «paso». Hoy, no.

(Continúa en la segunda plana)

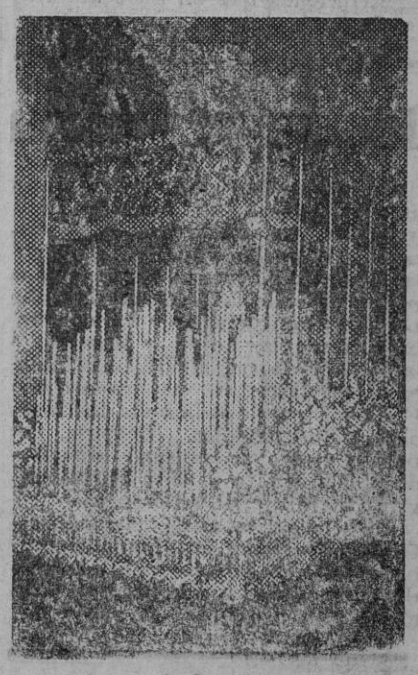

El «paso» de la Virgen de Dolores, de la parroquia de San Vicente, que ha estrenado palio y manto.

M.C.D. 2022

INFORMACIONES VARIAS

GOBIERNO CIVIL

El de hoy ha sido un día de escasas noticias en el Gobierno civil. Como de ordinario, el gobernador ha recibido numerosas visitas, sin que ninguna de ellas haya sido motivada por asuntos de interés informativo.

Al recibir el gobernador á los informadores periodísticos, se lamentó con éstos brevemente del mal tiempo, que, de persistir, podría restar lucimiento á la Semana Santa, que con tanta brillantez y entusiasmo viene celebrándose. Sin embargo, expresó su confianza en que el tiempo mejorará pasados los inoportunos nubarrones, y que la animación no decaerá en lo que resta de la Semana Mayor.

Solución del conflicto entre el señor Sánchezdalp y sus obreros : : : : : : :

Dijo después el señor Corro que ayer celebró en su despacho reuniones separadas con el administrador del señor Sánchezdalp y los obreros que trabajan á las órdenes de éste, habiéndose llegado á un acuerdo en el pago de los jornales que los obreros reclamaban al mencionado patrono.

El gobernador expresó su satisfacción por la liquidación de este asunto.

El paro de ayer en el puerto

Los periodistas preguntaron al gobernador acerca del conflicto surgido ayer entre los obreros del puerto, como consecuencia del cual hubieron de paralizarse los trabajos, y la mencionada autoridad dijo que, efectivamente, como consecuencia de unas diferencias surgidas entre las dos Sociedades obreras que existen en el puerto, surgieron algunas diferencias, que dieron lugar á que los trabajadores abandonasen sus faenas. Añadió que el paro no revistió gran importancia, ya que la autoridad gubernativa intervino, celebrando conversaciones laboriosas con las representaciones de dichas Sociedades, deponiendo los obreros su actitud mientras se continúan las gestiones para resolver definitivamente las diferencias que originaron el conflicto.

El gobernador contestará al escrito de los labradores de Carmona : : : : : :

Refirióse, por último, el gobernador al escrito dirigido á su autoridad por los labradores de Carmona, que publica la Prensa de esta mañana, y manifestó que no lo ha contestado aún debido á las múltiples ocupaciones que sobre él pesan; pero que mañana mismo lo hará en otra nota. Puedo adelantar, sin embargo—añadió—, la rectificación de que no es cierto, como se dice, que el escrito me fuese entregado á mí personalmente, sino que lo dejaron en la secretaría particular. En cuanto á la afirmación de que son falsos los informes según los cuales los labradores han pagado jornales de 2,50, 2,00 y hasta 1,50 y la comida, dijo que ya demostrará cómo es cierto que tales jornales se han pagado en Carmona durante el año anterior.

El tráfico rodado durante los días del Jueves y Viernes Santos : : : : : : :

El gobernador ha oficiado á la Alcaldía para que por dicha autoridad se den las oportunas órdenes á la policía urbana á fin de que, según costumbre establecida, se paralice el tráfico rodado en los lugares céntricos de la población durante los días del Jueves y Viernes Santos, observando para ello las mismas prescripciones que en años anteriores.

Un suceso en Cantillana

Comunica el alcalde de Cantillana que en la noche del domingo unos individuos repartieron hojas fascistas por el pueblo y al llegar al Centro socialista echaron dentro unas pocas, saliendo la juventud de dicho partido al encuentro de los que habían tirado las hojas, y llegando á la Peña Cultural, donde se refugiaron los fascistas, asaltaron dicho Centro, sacando á la calle los muebles y quemándolos. Después, el pueblo medio se amotinó, dirigiéndose á la ermita de San Bartolomé y la Guardia civil los dispersó.

La benemérita salió, haciendo catorce detenciones, quedando el pueblo tranquilo. Los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado.

DOLA el hombre León
con sus cuatro leones.
Sábado de Gloria.
TEATRO CERVANTES.

Las saetas que se cantan y las que se cantaban...

(Viene de la primera plana)

Verá usted cómo no conoce esta saeta al Cirineo.

—¿Al Cirineo?

—Sí, señor. ¿No es una figura de la Pasión? Pues también tiene su saeta, que es ésta:

Simón Cirineo fué
aquel hombre voluntario
que sus servicios prestó
de llevar la Crú al Calvario
ayudando al Redentor.

—La saeta no tiene nada de particular, Ramón.

—Pero está en su sitio. Tienen esa sencillez de las cosas del pueblo, porque esas saetas no tienen autor conocido. Son hechas por gente del pueblo, que no entiende de metros ni de consonantes. Mire usted esta saeta que se le debe cantar al Cristo de las cigarreras.

Mira la espalda y verá
de ese Cordero Divino;
lo azotan con crueldá
con garfios y con espinos
la gente de Satanás.

—¿Usted sabe quién fué Satanás, Ramón?

—Yo, no. Yo lo que sé es cantarle «su saeta» correspondiente al «paso», y nada más.

—¿Y en los «pasos» de Virgen ocurrirá lo mismo?

—Igual. Se arman unos líos enormes. Y cada «paso» de Virgen tiene su letra correspondiente, como usted verá. Esta saeta la cantaba todos los años un macareno que ya está en la tierra de la verdad.

Ya sale de nuestro templo
la Virgen de la Esperanza;
pedirle con confianza,
que aunque triste y sin consuelo,
su poder todo lo alcanza.

—¡Muy sencilla, sí, señor!

—Y sin ese ¡aaaay! que asusta á los niños.

—¿No le gustan, por lo visto, las saetas de los flamencos?

—No, señor. Las mejores saetas que se han cantado desde hace mucho tiempo fueron las de la Niña de la Alfalfa, cuando salió. Hoy también le coloca el ¡ay! y ya no me agradan tanto.

—Pues los flamencos tienen letras muy bonitas, Ramón. Lo que pasa es que usted no quiere darles cuartel. La saeta flamenca es bonita y muy sentimental.

—No me convence usted. Dígame una letra bonita que esté á tono con la imagen á quien se le canta.

—Verá usted, Ramón. Si es un gitano el que canta al Gran Poder lo hace así:

Descubrí vuestras cabezas
y doblá vuestras rodillas,
va á pasá er de Nazaré,
honra y gloria de Sevilla,
¡er Señó del Gran Poé!...

—¿Ve psted cómo se nota la diferencia? Las mías son más de pueblo.

—De acuerdo. Ya se cantan las saetas hasta por fandangos, como esta letra que canta un profesional:

Yo no sé, Virgen María,
cómo no te vuelves loca;
es mucha pena tu pena
pa que las pases tan sola,
siendo tan santa y tan buena.

—¡Eso no es una saeta! La saeta tiene que explicar lo que se está viendo, lo que se tiene delante. Vea usted esta de la Sagrada Mortaja.

—¿Y ya no nos canta usted más?

—Conformes.

—Pues entonces venga de ahí:

Cuando lo desenclavaron
aquellos varones santos
y á su Madre lo entregaron
envuelto en un lienzo blanco,
al punto lo amortajaron.

—Dice muy poco, Ramón.

—Dice la verdad, no eso de «No darle tantos tormentos—tantos tormentos á mi Dios», que es una siguiriya gitana en vez de una copla mística, casi sagrada, como deben ser las saetas.

—No estamos de acuerdo. Entre la mocita del pueblo y la Niña de los Peines, prefiero á Pastora. Entre usted y El Gloria, me quedo con Rafael ó con Centeno ó con Vallejo...

—Pues vamos á dejarlo.

GALERIN

AL VUELO ¡Armendrao de canela, á gorda la osena!

—¡Armendrao de canela, á gorda la osena! ¡¡Armendrao!!

Cada día que pasa se pierde una costumbre, una tradición...

—¿Ha visto usted el domingo por «ahí» al de los armendrao de canela á perra gorda la osena?

¿Dónde?... ¡A ver, que me lo traigan!

—¡Armendrao de canela! ¡A perra gorda la osena!

Es una verdadera lástima el que vayan desterrándose las costumbres, las tradiciones y desapareciendo ciertos «tipos».

Aquel buen hombre que recorría mil veces las calles de la «carrera» vendiendo tan simpática chuchería, ayer, Domingo de Ramos, no lo hemos visto por parte alguna.

¿Dónde se ha metido? No lo sabemos.

Ahora, en lugar de esos hombres, otros vestidos con babis blancos han recorrido las calles de la «carrera» pregonando: «¡Hay changüises! ¡Hay bocadillos de jamón, mortadela, salchichón y queso! ¡Hay pastillas de Suchá!»

¿Verdad que esto no es? ¿Chanblemente—¡así debe ser!—tiene Si no estuviera «uno» tan visto, era cosa de tirarse á la calle á sustituir á esos hombres que nos han «fartao» esta Semana Santa, á aquellos beneméritos sevillanos que pregonaban orgullosos y altivos: «Armendrao de canela, á gorda la osena», y han dejado vía libre á los de las batas blancas que pregonan: «¡Hay changüieses, han changüises!»

Vendedor sevillano, del sombrero ancho... sustituido por el de la bata blanca. ¿No dan la sensación de que nos van á operar en una clínica?

—¡¡Hay changüises y pastillas de Suchá!!...

¡Ay mi Sevilla de mi «arma»!... ¡Ay!...

Nosotros, que no nos resignamos á perder lo que estimamos «nuestro», en cuanto «encerramos» á la Borriquita, nos dedicamos á la búsqueda de ese hombre «malo» que nos ha hecho «rabona» este Domingo de Ramos.

Hemos recorrido los lugares más «típicos» de Sevilla, donde irremisiblemente—¡así debe ser!—tiene que vivir aquel viejo amigo nuestro que todos los domingos de Ramos y el resto de la Semana Mayor alegraba las calles de la «carrera» vendiendo su sevillanísima mercancía: «¡Armendrao de canela, á gorda la osena!»

El corral de los Gallegos, el del Cristo... La plaza de los Carros... ¡Triana! Por todas partes hemos indagado... Nuestra investigación ha sido certera, celosa... Y, por fin, en la calle Pelay Correa, en el corral «ese» del patio «ese» hemos dado con «nuestro hombre».

—Pero, arma mía, ¿á qué se debe que no haya habido forma de dar con usted?... ¡Es como para matarle!... ¿Usted cree que hay derecho á que me hayan dado la tarde mis niños pidiéndome almendrados y los haya tenido que consolar con unos barquillos parisién? Con unos «jofres»... ¡Jofres, so permazo! ¡Mis niños comiendo jofres el Domingo de Ramos!

—Ya usté ve, uno no tiene la curpa.

—¿Es que están ustedes en huelga? ¿Es que se han acabado los almendrados de canela? ¿Es que han perdido ustedes la receta? ¿Se la han vendido ustedes á algún yanqui caprichoso? ¿Es que un alquimista misterioso se llevó la receta?

—No es eso, señó, no es eso. ¿Lo va usté á sentí má que uno?... Ni humó he tenío pa salí á ve los «paso»... ¡Ay mis armendrao? ¡Ay mi Sevilla! ¡Qué pena!

—¿Es entonces que los gustos estragados del público rechazan el riquísimo confite, el graciosísimo y estomacal almendrado?

—No, señó; tampoco es eso. Es que como ahora vale la harina un dinerá, l'azuca un millón y lo huevos un Potosí... pues ahora se venden los armendrao en las joyerías.

—Usted siempre de buen humor...

—No lo crea usté; la pena m'ajoga. ¡Armendrao de canela!

—¡Sevilla!

Y entre sollozos y lágrimas nos abrazamos.

—¿Ha visto usted á lo que hemos llegado? En calle Sierpes y en la plaza de San Francisco, un Domingo de Ramos pregonando Suchá y changüises...

—¡Qué pena!

Cada día que pasa—como á míster Blay—me cuesta una lágrima.

Enrique Feria.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Extranjero

ENCUENTRAN LA MUERTE UNOS OBREROS QUE TRATARON DE GANARSE LA VIDA TRABAJANDO EN UNA MINA ABANDONADA

Praga 7.—Han muerto tres de los veinte obreros en paro forzoso que intentaron ganarse la vida sacando carbón de una mina abandonada. La mina está situada en el distrito carbonero del Norte de Bohemia, cerca de Tapliet, y fué abandonada hace bastante tiempo. Los sin trabajo creyeron que podrían sacar carbón suficiente de la mina para poder comer.

Un joven obrero que trabajaba solo en el fondo de un pozo de cincuenta pies se intoxicó con las emanaciones de gases venenosos. Sus compañeros acudieron en su auxilio; pero sin caretas contra los gases. Un equipo de salvamento de una mina cercana, llamado con toda urgencia, logró extraer á tres obreros muertos y á otros cuatro con intoxicaciones de importancia. La investigación practicada revela que el pozo carecía de ventilación.

UN OFICIAL Y CUATRO SOLDADOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE AVIACION

Fredericksburgo (Pensylvania) 7.—Un avión gigante, de ocho motores, que se ha perdido en medio de la tempestad, ha ido á estrellarse contra el flanco de una montaña.

Los ocupantes, un oficial y cuatro soldados, han resultado muertos.

LA GRIPE EN NORTEAMERICA

Nueva York.—Comunican de Milwaukee (Wisconsin), que la epidemia de gripe intestinal que se abate sobre el país tiene atacada á más de 120.000 personas. Esta enfermedad, raramente mortal, deja sin embargo al enfermo en un estado de extrema debilidad.

UNA MULTA DE 42 MILLONES

Atenas.—El Tribunal correccional del Pireo ha condenado á un anticuario llamado Roussos, al pago de una multa de 42 millones de dragmas por haber exportado, sin declaración previa una estatua de Apollon, de un valor arqueológico inestimable.

DOLA el hombre León
con sus cuatro leones.
Sábado de Gloria.
TEATRO CERVANTES.

SUCESOS EN LOS PUEBLOS

Una niña arrollada por un caballería

La Guardia civil de Los Molares comunica á este Gobierno de la provincia que un caballo cargado de leña, propiedad del vecino de Utrera Manuel Romero Payán, que lo conducía sin las seguridades debidas, arrolló á la niña Dolores Rincón Oliver, hija del vecino de aquel pueblo don Sebastián Rincón, causándole lesiones de carácter leve en la cabeza, de las cuales fué asistida por el médico titular del pueblo.

Robo de cerdos

En Peñaflor, el encargado del cortijo «Las Dueñas», propiedad de don Félix Moreno Ardanuy, denunció que de una porquería existente en el mismo habían sido robados cuatro cerdos.

La Guardia civil realiza diligencias para detener á los autores del robo.

Maltrata de obras á la mujer de su vecino

José Fernández Sarabia denunció á la Guardia civil de Peñaflor que su vecino Francisco Cruz Rioja maltrató de obras á la mujer del denunciante, Mercedes Moreno Morales, porque, según afirmaba, ésta había pegado á una hija de aquél.

Mercedes fué curada de una herida contusa en la región glútea izquierda.

Rescate de caballerías robadas

La Guardia civil del puesto de Heliópolis, realizando diligencias para el rescate de unas caballerías robadas, vino en conocimiento de que algunas de ellas se encontraban en la «Granja del Palomar», situada en la carretera de Dos Hermanas.

Personada en dicha finca, el dueño de la misma, don Modesto Ferreras, confimó que un desconocido, alegando que iba camino del matadero, le rogó que dejase pastar tres cabezas de ganado mientras él descansaba. Sospechando que el ganado fuese de procedencia ilegítima, avisó al representante de la Compañía de Seguros con cuyo hierro estaban marcados los animales, reconociendo aquél al ganado como el robado, en unión de cuatro cabezas más, del cortijo «Los Villares», propiedad de doña Mercedes Vázquez, en el término de Utrera. Las otras cuatro cabezas de ganado se ha sabido que fueron sacrificadas en el Matadero, entrando en dicho establecimiento á nombre que se supone falso.

Lesionado en el tren

Don Francisco Siles Bonilla, de 36 años de edad, natural de Posadas, y vecino de Sevilla, requirió á la pareja de la Guardia civil de escolta que viajaba en el tren ómnibus de Córdoba, entre las estaciones de Sevilla y San Jerónimo, para que le auxiliase, pues había sufrido una herida por aplastamiento en un dedo al cerrarse una portezuela. Denunció como autor involuntario del hecho á otro viajero.

Fué asistido convenientemente en el propio tren, continuando el viaje hasta Posadas á donde se dirigía.

:: CALZADOS ELEGANTES
:: Ultimas Novedades
Precios baratísimos
BAZAR JOYERIA
Harinas, 15, y García Vinuesa, 34

De Hermandades

La de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

La Junta de gobierno, en el deseo de que la salida de la cofradía en el presente año pueda realizarse con el mayor orden posible, suplica á las señoras que tengan que cumplir la promesa de acompañar á Nuestro Padre Jesús tengan la bondad de situarse en la plaza de Hernán Cortés á la una en punto de la madrugada del Viernes Santo, donde los hermanos canastillas ordenarán la fila para la procesión.

DOLA el hombre León
con sus cuatro leones.
Sábado de Gloria.
TEATRO CERVANTES.

El rey Eduardo VIII

La ascensión del rey Eduardo al trono con motivo de la muerte de su padre ha sido causa de placer, mezclado con melancolía, para los ciudadanos del Imperio. El primer pensamiento que ha acudido á la mente de todo hombre reflexivo ha sido que no podría haberse hallado más digno sucesor del rey Jorge V. Para ellos no es ningún extraño. Ha visitado casi todos los rincones de sus vastos dominios. Ha entrado en la vida del más humilde, así como en la del más exaltado de sus súbditos. Ha demostrado la mayor simpatía práctica con las víctimas más desgraciadas de la guerra y de las contingencias de la paz, y el más pobre de sus súbditos se enorgullece de considerarle como amigo.

Gracias, principalmente, á la previsión de su padre, quien había aprendido por experiencia propia el valor del contacto personal con su pueblo por todas partes, el príncipe de Gales, que antes era, ha viajado extensamente. Ha estudiado los problemas del Imperio de primera fuente. No ha limitado sus visitas á las ciudades y á los centros más populosos de sus extensos dominios; los hombres y las mujeres de los arrabales y de los lugares más remotos del Imperio han tenido oportunidad de juzgarle en persona y se han deleitado en aclamarlo como su futuro gobernante.

Tal vez no haya hombre alguno en vida que se haya esforzado tanto por adquirir un conocimiento tan perfecto del trabajo que él estaría llamado á realizar, como lo ha hecho el rey Eduardo VIII. Y eso no meramente desde un punto de vista político. El se ha mantenido al frente del desarrollo y del progreso modernos en todas sus formas. Soldado, marino y aviador, se ha tomado también el interés más grande en las condiciones comerciales é industriales del país. En resumen, el rey Eduardo es el digno hijo de un padre digno y noble.

DOLA el hombre León
con sus cuatro leones.
Sábado de Gloria.
TEATRO CERVANTES.

VIDA LOCAL

Postal urbana

Contra una exclusiva

No vamos á censurar, ni á criticar, la conducta de ninguna Empresa ó entidad comercial sevillana que usufrutúe algún privilegio en perjuicio, como es natural, de sus conciudadanos.

Y desde luego, ni que decir tiene, que nuestros lectores convendrán con nosotros en que no será por falta de motivo, ni material idóneo para ello.

Pero no; de lo que vamos á ocuparnos con algún detenimiento, es de esa gran vergüenza propia y característica de Sevilla, que representa el espectáculo bochornoso que á diario ofrecen esos racimos de niños colgados de los topes de los tranvías; cuadro impropio de un país civilizado, y que por lo tanto no es dable presenciar más que en países como el nuestro; en los que, ó la policía urbana es tan miope que no lo ve—cuando todos los ciudadanos estamos harto de verlo,—ó si lo ve, lo permite y lo tolera.

Más de una vez lo hemos denunciado nosotros en estas mismas columnas á las autoridades, y se han cursado las órdenes para evitarlo: pero, ó éstas no han llegado á los encargados de ejecutarlas, ó si han llegado no se han visto sus efectos en la práctica.

Los niños siguen subiéndose en los topes de los tranvías, y continúan produciéndose accidentes, á veces mortales, que pueden y deben evitarse.

Hace pocos días, quiso el azar que presenciáramos un cuadro extraordinario, capaz de acreditar sobradamente á una población de inculta y de incivilizada.

Del tope trasero de un coche número 2, del recorrido «Plaza Nueva-Osario-Macarena», colgaban «cinco» niños.

A su paso por el Duque y la Campana—que fué donde nosotros lo vimos—nadie los reprendió ni los molestó en lo más mínimo.

Ni los guardias, al pasar, ni los que viajaban en la plataforma trasera del coche, tampoco.

Parecía que estaban todos de acuerdo.

Y no es posible negar que al menos lo estuvieron en lo de batir el «record» del incumplimiento del deber.

Nosotros tuvimos un nostálgico recuerdo para las Ordenanzas municipales, cuyo examen ante competente Tribunal debe ser la base del destino para el aspirante á ingreso en el Cuerpo de guardias urbanos.

Ni éstos, ni los padres de los niños lo evitan, y el bochornoso espectáculo continúa representándose en las calles de Sevilla á diario,—á pesar de las últimas disposiciones municipales,—y los accidentes desgraciados se siguen repitiendo en serie casi ininterrumpida.

A nosotros, acostumbrados de tiempo inmemorial á ver á los niños colgados á los topes de los tranvías en marcha, no nos llama la atención, por lo repetido; pero á nuestros visitantes no les ocurre lo mismo. Para ellos, educados en países más refinadamente civilizados que el nuestro, constituye un hecho insólito y desconocido, altamente reprobable.

De desear es que por todos los medios posibles se procure concluir para siempre con la bochornosa exclusiva con que encabezamos esta «Postal», que tanto nos desacredita... ¡Y mientras más pronto, mejor!

Manuel Espejo.

Mantillas negras
Velos - Peinas
BAZAR JOYERIA
HARINAS, 15

En la Normal del Magisterio

El sábado último el culto director de la Escuela Normal del Magisterio, señor Paunero, dió á los alumnos del grado profesional una interesante conferencia sobre «El Estado y la Escuela», asistiendo al acto profesores, inspectores de Primera enseñanza y mucho público ajeno á la Normal.

Comienza el conferenciante estableciendo los valores de toda organización estatal, valores económicos, defensivos y culturales, para á través de un análisis del abandono del valor cultural por el poder á traves de la historia, llegar á establecer el derecho ó el deber que el Estado tiene de intervenir directamente en la educación popular. Presenta la lucha y defensa de la Iglesia, del poder de la cultura y de la educación, para establecer las escuelas políticas y filosóficas de la revolución francesa como línea nueva de conducta de los Estados en materia de enseñanza.

Examinó la posición de unos y otros, citando textos de Condorcet en el campo político, Hegel en el filosófico y Marx en el sociológico, para demostrar la tendencia de las distintas organizaciones hacia el exclusivismo de la enseñanza por el Estado para terminar este análisis histórico con consideraciones sobre la conducta en materia educativa de los estados actuales.

Analizó después de una manera subjetiva la posición de nuestro país en cuanto á este problema se refiere, señalando diversas anécdotas de sus viajes por el extranjero y diversos textos de autores contemporáneos.

«El Estado sois vosotros, maestros españoles, y el menor deber de un hombre es ser leal á quien sirve», dice el conferenciante animando á los maestros á exigir la lealtad á la República, que exige el ser miembro de un Estado republicano.

Estimuló á los futuros maestros á ser leales á su profesión ó á abandonarla lealmente si no sienten ó no se creen capaces de llenar su función con lealtad.

La conferencia terminó haciendo un llamamiento de la función social del maestro dentro del Estado.

El señor Paunero fué muy felicitado por los concurrentes.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

SOCIEDAD

Por la marquesa de Zahara, y para su hijo don José de Silva y Goyeneche, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen de Arróspide, vizcondesa de Rueda, hija de los condes de Plasencia.

Desde Madrid se ha trasladado á Pau el duque del Infantado.

Llegó de Madrid don Tomás de Ybarra y Lasso de la Vega.

Se encuentra en Sevilla el marqués de Albaycín.

Regresó de Madrid don Juan Bautista Conradi.

Ha dado á luz un niño la esposa de don Emilio Jimena.

MUNICIPIO

Donativos

Entre los recibidos en el día de la fecha se cuentan los del Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia, de cincuenta pesetas, y don Luciano Lorite, de Villa Alhucemas, que en unión de otros ha enviado la suma de 490'80 pesetas.

Visitas

Visitaron al alcalde, señor Hermoso Araujo, el presidente y el secretario del Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia.

En favor de los damnificados

Por la Empresa del teatro Lloréns ha sido organizada para el próximo domingo 12, á las doce, una función cuyos productos destina á engrosar la suscripción abierta á favor de los damnificados, celebrando en ella el concurso para la elección de la niña más parecida á Shirley Temple.

El fútbol modesto

El partido que el Centro Cultural Deportivo Popular Oriente tenía comprometido con el C. D. Miraflores tuvo lugar el domingo, en el campo del segundo. Este alineó á los equipiers siguientes: Valdés, Pepe, González, José, Vega, Antoñín, Sevilla, Hidalgo, Iglesias y Mateo.

El encuentro, que fué por demás interesante, por el entusiasmo que todos pusieron en el mismo, tuvo el siguiente resultado: Cultural Oriente, dos tantos; C. D. Miraflores, uno. Es digno de loa el trabajo desarrollado por el delantero centro Hidalgo, incansable durante toda la tarde.

Sociedad de tiro de pichones de Sevilla

Esta Sociedad anuncia que el miércoles 8 del actual, á la una de la tarde, se celebrará Junta de gobierno en el Círculo de Labradores.

La Directiva ruega á los señores tiradores su asistencia, para dejar acordado el programa de las tiradas de primavera.

El sábado 11, á las dos y media de la tarde, habrá tirada ordinaria disputándose varias copas y objetos de arte.

Colegio oficial de practicantes

Esta mañana estuvieron á visitar al señor alcalde, en nombre de esta organización oficial, el presidente, señor Ruiz Pérez, y secretario, señor Osorio Flores, los cuales se ofrecieron, tanto particular como oficialmente, á dicha autoridad, entregando cincuenta pesetas pro damnificados, que en reciente Directiva habían acordado donar, donativo que agradeció el señor alcalde, expresando al mismo tiempo su satisfacción por la colaboración que todos los organismos y particulares le vienen prestando en este aspecto colectivo y poder en parte mitigar la tragedia de los damnificados.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 8

COLISEO ESPAÑA.—Miércoles, Jueves y Viernes Santos, cerrado. Sábado de Gloria, inauguración temporada primavera. Grandioso estreno de «Mazurka», en español, y complemento en tecnicolor «Ali-Babá, ó Los cuarenta ladrones».

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, programa doble: 1.° «La bien pagada», en español, por Lina Yegrós. 2.° «El poderoso Barnun».

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, extraordinario programa doble: 1.° «Aprendió de los marinos». 2.° «El tren de las 8'47», en español.

TRIANA CINEMA.—Desde las 5. Secciones Fémina. Señoras, 0'20. «Una fiesta en Hollywood», en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy, y «El fantasma de Grenwood».

CINE LUMBRERAS. — Nueva Empresa «Plus Ultra». Nuevos aparatos. Reapertura el sábado con «La estropeada vida de Oliverio VIII», en español, por Laurel y Hardy, y «Fiel á una mujer», por Irene Dunne.

TEATRO LLORENS.—Desde las 6'15, «Una mujer fué la causa» (estreno), por Nancy Carroll y Donald Cook.

SALON IMPERIAL.—Desde las 6, «Flor marchita», por Paulette Dubost y Alice Field.

PATHE CINEMA.—Hoy, desde las 6'30, últimas exhibiciones de «Corazones rotos», grandioso éxito.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, últimas exhibiciones de «La hiena de la Quinta Avenida», drama fuerte, en español.—El sábado, «El horror del cuarto negro», la mejor película de Boni Charlot.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5 Larrañaga-Barinaga contra Elordi-Urresti. Noche, á las 10: Pradera-Damián contra Arrate-Aldazábal.

TEATRO SAN FERNANDO (Teléfono 28553).—Hoy, sección continua desde las 6 tarde, «Gólgota». Ultimo día.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR. — «Ahora y siempre», la mejor creación de Shirley Temple, con Gary Cooper, en español. Reestreno en Sevilla.

CINE SAN LUIS.—«La cabeza de hombre».

FRONTON SIERPES.—Desde las 11. Primero: Charo-Petra y Agustina-Maruja. Segundo: Toñita-Antonia y Aurora-Rosario. Tercero: Margara-Elisa y Pili-Rosina.—Grandes partidos y quinielas.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

GRANDES ALMACENES
Pedro Roldán
PLAZA DEL PAN, NUMERO 3
Traje lana, caballero, 25 pesetas

AVISO

ASOCIACION PATRONAL DE LOS GREMIOS DE RESTAURANTS, CAFES, TABERNAS Y SIMILARES

Esta Asociación ha acordado que á partir del día 8 del presente mes rija, con carácter obligatorio, la nota á continuación detallada de precios para el mostrador de todos los establecimientos del gremio en general:

NOTA DE PRECIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CENTRO

Cafés	0'30
Copa de anís Cazalla	0'15
Anises especiales de varias marcas	0'35
Anís del Mono y similares	0'50
Coñac de dos cepas	0'35
Coñac de tres cepas	0'50
Vermouth entero	0'60
Vermouth medio	0'35
Vinos	
Manzanilla, caña ó copa	0'30
Manzanilla, chato	0'50
Idem especial ó Medalla, caña	0'35
Idem ídem ídem, chato	0'60
Cervezas	
Caña	0'40
Tercio	0'60
Doble	0'70
Botella	0'85
Litro	1'75
Idem para la calle	1'50
Gaseosa chica	0'30
Idem doble	0'50
Refrescos	
De jarabe variados	0'30
Idem limonada natural	0'40
Idem naranjada	0'40
Vinos corrientes	
Copa ó chato fino	0'20
Idem doble	0'30
Idem blanco y tinto especial	0'25
PARA LOS BARRIOS (mostrador)	
Café	0'25
Aguardiente triple (copa)	0'15
Aguardiente dulce, primera	0'25
Anís varios embotellados	0'35
Idem Mono y similares	0'50
Coñac, una copa	0'35
Coñac, dos copas	0'40
Coñac, tres copas	0'50
Medio vermouth	0'35
Un vermuoth	0'60
Manzanilla fina, caña ó medio chato	0'25
Idem ídem, chato	0'50
Idem especial, caña ó medio chato	0'30
Manzanilla especial, chato	0'60
Vino fino, media caña	0'30
» » chato	0'20
» blanco y tinto, media caña	0'20
Cervezas	
Botella chica	0'80
Litro	1'75
Litro para la calle	1'50
Una copa ó vaso chico	0'30
Doble	0'60
Gaseosa Corona	0'30
Refrescos corrientes	0'25
Refrescos especiales	0'35

NOTA.—Fuera del mostrador serán aumentados estos precios en cinco céntimos cada servicio.

DESPACHOS DE VINOS

Vaso que venden hoy á 0'10, lo venderán á 0'15.

Vaso que venden hoy á 0'15, lo vanderán á 0 20.

Los demás artículos los venderán al precio de los otros establecimientos.

Dichas notas de precios han sido mandadas imprimir en cartulinas apropiadas, al objeto de exponerlas en cada establecimiento, las cuales estarán á disposición del gremio en la Secretaría de la Asociación, sita en Rioja, 6 (altos de la Unión Comercial).

Sevilla 7 de Abril de 1936.

LA JUNTA DIRECTIVA

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

El general Villa-Abrille revista las fuerzas de Artillería, Caballería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad

El jefe de la División militar, general Villa-Abrille, revistó esta mañana, acompañado de sus ayudantes y jefes de Estado Mayor, las fuerzas de Artillería, Caballería, Intendencia, Ingenieros y Sanidad.

A causa del mal tiempo, dicha revista se verificó en los respectivos acuartelamientos.

El general Villa-Abrille felicitó á los jefes de los regimientos por el buen estado de disciplina de dichas fuerzas.

Noticias

Pasa las fiestas en Sevilla nuestro querido amigo don Federico Moragón y Oviedo, acompañado de su distinguida familia.

Se encuentra en Sevilla nuestro estimado compañero el redactor de «La Publicidad», de Granada, don Eduardo Mañas López.

Con objeto de saludar al excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio y felicitarlo por su exaltación á la presidencia del poder legislativo han salido con dirección á la capital de la República don Emilio Torres Díaz, don Francisco Vallejo Díaz y don Antonio García Sierra, haciendo el viaje en bicicleta.

En el Hospital ha ingresado el joven de diecisiete años José Castro Gutiérrez, que vive en la calle Vara del Rey, 12.

Dicho joven se clavó hace varios días en el pie derecho un clavo viejo y no le dió importancia á la lesión, y se le ha presentado el tétano.

Su estado es muy grave.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia el abogado de este Ilustre Colegio y querido amigo nuestro don Manuel Ríos Sarmiento.

En el expreso de anoche marchó á Madrid el secretario particular del ministro de Comunicaciones, nuestro estimado amigo don José Hidalgo Medina.

SOCIETARIAS

El Comité provincial del Socorro Rojo nos envía una nota, en la que protesta de que al obrero del puerto Moisés Martínez Mechaca, á quien juzgan ajeno en absoluto á las responsabilidades derivadas de un reciente atentado, se le haya pretendido arrancar una confesión de culpabilidad, apelando para ello á procedimientos en pugna con los derechos reconocidos á todo ciudadano.

—El sindicato de dependientes de bebidas y similares cita en su secretaría—Heliotropo, 8—, de nueve de la mañana á dos de la tarde y de cinco á siete de la misma, el miércoles 8 á todos los compañeros correturnos y suplentes que no tengan trabajo el jueves y viernes de la presente semana para facilitarles ocupación con carácter de extras durante las fiestas.

—La Sociedad de empleados de espectáculos públicos comunica á todos los compañeros parados que el jueves, día 9, á la una de la tarde, en calle Don Pedro Niño, 5, pasará lista para enviar varios á trabajar. Es requisito indispensable la presentación del carnet.

Teatro LLORENS
presentará el Sábado de Gloria

Imperio Argentina en la MORENA CLARA que perdurará. Una obra de auténtico ambiente andaluz, pero sin ribetes de españolada.
El mejor film de Florián Rey. Algo que superará cuantos éxitos ha logrado el cine español hasta ahora.

M.C.D. 2022

INFORMACIONES VARIAS

REPORTAJES EN LOS DOMINIOS DEL OCULTISMO

Interesantisimas revelaciones de Enrique Rodriguez Matres (Hermes)

(Continuación).

—Habíamos quedado en los peligros que encierran las pruebas iniciáticas, así como la diferenciación que usted establecía entre los fakires y altos iniciados. ¿Puede usted hablarme de esto?

—En efecto, le había llevado á este terreno, para demostrarle que no todos consiguen vencer esas pruebas. Y precisamente de los fracasados en la primera escuela sale la clase conocida con el nombre de fakires, los cuales, aunque llevados de la mejor buena fe, se acercan á las escuelas iniciáticas sin la debida preparación. Y como la ignorancia, aunque sea una falta, no es pecado capital, como se llama en Occidente, en vez de dejarlos abandonados á su suerte, en cuyo caso caerían en la mayor abyección, se les «permite» que desarrollen facultades de carácter psíquico; pero de orden inferior, para que de esta forma decorosa puedan seguir ganándose la vida, aunque para ello tengan que recurrir á «exhibiciones espectaculares», de las que están apartados en absoluto (pues le está prohibido), los altos iniciados.

—Entonces, ¿todos los fakires de la India son estudiantes fracasados en esas escuelas?

—¡De ninguna manera! Y la prueba la tendrá usted en que son muy pocos los fakires que en sus trabajos resisten la máquina fotográfica, y menor aún el número de los que hacen la prueba del enterramiento voluntario durante seis meses. Estos son los auténticos fakires. Los otros no son sino imitadores prodigiosos, si usted quiere, del prestigio de los legítimos fakires.

—Entonces, esa legión de fakires de la India, ¿es solamente un bulo, ó se trata de algo verdadero?

—Existen en la India por millares los que, entre prestidigitadores é ilusionistas explotan el temperamento sugestionable allí dominante.

—¿Entonces usted cree posible que puedan sugestionar á los espectadores cuando hacen el juego de la soga tirada al aire subiendo después por ella y el más interesante de la germinación de la semilla?

—Por unos cuantos (muy pocos), que yo creo capaces de hacerlo, la inmensa mayoría se valen de ese truco de sugestión, y, efectivamente, todos los espectantes verán asombrados cómo se verifica el fenómeno. El único medio de cogerles la trampa es el de ir provistos de un aparato cinematográfico, que indudablemente resistirá la prueba sugistiva. Existen otros llamados fakires, que son capaces de provocar estos mismos fenómenos; pero valiéndose de la prestidigitación. Para éstos está indicada la cámara lenta, que tan excelentes resultados da á la cinematografía.

—¿Entonces usted cree en la sugestión colectiva?

—¡Naturalmente! Y esto se lo aprueban á usted todos esos relatos que dice haber leído. Como también se lo demuestran, sin necesidad de ir á la India, esa serie de fakires completamente ful que habrá usted visto en los escenarios de los teatros. Y si eso es capaz de provocarlo quien no llega siquiera á la condición de auténtico fakir, y éste no es sino un fracasado en las primeras pruebas iniciáticas, ¿de qué no será capaz un alto iniciado?

—Y bien. Ahora que conozco la diferencia que existe entre fakires é iniciados, ¿quiere usted decirme algo de los iniciados y de sus poderes?

—De los iniciados no puedo hablarle. Solamente conozco personalmente al señor Beati, y, «por sus obras» al «Mahatmá», ya que á éste sólo por referencias le conozco. En cambio, puedo hablarle largo y tendido de lo que ha presenciado, de lo que he sido testigo y, en ocasiones, algo más que testigo.

—Bueno, amigo Hermes. Ya tengo lo que deseaba. Ya sé que existen fakires y Mahatmás. Ahora se impone la franqueza por mi parte. A mí me ha traído á usted el deseo de que me informe exactamente sobre los rumores que circulan acerca del Mahatmá. ¿Es cierto que es tan grande su poder que incluso llega á dominar á los elementos?

—¡Sí, señor!

—¿Puede usted demostrarme ó explicarme las razones que existen para contestar con tanta prontitud y seguridad á una pregunta tan delicada?

—Vaya usted tomando nota. Por el notario de Cádiz, don Juan Puebla y Aguirre, fueron levantadas actas en 22 de Junio y de 3 de Agosto de 1934, y en estos documentos legales puede buscar la legitimidad de mis afirmaciones.

—¿Entonces cree usted en los milagros?

—Ya le dije en nuestra primera entrevista que no. Ahora bien, ¿á qué llama usted milagro? Porque muy bien pudiera ocurrir que por una frase no llegásemos á entendernos. Vea usted el artículo de fondo publicado en «A B C» del 31 de Marzo, avalado por la firma de Armando Palacio Valdés, y con la lectura de este artículo tendrá usted una contestación terminante y honrada. Conste que yo no me he puesto de acuerdo con este señor, y si lo duda, pregúnteselo á él.

—Yo, amigo mío, admito el «milagro» en esa forma magistral que lo explica Palacio Valdés.

—El caso del Mahatmá, es el más sensacional que haya podido conocer la Humanidad, pues no se trata de un caso especial que venga á guiar á una parte de la misma, á una nación ó un grupo de naciones, ni siquiera á un sólo Continente. Viene con un carácter tan universal, tan generoso, tan «científico», que no obstante su inmenso poder, no ha hecho nada porque se fijen en él. Porque cree que sería inútil y contraproducente el obligar á admitir nada que esté fuera de las necesidades ó las conveniencias del momento. Otra cosa sería el llevar violentamente á la sociedad á un estado no sentido, y, tan pronto dejase de actuar, la causa influyente (en este caso su voluntad), volvería con violencia inusitada á desandar el camino recorrido á la fuerza. El Mahatmá, conocedor como nadie de las leyes de la Naturaleza, sabe que no puede ni debe violentarse inútilmente. Además, conocedor también de la psiquis humana y considerándola sagrada é inviolable, juzga que únicamente debe recurrirse á la sugestión colectiva, en casos extremos, como el de una enfermedad grave ó el peligro de la muerte, que también son cualidades que tiene la sociedad.

Damos término á este segundo reportaje, y queda comprometido el señor Rodríguez Matres para continuar facilitándome estas informaciones, que ciertamente reúnen una tan gran importancia que ni el mismo cronista había supuesto.

Espero que el lector encontrará en estas informaciones motivos de gran interés. En lo que al reportero se refiere se encuentra satisfechísimo de haber tropezado en su camino profesional asunto de tanta trascendencia.

Juan J. López (Diógnes).

(Continuará).

Carta de Londres

LA EDAD DE DEJAR LA ESCUELA

En el año 1870 se aprobó una ley del Parlamento, haciendo obligatoria la enseñanza. La ley estipulaba la promulgación de estatutos, según los cuales se exigiría á los niños de entre cinco y trece años de edad, que asistiesen á la escuela; pero se permitiría á los de entre diez y trece años que obtuviesen exención total ó parcial de asistencia si obtenían un certificado de trabajo. Esto significaba que la decisión de si los niños de más de diez años de edad habrían ó no de continuar su enseñanza, quedaba, en su mayor parte, en manos de las autoridades locales, y desde que se aprobó aquella ley en 1870, la cuestión se ha dejado casi por completo á su discreción.

Habiéndose elevado previamente á catorce años la edad obligatoria de dejar l escuela, se dictó otra ley en 1918 acerca de la edad escolar, aboliendo entonces todas las erenciones entre cinco y catorce años. Además, se dió facultades á las autoridades locales para aumentar la edad á quince. De esta ventaja solamente se han aprovechado trece autoridades locales. El Gobierno ha presentado ahora leyes para que los niños de todos el país no puedan dejar la escuela hasta los quince años; pero nuevamente ha surgido la cuestión de exenciones según la nueva ley.

Por una parte, los entusiastas de la enseñanza alegan que habrá, inevitablemente, elasticidad acerca de exenciones; y por otra parte se asegura que serán argumentos justificables en favor de exenciones, el trabajo remunerador ó la pobreza de los padres. Tanto las autoridades locales como el ministerio de Instrucción pública están estudiando cuidadosamente y discutiendo extensamente estos varios aspectos de la cuestión antes de que el proyecto de ley se presente al Parlamento; y en los círculos docentes hay un número bastante grande de personas que opinan que no debe haber resquicios de evasión, si los planes actuales de reforma de enseñanza han de tener éxito.

Andrew Blackmore.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

El descubrimiento de América por los noruegos en el undécimo y duodécimo siglos

(Conclusión)

En la literatura geográfica del siglo XVIII se comienza poco á poco, pero muy lentamente, á reconocer la importancia de las exploraciones noruegas en América. En 1857, con las antigüedades americanas de «C. C. Rafn», se trata verdaderamente por un paciente trabajo de encontrar los conocimientos de antaño. Mas la carencia total de espíritu crítico con la que Rafn publicó toda suerte de narraciones, llevó poco á poco á una reacción, reacción que fué tan fuerte que el gran historiador Justin Winsor llegó á rechazar pura y simplemente, como faltas de fundamento histórico, todas las «sagas» sobre los viajes al Vinland.

A decir verdad, las investigaciones que unen al espíritu crítico una verdadera penetración de las viejas tradiciones, sólo datan de nuestro siglo. Las recordaremos muy brevemente.

Desde el momento en que la expansión noruega había llegado á Groenlandia, el descubrimiento de América del Norte se podía dar ya por realizado. La cuestión de saber quién vió primero el continente americano, es una simple querella que no presenta más que un interés secundario. El descubrimiento estaba en el aire, tenía que hacerse un día ú otro. El primer descubridor, ¿fué Bjarne Herjolvsson ó Leiv Eirikssn? —Nosotros lo ignoraremos siempre, del mismo modo, que no sabremos con certeza si fué Gardar ó Nadadd el Viking, que primero vió las cercanías de Islandia. La sola interpretación de los textos no permitirá jamás alcanzar la realidad histórica.

Sin embargo, si es permitido arriesgar aquí una opinión completamente personal; yo diría que en mi opinión, el Flateyarbok ha mantenido la buena tradición. Bjarne Herjolvsson fué el primero en ver el continente americano; es decir, la costa del Labrador, cuando iba de Islandia á Groenlandia; pero fué separado por el mal tiempo. Esto no disminuye en nada el mérito de Leiv Eirikssn como el grande y verdadero explorador de América del Norte en los alrededores del año mil de nuestra era. Su expedición tan bien preparada y tan magníficamente realizada y el descubrimiento de países desconocidos se cuentan entre las hazañas más notables en la historia de las exploraciones geográficas. Entre los países que él nombra, «el Helluland» y «el Markland» forman parte de lo que hoy llamamos tierra de Baffin y la costa de Labrador. En lo que corresponde al «Vinland» investigaciones recientes que datan de los últimos diez años prueban identificarlo con la costa de Massachussetts (Marthas Vineyard) ó con las de Virginia.

No menos notable y sin duda única en su género es la expedición de Torfinn Karlsevne algunos años más tarde. Salió de las colonias noruegas en Groenlandia hacia el año 1020 y tenía por objeto «colonizar» el Vinland. La expedición estaba muy bien equipada; la descripción que hace «la saga» nos hace ver en detalle la técnica de estos viajes de colonización de los tiempos antiguos que partían de Noruega para Islandia ó para Groenlandia. Torfinn llegó al continente americano de Norteamérica (Massachussetts). Con sus compañeros construyó poblados donde vivieron en el país durante tres años. Pero pronto la hostilidad de los indios les forzaron á renunciar la colonización y les obligaron á volver á Groenlandia y á Islandia.

El relato de estas expediciones—el descubrimento de América por Leiv Eirikssn y el esfuerzo colonizador de Torfinn Kerlseve—con los comentarios modernos, exigiría para ser completo mucho más tiempo del que se dispone aquí. Yo me permito recomendar á aquéllos á quienes interese esta cuestión, la obra que estoy preparando sobre este asunto.

El descubrimiento de las costas norteamericanas entre las tierras de Baffin, Labrador y el Massachussetts ó Virginia en los siglos X y XI fué la obra de una pequeña colonia noruega en los límites del mundo de entonces conocido. Junto con los noruegos de Groenlandia era á los islandeses naturalmente á los que más interesaba esta empresa. Así, pues, Islandia llegó á ser la depositaria de todo aquéllo que se relacionaba con los viajes al Vinlando. Sin embargo la tradición de la navegación hacia Groenlandia y América del Norte se mantiene igual durante toda la Edad Media sobre las costas del Norte de Noruega. La cuestión estriba, pues, en si existe relación entre el descubrimiento de América del Norte en los siglos X-XI y los viajes de exploración posteriores, salidos de la Europa latina en el XV y XVI siglos.

No es posible tratar aquí la cuestión á fondo; esto exigiría una nueva conferencia. Señalaré, sin embargo, algunos puntos importantes.

Bjarne Herjolvsson, al descubrir, hacia el año 980, la costa de Labrador, y Leiv Eiriksson, que descubría veinte años más tarde las costas meridionales norteamericanas, no dudaban habían llegado á un nuevo continente. Hasta su muerte guardaron la convicción de haber encontrado diversos «países» en el mar al Oeste de Groenlandia, como lo indican bien las denominaciones geográficas. Ni en Noruega ni en Islandia, según lo que podemos observar, había idea de que Helluland, Markland y Vinland pudiesen ser partes de un todo. Los que partían de Groenlandia para Markland (Labrador) en busca de madera (y esto ocurría sin ninguna duda durante toda la Edad Media—consideraban este país totalmente aislado de los demás, separado del Vinland (Massachusetts) así como lo están, por ejemplo, las islas Faeros de Islandia.

El conocimiento de estos países aislados ha quedado, pues, arraigado durante toda la Edad Media tanto en Islandia como al Norte de Noruega. Del mismo modo no me cabe la menor duda de que en el momento en que los geógrafos del mundo latino—sabios, navegantes y comerciantes—empezaron en el siglo XV á preocuparse de los nuevos países del Oeste, no tuvieron en cuenta lo que ya sabían los noruegos y los islandeses. Limitémonos á recordar este hecho: que el rey de Portugal, buscando por todos los medios y por todos los itinerarios nuevos países, se dirigió también, hacia el 1450, al rey de Noruega á fin de obtener de él pilotos y marinos para una expedición hacia el Oeste. Este paso se explica por la convicción de que los marinos noruegos conocían la ruta de un país nuevo hacia el Oeste.

Yo no dudo que Cristóbal Colón no tuviera conocimientos de la antigua navegación noruega hacia los diversos países al Oeste de Groenlandia. Pero yo no creo que este hecho tenga una verdadera importancia para sus proyectos, puesto que él sólo había soñado con encontrar la ruta marítima de un Cathay, que no identifica ciertamente con las costas descubiertas por los noruegos: (Helluland, Markland, Vinland).

Por el contrario, la navegación noruega á América ha podido desempeñar un importante papel en los grandes descubrimientos por intermedio del comercio inglés en Islandia y en el siglo XV, y especialmente gracias á los mercederes y á los emprendedores navegantes de Bristol. A partir del 1470, pequeños barcos se aventuraron sin cesar, cada vez más lejos, hacia el Oeste. Los capitales empeñados y la energía desarrollada tuvieron, por fin, su recompensa cuando, en 1497, el genovés Giovanni Cabot (John Cabot) descubrió la costa de Labrador con un pequeño barco de pesca islandés, cinco siglos después de Bjarne Herjolvsson. La expedición de John Cabot era el resultado de un nuevo espíritu de empresa, al cual se había mezclado la tradición de antiguos viajes que vivía aun latente en Islandia.

Pero la descripción y las discusiones de estos descubrimientos traspasarían el cuadro de estos bocetos.

COLISEO ESPAÑA

SABADO DE GLORIA

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE PRIMAVERA

EN ESPAÑOL

La tercera genial creación del director

WILLI FORST

realizador de

VUELAN MIS CANCIONES Y MASCARADA

Finlandia en 1935

El nuevo Tratado entre España y Finlandia ha abierto el mercado finlandés para los productos españoles. A pesar de las ventajas que ofrece dicho convenio á los exportadores españoles, sólo se anota en las cifras de exportación un progreso insignificante. El valor de exportación de productos españoles á Finlandia han aumentado con pesetas 50.000 en los primeros once meses de 1935, en relación con el mismo período del año 34. Las exportaciones finlandesas á España por lado progresan con 700.000 pesetas de 1 de Enero á 30 de Noviembre de 1935. El total de importación en dicho período es de 4,2 y de exportación 0,7 millones de pesetas oro.

Publicamos á continuación algunos datos que reflejan la situación económica de Finlandia en 1935, deseando contribuir á despertar el interés entre los elementos de exportación españoles, convencidos que estamos de las posibilidades que dicho mercado ofrece á una serie de artículos españoles.

El desarrollo económico de Finlandia en el año 1935 parece confirmar que el país ha disfrutado del alivio observado en la coyuntura mundial.

El comercio nacional ha tenido un fuerte progreso, siendo su valor mayor que el de los años 1928-29, que batieron un «record». El número de obreros sin trabajo ha bajado de 90.000 hace tres años á 15.000. No se ha registrado la creación de nuevas explotaciones industriales, lo que ha permitido á las antiguas de consolidarse y mejorar sus rentas. La alza en los jornales no sólo en favor de obreros y empleados de la industria y el comercio, sino también de los empleados en los servicios del Estado, con resultados favorables para la industria nacional.

La situación financiera es buena. Las cajas de los Bancos comerciales demuestran á últimos de Diciembre unas disponibilidades de cerca de 611 millones de marcos contra 450 millones hace un año. Se han hecho reembolsos importantes sobre las deudas extranjeras, sobre todo á las de plazo corto, mejorando notablemente la balanza de pagos del país.

La base de la economía nacional de Finlandia es su industria de exportación. La capacidad de producción de la industria de tratamiento de la madera ha aumentado. El convenio internacional entre los exportadores de madera ha mejorado la coyuntura. También se cotiza un progreso en el valor de la exportación de papel como consecuencia de los acuerdos tomados entre los productores de los países del Norte.

El comercio exterior de Finlandia en 1935 pasó la cifra de 11.000 millones de marcos. Las importaciones en los primeros once meses del año importan 4.903 millones de marcos contra 4.397 en el mismo período del año anterior. Las cifras de exportaciones son 5.610 y 5.673 millones, respectivamente. El saldo activo de la balanza comercial en 1934 fué de 1.450 millones, y será probablemente unos 800 millones en 1935.

El desarrollo favorable de la economía nacional de Finlandia se ha hecho sentir también en la vida política del país. La tranquilidad es absoluta y el Gobierno Kivimki, que ya está gobernando desde hace tres años, podrá seguramente mirar al porvenir con calma.

La política nacional

Según el ministro de Trabajo, en el Consejo de hoy el Gobierno no se ocupó de política ni de su posición ante el debate parlamentario de esta tarde

EL PABELLON DE URUGUAY EN SEVILLA SE DESTINA A LAS SECCIONES PREPARATORIAS DEL INSTITUTO-ESCUELA

Madrid 7.—A las diez y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que se dió por terminada poco después de las dos de la tarde.

El ministro de Trabajo da la referencia

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—El Consejo ha sido una continuación del anterior. Empezó informando el ministro de Marina, y fué aprobado un expediente de construcción de seis barcazas para carboneo y transporte. Otro referente á obras para el aprovisionamiento de combustible en la base naval de Mahón.

El pabellón del Uruguay en Sevilla, para el Instituto-Escuela : : : : : :

Se aprobaron dos proyectos de decreto de Instrucción Pública y un expediente de construcción. Aprovechándose el pabellón construído por el Uruguay en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituto Escuela.

La sustitución de la enseñanza religiosa : : : :

El ministro informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y la urgente aplicación de los preceptos de la ley de defensa del tesoro artístico nacional.

Fué estudiado minuciosamente, artículo por artículo, un proyecto de ley de Agricultura que prevé la adquisición de las propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros, siendo aprobado en principio.

El restablecimiento de la ley de Reforma Agraria : :

Se estudió también un proyecto de ley restableciendo íntegramente la primitiva ley de Reforma agraria, que quedó aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos de decreto de Trabajo y Sanidad.

Una ponencia para la solución del paro : : : :

A propuesta del ministro de Trabajo, después de una exposición de los distintos aspectos de la organización en relación con el problema del paro, se nombró una ponencia, de la que formarán parte los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo.

Se estudiaron las soluciones probables á este problema, la organización administrativa que se le puede dar en vista de las soluciones que se adopten.

Otros acuerdos : : : :

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del paro y se acordó la antelación de las concesiones á las autopistas del Guadarrama y de Oviedo á Gijón. Estas concesiones se refieren á subvenciones de la Junta del paro á dichas autopistas.

De Industria se tomó un acuerdo relativo á la instalación en Bilbao de una fábrica de montajes de automóviles y otro referente á la protección á las fábricas nacionales de productos nitrogenados.

Se han estudiado las instrucciones que se darán á los negociadores que intervienen en la preparación de diversos Tratados de comercio.

Se dió cuenta de un proyecto de Reglamento sobre interferencias radiotelegráficas.

Se aprobó un expediente de petición de crédito para el sostenimiento de los barcos «España números 3 y 5».

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telefónica Nacional y sus empleados, con intervención del delegado del Gobierno, sobre readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

Obras públicas: Expediente relativo á obras en el puerto de Cariño. Idem en el varadero de embarcaciones pesqueras de Vinaroz. Idem de obras en el trozo segundo del muelle interior y estibón tercero del puerto del Ferrol. Idem de obras de defensa en los puertos de Bayona, Espasante, playa de Moaña, Chipiona, Ceuta, Coruña y Aldaz.

Justicia: Expediente de libertad condicional á 193 penados.

Las cuestiones políticas y el debate de hoy : : : :

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el ministro negativamente.

También se le preguntó si se había adoptado algún acuerdo respecto á la posición del Gobierno en el debate de hoy.

—No se ha adoptado ningún acuerdo—contestó.

Otro informador preguntó si se había tratado algo en relación con el traslado á Madrid de los restos de Galán y García Hernández, pues algunas Compañías hacen propaganda para la realización de viajes conmemorativos de las fiestas de la República y con motivo de ese traslado.

El señor Ramos dijo que en el Consejo no se había hablado para nada de dicho traslado.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 7.—«Ahora»:

Una cosa es la letra fría del artículo 81 de la Constitución y otra la esencia. La esencia, que es aplicable según también el fondo de las circunstancias.

¿Qué ha pasado en España? «Ahora» se pone delante el caso concreto y escueto y se lo resuelve á sí mismo vasi vertiginosamente: «La disolución de 1933 acabó con una Cámara izquierdista y en las elecciones triunfaron las derechas; la de 1936 ha acabado con una Cámara derechista y en las elecciones han triunfado las izquierdas».

Luego se acertó en lo principal. Luego estuvieron bien disueltas unas Cámaras que no eran conformes con la opinión. «Y todo lo que sea ahondar en el problema y envenenarlo no será ningún buen servicio á la República, que no exige estabilidad para uno solo de sus poderes, sino para todos. El país aguarda obra de gobierno en otros problemas que urgen.»

«El Debate«, en su editorial de hoy, dice que lo que pasa en la Cámara es que los marxistas exigen y los republicanos ceden.

«El Debate» encuentra al país demasiado preocupado, demasiado dividido, para soportar bien esta nueva crisis que se intenta provocar.

Sin duda se refiere al artículo 81, pero no lo mienta. Alude á ello en conjeturas como esta: «Porque los socialistas saben muy bien hermanar en la cuestión presente el ímpetu sentimental de la venganza y el propósito del provecho.

Lo democrático y lo legal pueden un día estorbarles en sus planes. Si así ha sido en lo pasado, así dan por posible que pueda volver á ser en lo venidero. Para que así sea les conviene remover desde ahora antes de que se rompa la alianza con los republicanos, lo que pudiera mañana constituir un obstáculo á sus ambiciones de privilegio, de exclusivismo.»

En «Lo del día» dice:

«El señor Largo Caballero contestó el domingo en la plaza de toros al discurso del señor Azaña en el Congreso. La contestación fué esta:

«Quienes hoy ocupan el Gobierno son circunstancialmente aliados del proletariado y no resolverán el problema de la tierra. Aunque los obreros, individualmente, sean propietarios de las tierras, aunque trabajen y produzcan, faltará quien coloque sus productos.»

«La alianza con el Gobierno—añade «El Debate»—no veda al señor Largo Caballero ni á los suyos el «prepararse para el momento definitivo» ni les retrae de «saltar por encima de los obstáculos, si es preciso.»

A continuación, y tratando de otra cosa. Encuentra confusa la orden de Instrucción pública «disponiendo que en los dictámenes de expedientes de concurso para provisión de cátedras en lugar de formularse propuesta unipersonal, debe señalarse el orden de preferencia de los concursantes».

¿Qué es lo que se pretende con esta al parecer inicua modificación? ¿Que los concursantes pasen por una segunda prueba en la que no se juzguen sus méritos profesionales, sino sus convicciones íntimas y puramente personales?

Esto le parece excesivo, y una de dos, ó el Consejo está capacitado para fallar el concurso ó no lo está. Si lo está, la orden que comentamos es una redundancia, porque el ministro ha de elegir, obrando en justicia, al primero que figure en esa lista de orden de preferencias. Si el ministro ha de hacer caso omiso de la prelación de nombres impuesta por los méritos de los individuos, está sobrado á todas luces el Consejo Nacional de Cultura, y en este caso, también la orden que comentamos no tiene razón de ser. Bastaría una orden quitando al Consejo la facultad de fallar los concursos.

«La Libertad»:

(Artículo 81 de la Constitución.)

«Dando por resuelto que la mayoría se pronuncie por aprobar el decreto disolutorio del anterior Parlamento, el problema constitucional no quedará resuelto. De un lado, porque la actitud de las Cortes, al declarar, como hicieron el viernes pasado, que el decreto de 7 de Enero agota las facultades presidenciales, está en pugna con la tesis presidencial, mantenida en el preámbulo de ese mismo decreto, de que todavía puede don Niceto Alcalá Zamora disolver las Cortes actualmente en funciones. De otro, porque agotadas las prerrogativas, el poder moderador desaparece como tal poder, en tanto no sea representado por otra persona. Sobre estos dos extremos no cabe ya la menor duda. Sobre todo, cuando se sabe de una manera positiva que el Tribunal de Garantías Constitucionales no puede tener intervención alguna en este pleito.»

En otro de sus editoriales:

«Con todo dolor, pero con toda sinceridad, es preciso reconocer que la exigencia de responsabilidades por la barbarie asturiana no lleva el ritmo acelerado y firme que pide y tiene derecho á pedir el pueblo. En España no se han hecho nunca efectivas las responsabilidades de los enemigos del pueblo. Todos los culpables gozaron de la más perfecta impunidad. Ahora no puede ni debe ser así. Porque ahora todos debemos estar decididos á que se haga de una vez para siempre justicia estricta y ejemplar.»

«El Socialista»:

Su editorial, muy visiblemente censurado, se titula así: «Destitución y elección».—«El pleito de poderes debe ganarlo el Parlamento».

En orden á la posible elección de Presidente de la República, dice:

«Tema este lleno de responsabilidad, del que se hace indispensable eliminar el error. Nuestro candidato, entre los varios nombres que se ofrecen en calidad de tales, es uno: aquél que reúna las mejores condiciones para el desempeño de una misión tan delicada é importante.»

Hay quien dice «que, en un régimen nuevo, donde el prestigio personal es una fuerza, la primera magistratura necesita ser desempeñada por quien pueda servirla no con su integridad de republicano, sino también con el vigor de una inteligencia indiscutible. Los contradictores de esta tesis ponen en tela de juicio las ventajas de entregar el Poder moderador á una personalidad robusta y aducen el ejemplo extranjero, donde es frecuente el ascenso á la Presidencia de personalidades grises, probadas en lealtad, y á las que el cargo otorgan por el tiempo que lo ejercen el resplandor necesario para eludir ante las muchedumbres toda indiferencia desdeñosa. Al servicio de cada una de estas dos posiciones se barajan nombres, entre los cuales será forzoso descubrir aquella personalidad que, ganado el pleito de los poderes por las Cortes, haga efectivo el proyecto de aciertos y seguridad que está elaborado y al que el país tiene derecho».

«Política» trata de la democracia. La defiende de sus atacantes. «Muchas gentes que por cuquería ó por incomprensión se escandalizan ante el hecho de que los partidos extremos del Frente popular hagan declaración pública de sus doctrinas, no tienen en cuenta que lo hacen con su responsabilidad plena y haciendo honor á las teorías que sustentan. La democracia reconoce ese derecho y, además, asegura el de los contradictores.»

Por eso, á pesar del pacto en el Frente popular, hay que dejar á esos partidos que propaguen sus teorías, que «son buenas, encontrarán adeptos suficientes para imponerse, y si pugnan con el sentimiento, el carácter y las condiciones sociales del medio, están condenadas al fracaso».

Nada tiene que oponer «Política» al mitin de unificación obrera cele-

(Continúa en la página siguiente)

Criminal atentado contra don Eduardo Ortega y Gasset

Le envían una bomba dentro de un cesto conteniendo huevos, que hizo explosión, causando grandes destrozos en el piso

Madrid 7.—A última hora de la mañana de hoy comenzó á circular por Madrid la noticia de que se había cometido un atentado contra la persona de don Eduardo Ortega y Gasset.

Inmediatamente se pusieron en movimiento los jefes policíacos de la Dirección general de Seguridad, quienes comenzaron á practicar diligencias para averiguar lo ocurrido, ya que el rumor parecía haberse confirmado.

Próximamente á las once de la mañana, se presentó en la portería de la casa número 12 de la calle de Rafael Calvo, domicilio de don Eduardo Ortego y Gasset, un joven como de unos 17 años, que vestía gabardina é iba á pelo. El muchacho portador de una cesta de huevos sobre la que llevaba una gallina viva se dirigió á la portera, Marcelina Albacete Valdeoliva, y le preguntó que piso era el que habitaba don Eduardo Ortega y Gasset. La portera le dijo que en el principal, derecha.

El muchacho, sin abandonar la cesta, subió al piso que le había indicado la portera. Le salió á abrir una criada, á quien el joven dijo: «Esto para don Eduardo, de parte de don José Castañeda». Y sin esperar respuesta bajó las escaleras, ganó la calle y sin precipitación alguna se dirigió á la calle de Santa Engracia por donde desapareció.

La criada llamó á la señora del señor Ortega y Gasset, que se llama doña Adela Gómez González, y le entregó el encargo que acababa de recibir. En aquellos momentos el señor Ortega y Gasset se encontraba en su despacho trabajando. En esta habitación penetró su señora á hacerle saber que habían recibido un obsequio de parte del señor Castañeda. El señor Ortega y Gasset dijo á doña Adela que no conocía á ninguna persona de ese nombre, y sospechando que se tratase de una equivocación del portador de la cesta, salió al balcón con ánimo de interrogar al citado muchacho sobre el verdadero nombre de quien enviaba aquel regalo. El joven había ya desaparecido por la calle de Santa Engracia.

Por el momento no se concedió al hecho ninguna importancia. El señor Ortega y Gasset abandonó su domicilio y se dirigió á la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, que regenta, situada en la calle de Tutor.

Quedaron en la casa la esposa del señor Ortega y Gasset, los cuatro hijos del matrimonio, de once, ocho, siete y cuatro años, y las dos muchachas de servicio. La señora, que se había hecho cargo de la cesta, se dirigió con ella en la mano hacia la despensa después de haber dejado la gallina en un rincón de la cocina. Cuando caminaba hacia la despensa quitó una capa de huevos y advirtio que la cesta no contenía, al parecer, sino paja; pero al advertir un fuerte olor introdujo la mano y tocó un objeto que inmediatamente sospechó que era una bomba.

Con gran serenidad llamó á una de las criadas y le dijo: «Trae inmediatamente un colchón y después iros las dos con los niños á la calle». La criada trajo el colchón y en unión de su compañera y los cuatro hijos del matrimonio abandonó el domicilio. Doña Adela dejó la cesta en la puerta de la despensa, y ya sola en casa echó sobre ella el colchón. Inmediatamente, y como preveía la señora de Ortega y Gasset, sobrevino una violentísima explosión. Doña Adela fué lanzada hacia el pasillo entre gran cantidad de escombros. La explosión del artefacto produjo el derrumbamiento del tabique de la despensa, del «water», de dos alcobas y del pasillo. Fué lanzada gran cantidad de escombros á la planta que corresponde al despacho del director de unas oficinas, Mr. W. R. Rosset, que se vió envuelto entre espesas nubes de polvo y escombros, hasta el punto de hacerse irrespirable la atmósfera, por lo cual tuvo que abrir una ventana y salir precipitadamente al balcón.

Al ruido de la explosión los vecinos de la casa se lanzaron precipitadamente á la calle, donde se había aglomerado gran cantidad de público. Allí se encontraban las dos criadas y los cuatro hijos del señor Ortega y Gasset. El hijo de once años, que se llama Fernando, ante el temor de que á su madre le hubiese podido ocurrir algo y desasiéndose de las personas que le rodeban, subió precipitadamente al piso. En el pasillo encontró á su madre tendida en el suelo. El niño comenzó á dar gritos pidiendo socorro, é inmediatamente subieron al domicilio del señor Ortega y Gasset numerosas personas, las cuales auxiliaron á doña Adela y la bajaron á la portería, donde fué asistida por un médico que le apreció lesiones leves en una mano.

Se dió aviso al servicio de incendios, que acudió á los pocos minutos. Los bomberos derribaron algunos tabiques que amenazaban ruina.

Por otra parte, alguien telefoneó lo que ocurría al señor Ortega y Gasset, quien inmediatamente, en un automóvil del Ayuntamiento, se dirigió á su domicilio, donde se reunió con su esposa é hijos.

Prontamente llegó el Juzgado de guardia, que era el número 7, el cual practicó una inspección ocular en el lugar del suceso.

Por las investigaciones practicadas, parece que la bomba era de gran potencia.

Inmediatamente la Policía comenzó á practicar pesquisas para averiguar el paradero del portador del artefacto.

El señor Ortega y Gasset conversó con los periodistas, á quienes dijo que no había recibido amenaza de ninguna agrupación política.

Recuerda, no obstante, que hace unos quince días fué llamado por teléfono por un sargento del Ejército que le debía varios favores de las Constituyentes.

Le pidió hora para verle, y el señor Ortega y Gasset le dijo que estaba á su disposición y podía ir á su domicilio cuando quisiera. A los pocos minutos de esta conversación recibió el señor Ortega y Gasset el recado de un doctor anunciándole que iría á visitarle.

A las ocho y media de la noche de aquel día se personaron en el domicilio del señor Ortega y Gasset el sargento, el médico y tres sujetos más. Entraron en el despacho y casi sin saludar á don Eduardo comenzaron á discutir acaloradamente temas políticos, hasta el punto de que el señor Ortega y Gasset tuvo que intervenir y, para evitar cualquier violencia, hacer salir antes al sargento y sus acompañantes. Se quedó don Eduardo con el médico conversando algunos momentos, y el señor Ortega y Gasset observó que precipitadamente entraba en el despacho doña Adela, abalanzándose al doctor y sujetándole por los brazos. Había ocurrido lo siguiente: La señora, que se había acercado á la puerta del despacho, al oir las voces de aquellos sujetos, observó que el doctor, cuando se quedó solo con don Eduardo Ortega y Gasset, hizo ademán de sacar una pistola. El señor Ortega y Gasset desarmó al médico y lo arrojó de su domicilio.

Dice don Eduardo Ortega y Gasset que la conversación que mantenían aquellas personas era de carácter político y sobre asuntos fascistas, y cree que se trataba de provocar alguna manifestación á don Eduardo sobre el problema que discutían. Añade que no puso en conocimiento de la policía este asunto porque no le había concedido excesiva importancia.

M.C.D. 2022

Información telefónica general

ACCIDENTE DE AVIACION EN MADRID

Una avioneta francesa que ayer llegó procedente de Sevilla, al emprender hoy el vuelo con dirección á París cayó de poca altura, resultando heridos sus ocupantes

(Viene de la página 5)

brado el domingo en la plaza de toros. Es consigna que figura en las banderas del movimiento obrero desde los tiempos de Marx. «Conviene, sin embargo, que las masas populares, las que forman en los partidos republicnos lo mismo que aquellas adscritas á los sectores obreros, no pierdan de vista los objetivos inmediatos, que son precisamente los del pacto de las izquierdas. La política tiene un sentido realista directo, evidente, que constituye su razón de ser. No se debe disparar demasiado lejos, porque se corre el riesgo de perder el tiro y dejar ileso al ene-

Tinta Pelikan

migo. Cada partido es libre de poner á contribución el esfuerzo teórico que le exijan las orientaciones de su política, pero sin abandonar ni un solo momento la defensa de aquella que nos es común y por lo cual subsistiremos en la vida civil según las normas de la Constitución republicana.»

«El Liberal»:

En su primera plana, un artículo de Zozaya y otro de Arturo Mori, y el «Run-Run», que hoy nos servirá de editorial, trata del Estatuto aragonés.

Le gasta unas bromas á don Antonio Royo Villanova y reproduce parte del texto de un documento electoral aparecido en Caspe, en el que se pide el Estatuto de la región y se advierte á los aragoneses que no faltarán pusilánimes que aducirán no estar preparados los de Aragón para el Estatuto.

«No hagáis casos de esas falsedades, pues la realidad es que una de nuestras características es la modestia en grado sumo, y consecuencia de ella es esta misión equivocada que tenemos de nosotros mismos»—dice el citado documento de Caspe á través de «El Liberal».

Y éste manifiesta su sorpresa en estas líneas:

«De modo que alguien ha pensado ya en el Estatuto aragonés. No está tan lejos como parece el sistema federal. Pero nadie podía esperar que Aragón se lanzara, como otras regiones, á la conquista de su Estatuto. Y menos que nadie el señor Royo Villanova. ¡Nos están reservadas en la vida tantas sorpresas!»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

UN DONATIVO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 7.—Para celebrar las próximas fiestas de aniversario de proclamación de la República, S. E. el Presidente de la República ha ingresado 250 pesetas en cada una de las 53 cartillas de la Caja Postal de Ahorros que en su día se abrieron á nombre de otros tantos niños de las distintas Inclusas de España.

Con esta nueva imposición la cantidad total de cada una de las citadas cartillas se eleva á dos mil pesetas.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 7.—Su excelencia recibió en audiencia al embajador del Brasil, á don Rafael Hernández Carril, los hijos del señor Gutiérrez Game-

Tinta Pelikan

ro, don Francisco Herrera Oria, don Pedro Armasa, ex subsecretario del ministerio de Instrucción pública, y al ex ministro señor Iranzo.

Accidente de aviación

Madrid 7.—A las nueve y cuarto de la mañana de hoy despegó del Aeropuerto Nacional de Madrid (Barajas), una avioneta francesa marca Potez, que se dirigía á París, y á los pocos metros del Aeropuerto se vió que el patín de cola y el tren de aterrizaje tropezaban con los hilos de la red telefónica, capotando el aparato.

Al darse cuenta de lo ocurrido el oficial de tráfico, don Julio Camacho, se dirigió al lugar del accidente, acompañado del personal á sus órdenes en el Aeropuerto. En la citada avioneta viajaban con el piloto sus padres, todos los cuales resultaron heridos. Las víctimas de este accidente se llaman J. Maille, doctor, de 54 años de edad; su esposa Jeannette Miguel, de 41 años, y el hijo del matrimonio Henry, de 22 años.

Los tres fueron trasladados á la Clínica del Aeropuerto, donde fueron curados de primera intención por el doctor encargado de la Clínica don Alvaro Elices y por su ayudante don Alfredo Obarrio. El piloto presentaba una herida inciso-contusa, de once centímetros de extensión, desde la parte media de la frente á la parte media del cráneo en dirección sagital que interesaba todos los planos del cuero cabelludo; otra paralela á la anterior, de seis centímetros de extensión, en la parte superior de la región parietal del lado izquierdo, interesando cuero cabelludo y periostio, y otra herida contusa, de unos tres centímetros de extensión, en el dedo izquierdo de la región frontal y otras dos heridas, sin importancia, en la nariz.

El padre del piloto presentaba ligeras erosiones en la nariz y en la región frontal, y la madre sufría ligeras equimosis en el pabellón de la oreja izquierda. Las heridas del primero fueron calificadas de menos graves y leves las de sus padres.

Los tres habían llegado ayer ocupando la avioneta á las doce y media de la mañana y procedían de Sevilla. Tenían el propósito de continuar hoy su viaje á Francia.

La avioneta quedó destrozada.

Las causas del accidente

Las causas del accidente son las siguientes: El motor no llegó á alcanzar la temperatura debida, y á

Tinta Pelikan

este elemento contrario hay que añadir la falta absoluta de viento en el momento del despegue y la excesiva carga que llevaba el aparato. Por todo ello, y no obstante haber sido colocado el aparato en el extremo opuesto del campo, la avioneta no se elevó bien y al forzar el piloto para conseguirlo se produjo una perdida de velocidad.

Al darse cuenta el piloto de este nuevo inconveniente quiso forzar la velocidad picando; pero con esta maniobra no pudo evitar que el tren de aterrizaje y el patín de cola se enredaran en la red telefónica que pasa por las cercanías del aeropuerto, originándose el accidente. Gracias á la feliz circunstancia de que las ruedas del tren de aterrizaje quedaran enganchadas al mismo tiempo que el patín de cola no se produjo una verdadera catástrofe, pues parado en seco el vuelo del aparato, éste cayó al suelo de panza, como vulgarmente se dice en el argot aeronáutico, impidiendo que entrara en barrena que, como se sabe, es de resultados funestos en estos casos.

SE HA RECHAZADO UNA PROPOSICION EN LA QUE SE PEDIAN CIERTAS INVESTIGACIONES EN EL CASO HAUPTMANN

Trenton 7.—La Asamblea rechazó por 31 votos contra 23 la resolución pidiendo la investigación de las alegaciones, según las cuales «ciertas personas, autoridades públicas, habían intentado entorpecer la ley judicial» en el caso Hauptmann.

ITALIA MANTIENE EN ETIOPIA MAS DE 450.000 HOMBRES

Roma.—La campaña del Africa Oriental ha necesitado gastos que se elevan á más de siete mil 120 millones de liras.

Estos gastos son calculados á fin de Junio último, y se reparten así: Guerra, 3.280 millones; Marina, 725; Aeronáutica, 850; Colonias, 2.100; Interior, 164 millones 650.000 liras, y Negocios Extranjeros, liras 350.000.

Los efectivos actualmente entretenidos en Africa Oriental, no cesan de aumentar.

Se estiman en más 450.000 hombres de tropas blancas, las que se encuentran repartidas en los dos frentes de Etiopía.

El número de divisiones son catorce, pero existen otros efectivos, debido al obligado avance metódico en un país desprovisto de rutas y de medios de comunicación.

¿QUE NOS RESERVARA UNA NUEVA GUERRA EN MATERIA DE ARMAMENTOS?

El tanque lanzallamas

Nueva York. — El nuevo tanque lanzallamas, si no alcanza á convertir en cenizas al enemigo, produce un efecto psicológico no menos terrible.

Es, en suma, el mismo lanzallamas (Flammenwerfer) que los alemanes emplearon en la gran guerra, pero realizado en una escala más vasta y considerablemente perfeccionado.

Los lanzallamas de aquellos tiempos eran pequeños depósitos de nafta, transportable; la nafta, sometida á presión, se inflamaba, pudiendo ser proyectada á unos 50 metros.

El tanque lanzallamas está construído bajo los mismos principios. Idéntico en un todo á los grandes tanques, lleva tubos en lugar de cajones. Un tanque para la nafta ó el petróleo bruto ocupa una gran parte del tanque y un compresor mecánico mantiene el combustible bajo presión en forma que pueda ser proyectado á una gran distancia. Los tubos lanzallamas son dirigidos desde el interior hacia la dirección que se desee.

Se admite que el tanque lanzallamas debe ser de una extraordinaria eficacia en la guerra de trincheras. En efecto; el enemigo se verá sacrificado en el ataque; será regado por un líquido incandescente y ésto á una distancia de 100 ó más metros del lugar de donde parte esa nueva fuente de muerte.

La coraza del tanque lanzallamas debe poder resistir á los obuses del adversario, á menos que se trate de la artillería pesada. El tanque puede, por consiguiente, evolucionar con toda impunidad frente á las trincheras del adversario. Por lo demás, no avanzará sino sostenido por el concurso de aviones encargados

Tinta Pelikan

de avistar y reducir á silencio á la artillería enemiga y todo ésto seguido por la acción de la Infantería, cuyos hombres llevarán un casco y un delantal de amianto, á fin de estar protegidos del calor y de las gotas de fuego que el viento podría arrastrar en contra de ellos. El ejército italiano ha experimentado ya la eficacia contra el fuego de estos trajes de amianto.

Puede calcularse que una docena de estos tanques lanzallamas será suficiente para «limpiar» toda una línea de trincheras enemigas.

El tanque lanzallamas podría ser igualmente útil en el curso de otros combates, particularmente si se tratase de desalojar al enemigo de un refugio ó de destruir un bosque ó una arboleda utilizada por el adversario para disimular su artillería.

Otra aplicación tiene el tanque lanzallamas, la más útil sin duda, por no ser guerrera: la de rendir importantes servicios á los constructores de caminos á través de las selvas.

REFORMAS EN EL EJERCITO FRANCES

Londres 7.—El periódico «Peole» anuncia que el Estado Mayor francés ha decidido crear un ejército especial que preste un servicio de larga duración, es decir, un ejército de soldados de oficio, cuyos efectivos ascenderán á 300.000 hombres y que estará destinado únicamente á ocupar la cintura de fortalezas.

Los miembros de este ejército deberán alistarse pr doce años después de su tiempo de servicio reglamentario.

STANLEY BALDWIN DIMITIRA A CAUSA DE SU CRECIENTE SORDERA

Londres 7. — Según comunica el «Daily Mail», el primer ministro, Stanley Baldwin, ha decidido dimitir debido á su creciente sordera. Se cree que habría de pasar á ser lord presidente del Consejo, con Neville Chamberlain, como primer ministro, y lord Malifax ó sir Robert Hone, como ministro de Relaciones Exteriores.

Ramsay Macdonal permanecería en su puesto de lord del sello privado.

SE ACENTUA LA OPINION CONTRA LA DESVALORIZACION DEL MARCO

Berlín 7.—El Gobierno alemán ha encontrado una oposición terminante en los círculos financieros en cuanto al propósito nazi de desvalorizar el marco y fijarse el mismo nivel de la libra esterlina.

Los banqueros han presentado una contraproposición, que consiste en rebajar los salarios é introducir medidas generales para reducir el nivel de los precios en Alemania, solicitando también el incremento del comercio exterior alemán.

El ministro de Finanzas, doctor Schacht, según un artículo publicado en un periódico oficioso, sabe bien las dificultades que encontrará el Gobierno para llevar á cabo una reducción de los salarios, aunque acepta la medida.

En el artículo se agrega lo siguiente:

«Sabe el doctor Schacht que el éxito de su propósito depende de la fuerza política que el Gobierno alemán presente.»

LOS BANDIDOS MEJICANOS BOMBARDEAN UN TREN CAUSANDO NOVENTA MUERTOS Y UN CENTENAR DE HERIDOS

Méjico 7.—Un tren procedente de Veracruz ha sido objeto de un atentado. Han estallado varias bombas á su paso por el puente situado cerca del paso del Macho, á unos sa kilómetros de Veracruz, causando numerosas víctimas.

Dos de los coches del tren cayeron del puente al precipicio y los otros se incendiaron. Equipos de socorro se apresuraron á acudir al lugar de la catástrofe, mientras las tropas se dedicaban á la búsqueda de los asaltantes, que, según se cree, son bandidos.

Un cálculo preliminar del número de víctimas estima en noventa la cantidad de muertos, calculándose que el número de viajeros era de 150. Según se cree, pocos extranjeros se encontrarán en el tren bombardeado.

El barranco en que cayeron los coches tiene diez metros de profundidad. Se informa que la locomotora explotó y que dos coches «pullmans» de madera fueron pasto de las llamas. Trenes de socorro han sido enviados rápidamente desde el paso del Macho al lugar del atentado.

En el tren siniestrado viajaban tres eminentes políticos mejicanos

Méjico 7.—Entre los viajeros del tren se encontraban prominentes políticos, tres de los cuales eran candidatos á los comicios gubernatoriales: el coronel Eduardo Fernández Cházaro, Francisco Ocha Zamudio y el doctor Padilla.

El conflicto italo-etíope

El avance del ejército de Grazziani

Roma 7.—Del cuartel general italiano en Etiopía del Norte:

«Se cree que la ofensiva tanto tiempo esperada del general Grazziani contra Harrar y Jijiga, ciudades llaves de Etiopía oriental, estaba en camino el lunes por la noche, después del violento bombardeo aéreo de Sassach Banch.

Poco después del alba, una escuadrilla de aviones de bombardeo «Caproni» voló sobre Sassah Banch, destruyendo una concentración militar etíope, probablemente con el fin de ayudar al avance de las columnas motorizadas de Grazziani sobre Harrar y Jigiga.

El único ejército etíope que no ha sido vencido aún se encuentra concentrado alrededor de estas los ciudades.

Está bajo el mando del ras Nasibu, y se dice que está compuesto de cien mil hombres.

Mientras tanto, las fuerzas italianas del sector Norte han seguido su avance más allá de Korem y han captura el pueblo estratégico de Alamata.»

Un consejo de Mussolini á los aviadores voluntarios del Africa Oriental

Roma 7.—El consejo personal que da Mussolini á los pilotos voluntarios que salen para Africa Oriental es, invariablemente, el siguiente: «Todos debéis evitar el vino, las mujeres y el canto cuando habéis de volar temprano por la mañana».

Un día recibió el «duce» en el palacio de Venecia á un joven piloto de diez y ocho años, diciéndole: «Como aviador que tiene veinte años de experiencia, le advierto que debe dormir profundamente por lo menos siete horas—y dos de ellas antes de media noche—cuando ha de salir á la madrugada siguiente para un «raid» aéreo. Si bien creo que el vino, las mujeres y el cantar son esenciales para los jóvenes, deben tomarse á su propio tiempo y lugar.»

=o=

ANIMACION EN EL CONGRESO

Comentarios sobre la importancia de la sesión de esta tarde

Los ministros guardan gran reserva sobre los acuerdos tomados en el Consejo que no figuran en la nota oficiosa

Madrid 7.—Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión los alrededores del Congreso se vieron concurridísimos, comentándose la importancia de la sesión de esta tarde. Las tribunas se vieron también rápidamente pobladas y en el interior del Congreso los pasillos presentaban un aspecto animadísimo. Todos los ministros llegaron á primera hora á las Cortes, donde se reunió el grupo de las minorías republicanas de izquierda.

También celebraron reunión los diputados socialistas.

El señor Azaña llegó al Congreso á las cuatro de la tarde y pasó seguidamente á conferenciar con el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Los periodistas hablaron con algunos ministros, tratando de obtener noticias ampliatorias de la referencia oficial del Consejo de hoy; pero todos se mostraron reservadísimos. El ministro de Trabajo, á quien se preguntó sobre el alcance del acuerdo nombrando una ponencia para estudiar lo relativo al paro obrero, dijo que se trataba de una ponencia que coordinase los esfuerzos que vayan á realizarse para mitigar el paro, de manera que por el ministerio de Trabajo, atendiendo á requerimientos de algunas poblaciones, no se construyan edificios para Institutos ó para escuelas que tenga por otra parte proyectos el ministro de Instrucción Pública. Por lo tanto, se irá á una coordinación en las obras que vayan á realizarse.

También se le preguntó sobre el proyecto de ley de restablecimiento de la antigua Reforma agraria.

Dijo el señor Ramos que será un proyecto de ley muy breve y posiblemente tendrá un solo artículo, en el que se pedirá á las Cortes la aprobación del restablecimiento de dicha ley de Reforma agraria.

Al ministro de Estado se le preguntó si podía facilitar la combinación diplomática de que se ha venido hablando en estos días, y el señor Barcia se limitó á manifestar que había sido pedido el «placet» para todos aquellos que figuraban en la combinación diplomática, y que no facilitaría la lista hasta que hubiera recibido contestación satisfactoria.

En cuanto á la actitud que el Gobierno ha de adoptar en el debate de esta tarde, todos los ministros guardaron reserva absoluta.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

D. 2022

INFORMACIONES VARIAS

Edición de la mañana

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO. — SE EMITIRA UN EMPRESTITO DE DOS MILLONES DE PESETAS.—NUEVAS ESTACIONES TELEFONICAS

En el salón de actos del Ayuntamiento se reunieron anoche, con el alcalde, señor Morenc Márquez, los señores que forman la Comisión encargada de estudiar la solución al paro obrero muchos concejales y un grupo de propietarios.

El alcalde expuso el objeto de la reunión, lamentándose, á la par, que muchos propietarios de los citados no habían asistido.

Añadió que para la ejecución de las obras que se proyectan, es preciso suscribir un empréstito de dos millones de pesetas, siendo su plazo de amortización 25 años, con un interés del 4 por 100.

Intervinieron varios señores en representación de los obreros y de los propietarios, y se acordó, en resumen, que la suscripción al empréstito se haga equitativamente, con arreglo á la contribución que pague cada propietario.

Algunas representaciones obreras censuraron la ausencia al acto de aquellos propietarios que no parecen decían tener mucho amor á Huelva.

Se extendió un acta, obligándose los reunidos á suscribir títulos del empréstito de dos millones de pesetas que proyecta el Excmo. Ayuntamiento para la ejecución de obras de saneamiento, urbanización y otras, en proporción á lo que cada uno paga por cuota al Tesoro, de contribuciones urbana, rústica, industrial y de utilidades, computándose las cuotas de la industrial sólo por el 40 por 100 de su importe, y quedando excluídos de la prorrata los contribuyentes que paguen al año cuota inferior á cien pesetas en las contribuciones urbana y rústica, y doscientas pesetas en la industrial.

* * *

Marchó á Madrid el diputado socialista don Juan Gutiérrez Prieto.

* * *

Hoy celebra sesión la Comisión gestora de la Diputación.

* * *

Han sido inaugurado los Centros telefónicos de los pueblos Cumbres de Enmedio y Salvochea, ambos con servicio interurbano.

En representación de la Telefónica asistió á la inauguración, el director de esta Central, don Juan Guimerá, cuyo celo y actividad por el mejoramiento del servicio son reconocidos y elogiados por el público.

* *

Organizada por la Agrupación ciclista onubense, se celebró la carrera Huelva-Trigueros-Huelva, para neófitos y principiantes.

Ganó el primer premio, Miguel Penco, inscripto con el número 14.

También obtuvieron premios, por el orden que se mencionan, Manuel Pérez, Emilio Domingo, José Mancebo, Miguel Barreda, Enrique García, José Flores, José Maña, Antonio Martín y José Márquez.

* * *

Ha fallecido en esta ciudad el industrial don José Serrano Franco, persona muy conocida y estimada.

Al entierro, verificado ayer, asistieron numerosos amigos de la familia doliente, á la que enviamos nuestro pésame.

Pepe de la Rábida.

De la Semana Santa

Las cofradías de ayer tarde

El mal tiempo deslució el Martes Santo, pues durante toda la tarde no dejó de llover y continuó por la noche.

La primera cofradía que salió fué la de la Presentación de Jesús al pueblo, de la iglesia de San Benito.

Abrían marcha las trompetas de la Comandancia de Intendencia, y acompañaba al «paso» del Señor la banda de la Cruz Roja.

Al llegar la cofradía al puente de la Alcantarilla de las Madejas, la lluvia torrencial hizo retroceder la cofradía á su templo, donde entró en medio de un diluvio, sufriendo desperfectos el palio del «paso» de la Virgen y el manto de dicha imagen.

La Hermandad de Jesús del Buen Viaje salió á las cuatro y media de San Esteban, y á poco la lluvia obligó á los cofrades á refugiarse con el «paso» del Cristo en la Casa de Pilatos.

Cuando pasó el chubasco continuó su desfile hacia la Campana, donde llegó á las siete de la noche.

A pesar de la lluvia, numeroso público se congregó en la calle Sierpes, deseoso de ver las cofradías.

El «paso» de la Virgen de los Desamparados fué muy elogiado.

Como al llegar á la Catedral aumentó la lluvia, los cofrades acordaron esperar dentro de la Basílica, donde estuvieron hasta las diez, continuando á su templo por el itinerario más corto.

A la llegada á San Esteban, el vecindario aclamó á su Hermandad, cantándose muchas «saetas».

La cofradía entró en su templo á las doce y media.

Ls Hermandades de la Candelaria, de San Nioclás, y la de Jesús ante Anás, de San Antonio, celebraron Cabildo á las siete de la tarde, acordando no hacer estación á causa del mal tiempo.

No se sabe si lo harán otro día, cosa que será difícil, por tener los capataces que sacar otras cofradías.

La Hermandad del Cristo de la Buena Muerte, de la Universidad, á causa de estar lloviendo á la hora de la salida celebró Cabildo extraordinario, asistiendo el catedrático de Historia del Arte del expresado Centro, quien aconsejó que no debían hacer su estación, pues la continua lluvia podía originar desperfectos en la escultura del Cruxificado, magnífica talla de Juan de Mesa.

El horario del Miércoles Santo

El Cabildo Catedral, de acuerdo con las cofradías, con motivo de no cantarse el «Miserere» de Eslava, ha resuelto retrasar una hora el desfile de las cofradías, estando la primera a las seis en la Campana.

Las cofradías del Miércoles

Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, de San Bernardo. Dos «pasos». Sale á las tres; en la Campana á las seis, y en la plaza á las 6,45.

Acompaña á esta Hermandad la banda de Tejera.

Santo Cristo del Buen Fin y Nuestra Señora de la Palma, iglesia de San Antonio. Dos «pasos». Sale á las cinco; en la Campana á las 6,20, y en la plaza á las 7,10.

El conjunto del «paso» de la Virgen es muy artístico, así como el Misterio del primer «paso».

Santo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad, del Baratillo. Sale á la 5; en la Campana á las 6,40, y en la plaza á las 7,25.

El único «paso» de esta Hermandad ha sido reformado por la colocación de las figuras que completan el Misterio.

Prendimiento de Cristo y Nuestra Señora de Regla, calle Orfila. Dos «pasos». Sale á las 6; en la Campana á las 6,55, y en la plaza á las 7,40.

Esta Hermandad estrena este año el bordado del manto de la Virgen de Regla. Acompaña á las imágenes la escuadra y banda de Caballería, las cornetas de Ingenieros y la banda de música de Salteras.

Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma, de San Pedro. Sale á las 5,30; en la Campana á las 7,15, y en la plaza á las 8.

Siete Palabras de Cristo y Nuestra Señora de los Remedios, de San Vicente. Dos «pasos». Sale á las 6,45; en la Campana á las 7,35, y en la plaza á las 8,20.

Este año ha reformado los mantolines de las imágenes.

Acompaña á esta cofradía la banda de Alcalá.

Sagrada Lanzada y Nuestra Señora del Buen Fin, de San Gregorio. Sale á las 7,30; en la Campana á las 7,50, y en la plaza á las 8,15.

Dos «pasos». La Virgen lleva una bonita diadema y manto de tisú granate.

Acompaña á esta Hermandad la banda de Ybarra.

Terminado el desfile de las Hermandades por la Basílica, á las diez de la noche se cantará por la capilla musical el «Miserere» de Goicoechea.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

EL TIEMPO

Sevilla 7 de Abril de 1936.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por Radio Militar á los veintidós horas del día de hoy:

Va pasando, aunque lentamente, la depresión del Atlántico y las presiones altas se acercan á nuestra Península. Se registran durante las últimas veinticuatro horas aguaceros en Francia y lloviznas en Inglaterra.

Por nuestra Península ha llovido intensamente en la región del Cantábrico y Andalucía y menos copiosamente en la meseta central. El tiempo se mantuvo á ratos despejados y la temperatura suave.

La temperatura máxima de hoy ha sido en nuestra Península de 29 grados en Murcia y la mínima de cuatro grados en Soria y Segovia. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 16 grados y la mínima de seis grados.

Tiempo probable:

Cantabria, Galicia y cuenca del Duero: Vientos moderados del cuarto cuadrante con aguaceros y cielo á ratos despejado.

Andalucía y Extremadura: Vientos flojos del tercer cuadrante, cielo cubierto y lluvias ó lloviznas.

Resto de España: Cielo nuboso y algunos aguaceros aislados.

Noticias

Han marchado á Madrid los diputados á Cortes señores González y Fernández de la Bandera y Fernández Ballesteros.

De Granada ha llegado el médico don Manuel Damas.

Llegó de Gibraltar el propietario don Jesús Colombo.

Procedente de Barcelona se encuentra en Sevilla el industrial de aquella ciudad don Juan Aguirre.

De Córdoba llegó el labrador don Indalecio García Mateos.

Después de varios días de estancia en nuestra capital, regresó á Madrid el ex director general de la Compañía ferroviaria de los Andaluces don Antonio Combet.

Ha regresado á Fuentes de Andalucía don José Luis de la Escalera.

Para presenciar las fiestas de Semana Santa llegó de la capital de la República el ex diputado á Cortes don Manuel Fernández Barrón.

Para pasar las fiestas entre nosotros llegó de Madrid, acompañado de su distinguida esposa y bella hija, nuestro estimado amigo don José Rebollo Fernández.

Se encuentran en Sevilla para pasar las fiestas de Semana Santa y Feria la viuda é hijos del recientemente fallecido Presidente de Venezuela, general don Juan Vicente Gómez.

Acompaña á dicha familia el rejoneador don Antonio Cañero.

Agrupación socialista de Sevilla

La Secretaría de la Agrupación socialista de Sevilla cita á todos los interventores que actuaron en las pasadas elecciones, en representación de esta Agrupación en el primero y segundo distritos que no hayan acudido á la citación que se les ha dirigido últimamente, para que sin excusa alguna se pasen por la Secretaría, calle Santa Ana número 11 (Casa del Pueblo) el miércoles, día 8 de los presentes, de siete á nueve de la noche.

Al mismo tiempo se requiere á los Sindicatos de la U. G. T. que se han ofrecido á mandar listas de interventores á que lo hagan rápidamente.

CICLISMO

En la carrera organizada por la Peña Ciclista Ciudad Jardín obtienen los corredores la siguiente clasificación:

1.° José Ruiz de Castro, sobre bicicleta Sestal.

2.° José Vilches Parras, sobre bicicleta Sestal.

4.° Pedro Crespo Gil, sobre bicicleta Sestal.

5.° Juan Ruiz Asencio, sobre bicicleta Sestal.

Agente exclusivo para Sevilla y su provincia de las bicletas Sestal,

JOSE CARBALLO DE LA FUENTE

Feria núm. 179.—Sevilla

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado: Decreto disponiendo que la distribución de créditos correspondientes al trimestre en curso para los gastos que origine la expansión cultural de España en el extranjero, se haga en la forma que se indica:

Primero.—Para escuelas y Centros docentes españoles en el extranjero, 48.110 pesetas.

Segundo.—Para becas de estudios y colonias de vacaciones para el extrajero en España, 17.500 pesetas.

Tercero.—Para profesores y lectores en el extranjero, 25.100 pesetas.

Cuarto.—Para Centros científicos y Sociedades encargadas de la difusión de nuestra cultura en el extranjero, 45.000 pesetas.

Quinto.—Para la Academia Española de Bellas Artes de Roma. 33.688 pesetas.

Presidencia: Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito contencioso administrativo planteado entre la Compañía Telefónica Nacional de España y la Administración General del Estado.

Justicia: Orden nombrando á don Joaquín Miery Vigil Escalera, para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo.

Otra disponiendo que don Juan Garzón Gómez cese en el cargo de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid y pase á servir la plaza de abogado fiscal en la territorial de Zaragoza.

Otra nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Huesca á don Luis Riera Aisa.

Hacienda: Orden concediendo al Banco de España franquicia para los telegramas que tenga que cruzar con sus Sucursales, con motivo del canje de las obligaciones del Tesoro, anunciado para el día 11 del corriente.

Instrucción: Orden desestimando instancia de don Andrés Casanova Tárrago, maestro de una escuela nacional de San Antonio-Requena (Valencia).

Otra nombrando á don Victoriano Romero González, vicesecretario de la Escuela Profesional de Comercio de Salamanca.

Otra disponiendo que el párrafo quinto de la orden inserta en la «Gaceta» de 2 de Enero del corriente, relativa á la aprobación de un proyecto adicional al de obras de reconstrucción de la Universidad de Oviedo, se entienda rectificado en la forma que se cita:

Este ministerio ha dispuesto la aprobación del proyecto adicional al de reconstrucción de la Universidad de Oviedo por su presupuesto total de pesetas 368.694,84, á que asciende una vez deducida la baja de la subasta, y que las obras expresadas se lleven á cabo en las mismas condiciones técnicas y económicas que las del proyecto primitivo.

Otra disponiendo que se haga constar la satisfacción de este departamento por la labor realizada por don Francisco Cebrián en el Instituto Nacional de segunda Enseñanza «Goya», de Zaragoza.

Otra resolviendo expediente de don Enrique Rodríguez Baltanás, maestro de taller de la Escuela Elemental de Trabajo de Sevilla.

Trabajo: Orden aceptando á don Victoriano Ortiz Gómez Cognado la renuncia del cargo de presidente de la Segunda Agrupación de Jurados mixtos de Vizcaya.

Otra disponiendo queden suprimidas las secciones de radio telegrafía, incluídas en los Jurados mixto de pesca y gran altura y transportes marítimos, y que quede atribuído al Jurado mixto nacional del ramo todo lo que afecte á la actividad profesional de radiocomunicación.

Industria y Comercio: Orden ampliando hasta las veinticuatro horas del día 31 de Julio de 1936 el plazo que terminaba en primero de Julio del mismo año, todo lo dispuesto en el artículo segundo de la orden de este departamento de 1935, cesando la Sección de almacenistas é importadores de carbón de los puertos de Vizcaya y Castro Urdiales.

UN BANQUETE

El pasado sábado, y en un restaurant céntrico, tuvo lugar el banquete-homenaje con que la Sociedad Protésico-Dental celebraba su fundación.

Al acto, que resultó animadísimo, asistieron la mayoría de sus asociados, reinando entre todos el mayor entusiasmo y alegría.

Recibiéronse varias adhesiones de compañeros residentes fuera de Sevilla.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Vázquez y Negro, coincidiendo ambos en sus apreciaciones de hacer una labor amplísima en pro de la Sociedad y exponiendo los cauces á seguir para llegar á ver realizadas todas las aspiraciones de la clase.

Como final, y cerrando el acto, pronunció unas breves palabras el compañero Segura (don Salvador), saliendo todos satisfechísimos, después de pasar unas horas, que á todos se hicieron inolvidables.

Las exacciones municipales

Próximo á terminar el período voluntario de cobranza de las exacciones municipales de pago trimestral, y con motivo de ser festivos los días 9, 10 y 14 del corriente, las oficinas de Recaudación de este Ayuntamiento tendrán habilitadas como horas de despacho al público durante los días 11, 13, 15, 16 y 17 del corriente, de las nueve á las trece horas y de las diecisiete á las diecinueve.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Cooperativa Sanitaria de Trabajadores

Se previene á los cooperativistas que aun no hayan recogido sus aportaciones que pueden hacerlo en Sierpes, 8, principal, de nueve á once de la mañana, hasta el 14 del corriente mes de Abril. Pasada dicha fecha esta Comisión liquidadora adoptará las medidas pertinentes.

Sevilla 6 de Abril de 1936.

Por la Comisión liquidadora: El depositario, Manuel Ramos; el presidente, Juan Sánchez.

Una moción sobre saneamiento de las calles

Firmada por concejales de las minorías socialista y comunista, se ha presentado al Cabildo para su discusión en la sesión municipal próxima una moción, en la que aboga por que preceda á la política de saneamiento y salubridad de las viviendas iniciada y llevada á cabo por el Ayuntamiento, otra de salubridad y saneamiento de las calles de la ciudad, para la que no basta el actual servicio de limpieza, que requiere una urgente reforma en toda su organización.

La moción contiene abundantes razonamientos expuestos con todo detalle y propone la creación de un Consejo obrero, que llevaría el control de toda la gestión de cuantos integran dependencias y talleres relacionados con este servicio.

También propone la moción que en el plazo improrrogable de un mes la aludida Comisión reglamente cuanto se relaciona con este servicio de limpieza.

La Liga de defensa de vecinos de Amate

Esta Liga de defensa de vecinos de la barriada de Amate en reunión celebrada ha acordado:

Que se alumbren las calles que afluyen al canal del Tamarguillo.

Limpieza de las cunetas.

Envío por el Ayuntamiento de carros de limpieza para recoger los resíduos, amontonados en las calles de la barriada.

Habilitación de las fuentes actualmente inhabilitadas.

Construcción de aceras de carboncillas ó albero.

Sustitución de un puente que dé acceso á la calle central de la Ciudad Jardín.

Nombramiento de una Comisión de higiene revisora de las chozas necesitadas de auxilios.

Instalación de casa de socorro y de escuelas.

Reducción de precio del recorrido en los tranvías é indemnización á los damnificados de la última inundación.

Corrección de las deficiencias por incapacidad numérica de la casa de socorro del Prado.

Construcción de un muro de contención en el canal del Tamarguillo.

Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 7

1.ª tarde, 3-6. — 1.ª noche, 5-4.
2.ª tarde, 4-1. — 2.ª noche, 4-2.
3.ª tarde, 4-6. — 3.ª noche, 6-5.
4.ª tarde, 3-2. — 4.ª noche, 6-4.
5.ª tarde, 6-5. — 5.ª noche, 5-6.
6.ª tarde, 3-5. — 6.ª noche, 3-2.

M.S.D. 2022

Publicidad general

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis. Dr Oñate, especialista. — Mata, 14.

ESPECIFICOS

Rolodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rolodim se vende en todas las buenas farmacias.

Rolodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rolodim termina brevemente con el padecimiento

Rolodim hace sentir sus efectos desde las primeras **dosis.**

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Habitación 30 pesetas. Bonito piso independiente. 100 pesetas. Razon, Peral, 32.

Piso nuevo cuarto baño, gas, 36 duros. Santas Patronas, 43, primero.

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compro muebles usados, papeletas del Monte Piedad, de radios y máquinas coser. Plaza Pacífico 3. T. 27366. Casa Remate.

VENTAS

Compra y venta de muebles y máquinas de coser. Plaza Pacífico, 3, Casa Remate.

Ciclistas: Empezó el derroche. Cámaras inmejorables, 1'60; todos los accesocios precio liquidación. El Turista. Trajano, 14.

Simientes melón, sandía, hortalizas. La Central, calle Regina.

Colchones llenos: Cameros á 7 y 10 pesetas; matrimonio, 19 pesetas; sábanas randas á 3. Feria. 41. esquina á Torrejón.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Menéndez Pelayo, 10-

Casa Azcue, Francos, 27. Liquidación de todos los muebles por dejar el negocio.

Pathé Baby y cinematografía «amateur», casa especializada A. Libertad, 26. Teléfono 25673.

Almoneda: Roperos, aparadores, bastonera, camas cuerpo, colchones borra, mesitas noche, sillas, mecedoras. Todo baratísimo. Joaquín Costa, 27.

Huevos frescos del día garantizados, servicio á domicilio sin aumento. Teléfono 28319.

Vendo motocicleta toda prueba, tostador café, balanza, nuevo, regalado. O cambiaría. Traspaso comestibles. Urge. Galera, 27, principal.

Vendo por ausencia ropero-aparador, espejo grande, sofá y tresillo gutapercha propio casino, bidets loza, domitorio sevillano para dos personas, máquina escribir, caja caudales. Todo barato. Lagar, 3 principal.

Vendo una partida de verde para pienso. Venta José Genil, carretera Algaba.

Vendo mis muebles económicos Santas Patronas, 40.

Aceites, á dos pesetas; valvulina, á 3'20; estancias de coches en jaula, 25 pesetas al mes; en salón, coches y camionetas, á 15 pesetas al mes. El engrase completo de su coche, cinco pesetas. Cleag. — Oriente, 60.

Véndese automóvil Singer ocho caballos y Standard 10 caballos seminuevos. Cleag, Oriente 60.

Vendo comedor, despacho, varios muebles. San Pablo, 43.

Vendo caramelos y carrito. Rodo, 13.

Estantería, mostrador instalado provisional Bar Campana. Tratar, Pópulo, 24.

Se traspasa tortería deja quince pesetas diarias. Razón, Menéndez Pelayo, 11, barbería.

Vendo cocina económica, Razón, Feria, 147.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado, Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Pintura al temple «Los Hércules». Preparación en frío, colores surtidos. Económico. Venta droguerías. «Los Hércules», pintura al temple.

Traspásase casa dormir. Compañía, 5.

Escuela Automovilista Sevillana. Calatrava, 20.— Teléfono 24458.

Niquelado, cromado, plateado, trabajos garantizados. Guadalquivir, 6.

Lavado platos cristal sin jabón, usando Bola Maravillosas.

Forramos botones en tejidos y pieles, diversos estilos. Galería Azul. Tetuán 11.

¡Dinero! Gánelo usted en sus horas libres, con la venta de los productos de Higiene y Belleza «Pramy». Mande su dirección, en sobre franqueado, á Laboratorios «Pramy», Consejo de Ciento, 261. Barcelona.

Traspaso negocio hotel o análogo. Escribid: Juan. Anuncios Macho.

DEMANDAS

Señora joven recién llegada Norteamérica desea colocación intérprete. Escribid San Jerónimo, Petra Simón.

Foto film se necesitan cobradores ambos sexos, inútil sin garantía comercial. Horas, ocho á diez mañana y siete á nueve tarde. Razón, Alvarez Quintero. 68. señor Alviat.

Arriendo negocio ó admito socio 15.000 pesetas. — Escribid: 2474, Anuncios Macho.

HUESPEDES

Amueblado, Gavidia, 6, segundo.

Pensión Marina, Goyeneta, 19. Casa moderna, higiénica, trato esmerado.

Pensión familia, cinco pesetas Pajaritos, 5.

Habitación amueblada: Marco Sancho, 11.

Familia distinguida, bonita habitación, único huésped, persona formal. Menéndez Pelayo, 39.

Habitación con cocina 30 pesetas, Cantabria 9.

Habitaciones amuebladas balcones, Pedro Miguel 21.

Familia honorable, habitación exterior único huésped. Feria, 23, principal, duplicado.

Familia honorable admitiría matrimonio ó caballero. Menéndez Pelayo, 49.

Huéspedes en familia: Quirós, 2.

Magníficas habitaciones para matrimonio ó huspedes, cuarto baño. San Roque, 13, teléfono 21930.

Particular admite dos para las fiestas ó estables. Regina, 16.

Habitaciones amuebladas Feria, 23, principal número 5.

Céntrico, exterior, dos estables. Razón. Alvarez Quintero, 88, segundo.

Particular habitaciones fiestas. Cuna, 68, segundo izquierda.

Familia honorable matrimonio ó dos amigos, cuarto baño. Mañana, 2.

H. La Sevillana, Valencia, 39. Precios módicos.

Pensión económica, cuartos de baño, aguas corrientes. José de Velilla, 8.

Pensión económica en familia próximo Catedral. Ximénez de Enciso, 12. Teléfono.

Habitaciones amuebladas Viriato, 6.

PERDIDAS

Cubierta Piz de 34 por 7 de la redonda á la Algodonera. Gratificaré entrega Ronda Capuchinos, 36.

RAYOS X, Enfermedades de estómago é intestinos.
Dr. CAMILO MURILLO
CONSULTA A LAS TRES
Bailén, 17. Teléfono 23130

SE TRASPASA RESTAURANT - Pensión 200 cubiertos diarios veinte metros Puerta del Sol. Escribid Pedro apartado 12.186 Madrid.

SUBASTA

de ganado. El día 15 del corriente mes, á las doce horas, en el cuartel del Batallón de Zapadores Minadores número 2. tendrá lugar la de una mula por desecho.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

¡FIJESE EN ESTO!

¡Cuánta burbuja! Son nubecillas de oxígeno naciente... El agua adquiere un aspecto lechoso... pero diez veces más curativa.

Pues bien, este baño superoxigenado alivia el dolor, reduciendo la hinchazón y reblandeciendo las durezas y los callos de tal forma, que podrá usted extirparlos sin la menor sensación de dolor. ¿Cómo lograr esto? Compre hoy mismo en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y eche la cantidad suficiente de los mismos en agua caliente para que adquiera un aspecto lechoso. Sumerja sus pies doloridos en este baño curativo... ¡Y nada más! En el acto notará el efecto rápido, desaparición de todo dolor, la hinchazón queda reducida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones y andar con perfecto bienestar. Los Saltratos Rodell se venden á un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas, desde 5.000 pesetas sin limitación de cantidad. Interés, 5'50 % anual. Dirección: D. Felipe Cubas Albéniz, Procurador y administrador de dicho Banco, Moratín, 8. Sevilla.

Esta Agencia es la más antigua de Andalucía.

EL LIBERAL Sevilla — Folletín 156

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

no que debía herirle, y en cuanto al cielo, extraviado por sus desgracias, no creía en nada; la duda había cesado, reemplazándola el vacío, el horrible vacío de la nada.

Las ciencias estaban entonces muy lejos del estado en que hoy se encuentran, y el mundo para don Juan no era otra cosa que un conjunto de principios materiales, unidos entre sí por relaciones y efectos creados por una casualidad, á cuyo misterio no procuraba remontarse, y en cuento al abismo azul, no tenía para él otra significación que la de un vacío, en el cual, también por casualidad, flotaban astros y planetas.

Don Juan se había tomado el trabajo de deducir que sólo una unidad eterna é inmutable podía haber producido los efectos precisos y contínuos del orden material, y que sobre la materia flotaba en una atmósfera superior el principio de vida y de dirección; el pensamiento.

¿Para qué, pues, había sido creado el hombre? Jamás se lo había preguntado; podía decirse que no sabía de sí otra cosa sino que existía y que tenía necesidades; por lo demás, le importaba muy poco la razón y el objeto de la existencia humana, y en cuanto á las necesidades, hacía lo que podía para satisfacerlas; donde encontraba un obstáculo, procuraba superarlo, y como generalmente estos obstáculos partían de los hombres, mataba.

Acaso en don Juan esta negación absoluta era hija de una fe ciega, de un miedo terrible, hijo de aquella misma fe á la que quería sofocar, destruir y pulverizar bajo el peso de la impiedad; don Juan encontraba horrible la certeza de un juicio supremo, al que no podía rendir buenas cuentas, y no teniendo contra él defensa alguna, le negaba, ó por mejor decir, no le consentía en su conciencia: Sin embargo, y á pesar de su escepticismo, don Juan no había logrado tranquilizar su espíritu haciéndole mirar frente á frente y con indiferencia su pasado; del mismo modo que cerraba los ojos para el porvenir, no volvía atrás la cabeza, y sin embargo zumbaban en ella, mezclados en un conjunto satánico, cantares, suspiros, chasquidos de besos, palabras de amor, estridor de espadas, gritos de muerte, oscuros emplazamientos, y el sordo y fantástico mugido de un torrente de sangre, y entonces, en los terribles momentos de expiación íntima, su espíritu poderoso su sublevaba contra aquellas que llamaba supersticiones del miedo, y que según él, no tenían otro origen que el resentimiento de la sensibilidad propia, que recibía, por vicios de la educación y de las costumbres, los estremecimientos y las oscilaciones de los padecimientos ajenos. Don Juan, pues, concediendo esta miseria, se confesaba miserable, le irritaba la conciencia de su abyección, y para distraerse de ella buscaba una sensación fuerte, que por lo comón era representada por el deseo voraz que inspiraba á las mujeres su hermosura, ó por el sangriento antagonismo que su superioridad efectiva, y su despótico insolente desdén provocaba en los hombres; don Juan apuraba un placer bastardo ó un horror forzado, y no conseguía otra cosa que añadir un fantasma impuro ó un salpicón de sangre á su conciencia.

Así, pues, pasó seis años; nuestros lectores se creerán tal vez con derecho á que les demos la filiación y las aventuras de las amantes y de los enemigos de don Juan; creerán, con razón, que les defraudamos la historia completa de las miserias y de las debilidades humanas; pero como cada héroe es un eje en cuyo derredor giran, como medios de acción, una multitud de incidentes y de personajes secundarios, el presentar por orden cronológico cada uno de los seres principales, que recorrió como otros tantos peldaños de una escala descendiente de don Juan, hasta llegar á lo espantoso y oscuro del fondo en que se hallaba colocado, produciría una enorme suma de capítulos, y por consiguiente un libro de colosales dimensiones: nos vemos en el caso de pasar en una rápida indicación la historia de aquellos seis años, que dejamos cubierta con una velo sombrío.

Nos acontece en la actualidad lo que acontecería á un pintor á quien se diese para representar la rebeldía de los ángeles un lienzo de una vara en cuadro; el artista se vería precisado á reducir las figuras á un tamaño mezquino; á aprovechar los últimos términos, que llenaría de figuritas apenas indicadas, tras veladuras fantásticas; á comprimir, en fin, el pensamiento, y á hacer una rapsodia en vez de un poema. Nada podría decírsele al pintor, si se le había dado á escoger entre el hambre y la menquidad de los medios para desenvolver su pensamiento.

Para las grandes obras se necesitan espacio, tiempo, recompensa, y sobre todo, independencia sin límites. El genio deja de tener alas desde el momento que ve limitado su vuelo por una red de hierro interrumpida á él y á la inmensidad.

No vayan á creer por esto los críticos que nosotros nos creemos poseedores de esas alas que han remontado el nombre de algunos escogidos á un lugar en el cual los vemos todos por razón de su altura: nos referimos al asunto, no á nosotros mismos. Don Juan Tenorio es el héroe de un inmenso poema; héroe superior á nuestras fuerzas de descripción y de pensamiento, y al cual sin duda no nos hubiéramos atrevido, á no ser obligados por poderosas razones, en las cuales no entra por poco la fatalidad; don Juan Tenorio es un magnífico nombre, un nombre popular.

Lo hemos hecho al fin, y preciso será que continuemos.

Cansado don Juan, había abandonado á América y se había establecido en Venecia; sus banquetes le habían demostrado que, á pesar de sus excesivos gastos, empleados sus capitales en afortunadas operaciones, habían crecido en vez de disminuir; que si al salir de España contaba con ochenta mil ducados de renta, la encontraba al volver elevada á ciento sesenta mil, lo que representaba una duplicación del capital; que por lo tanto estaba en el caso de ser considerado como un moderno Creso, y de gastar sin cuidado y á su antojo. Don Juan, pues, encargó á estos honradísimos genoveses de proporcionarle la adquisición de un local conveniente en uno de los sitios más sombríos, ó por lo menos, más terribles de Venecia, y ya han podido juzgar nuestros lectores hasta qué punto llegaron á satisfacer aquéllos sus deseos.

En cuanto á la servidumbre, se encargó de ella un tal Zuanko, tremendo hijo de la Propóntide, que nacido á bordo de una almadía, llegó á ser el más peligroso pirata del archipiélago.

Don Juan conoció á este bravo mozo en una de sus excursiones: apreció su valor; le encargó del mando de su buque en la parte facultativa, y con una tripulación compuesta de hombres de todos los países; pero semejantes en ferocidad y valor, recorrió los mares, y robó mujeres en las costas para entretener el hastío de sus largas navegaciones.

De presumir es que los criados de don Juan, elegidos por semejante hombre, no podían pertenecer á una casta recomendable por su dulzura de costumbres; eran, como hemos dicho, bravos y lazzaroni, tan dispuestos á desempeñar el oficio de escuderos, como á endosar tras de una esquina á la sombra una mediana estocada ú otra caricia por el estilo al mismísimo Dux, si hubiera sido posible que el Dux se hubiera aventurado de noche, sólo y á oscuras, por los bordes de los canales.

Estos accesorios que parecían establecer alrededor de don Juan una atmósfera nebulosa; lo exorbitante de su fortuna; lo magnífico de su esplendidez; su soberana hermosura; su valor sin tacha; el renombre mágico y lo vigoroso de la belleza de su paje, que le acompañaba siempre como una sombra hasta en sus aventuras de amor, siendo muy frecuente que guardase sus placeres tendido delante de la puerta del gabinete de una mujer, cuyo marido se tenía por indomable, todo esto, repetimos, le había colocado en esa posición envidiable del hombre, cuyos amores están de moda, sin cuya adoración se cree vulgar á una mujer hermosa y hasta entonces codiciada, y cuyos obsequios hacen á una fea el objeto de la ambición general.

Teniendo en cuenta la licenciosa libertad que dan á las venecianas la máscara de su eterno carnaval, la oscuridad de las cámaras de sus góndolas, y más que todo, sus galantes costumbres no es de extrañar que los billetes y los presentes de un amor misterioso se sucediesen sin interrupción, yendo á estrellarse, como en una muralla de bronce, en la severa consigna de sus porteros y de sus criados. Ya sabemos que don Juan sólo se le hacía grato lo que parecía imposible, que la facilidad para él, el hastío anticipado, y sobre todo, lo que más le contrariaba era la semejanza que existe entre una meretriz de fama y un hombre que está contínuamente asediado por billetes de amor.

Así, pues, las pretensiones de la belleza militante de Venecia eran rechezadas, lo que no impedía que los presentes fuesen aceptados, quedando, sin embargo, sin curso entre las manos intermedias.

Así pasaron seis meses. Don Juan, que jamás salia de día, se dejaba ver durante toda la noche en los círculos más escogidos. Jugaba y ganaba siempre, sin que por ello se notase en su semblante la más ligera impresión de alegría, y sin que se aprovechase de sus ganancias, que eran abandonadas á los pajes y á los maestresalas de servicio; jugaba con el amor como con el dinero, y con la más perfecta serenidad dejaba el recuerdo de una estocada á un marido, á un amante ó á un hermano, demasiodo celosos del que decían honor de su criminal. El Consejo lo veía y callaba, porque en todo esto don Juan se portaba de una manera verdaderamente hidalga, y entra tanta y general la concesión de la suerte, del amor, del duelo y de la ley, don Juan se fastidiaba de una manera horrible, don Juan se sentía enfermo.

En este estado llegó el séptimo mes de su residencia en Venecia, y con él un acontecimiento que vino á curar la monotonía de la existencia de nuestro héroe.

V

En que se trata de un pirata, de un vampiro, y de otras singularidades

Era el 25 de Abril de 1529. Dedicaba entonces, como ahora, la iglesia ese día á la festividad de San Morcos, y en Venecia singularmente, por el patronazgo que reconocía la República en el santo evangelista, tenía lugar una gran fiesta popular:

Durante sus 24 horas, ó más bien, desde la víspera, el Consejo se veía obligado, como en el carnaval, á redoblar el número de esbirros y á ejercer por medio de ellos la más exquisita vigilancia, á pesar de la cual, las coalisiones, las riñas y las estocadas ascendían á un guarismo escandaloso. Estaban vigiladas las tabernas, vigilados los canales, vigilados los templos; y en medio de las regatas que tenían lugar en el golfo, se veía de vez en cuando una góndola, que impulsada por sus remeros, vogando gravemente, era mirada con un respeto temeroso, porque á pesar de los vivos colores de

La política nacional

UNA JORNADA HISTORICA EN EL PARLAMENTO

La mayoría absoluta de las Cortes, ó sean 238 votos contra 5, declara que no fué necesaria la disolución de las anteriores, y con ello la destitución del Presidente de la República.

Automáticamente pasa á ser Jefe del Estado interinamente el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, quien promete por su honor cumplir el mandato.

Madrid 7.—A las cinco y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas se hallan totalmente ocupadas desde media hora antes de empezar la sesión.

Apenas suenan los timbres se pueblan los escaños rápidamente.

El ambiente es de extraordinaria expectación.

Observaciones al acta : :

Se lee el acta de la sesión anterior. Terminada la lectura, manifiesta el señor Rubio Chavarri que en el acta que acaba de leerse hay anomalías que convienen subsanar. Una es la de que entre los diputados que votaron el viernes la proposición del señor Prieto figura un señor Herrero, cuyo apellido no responde al de ningún señor diputado. Hay uno que se llama Herrera; pero no Herrero. También aparace omitido el nombre del orador y el de otro señor diputado, entre los que votaron negativamente.

Otro señor diputado formula observaciones análogas.

El presidente, señor Martínez Barrio, dice que ello se debe á la circunstancia de no conocer todavía los señores secretarios los nombres de todos los señores diputados, por lo cual resultan completamente explicables las confusiones y omisiones sufridas.

El señor Rubio Chavarri se muestra conforme con las explicaciones de la presidencia.

Seguidamente se aprueba el acta.

Prometen el cargo 38 diputados.

El presidente dice que por primera vez en la vida de la República se va á examinar el precepto constitucional que se refiere á la disolución de las Cortes. Los señores diputados tendrán que examinar la conducta del señor Presidente de la República. Guardar el debido respeto á la alta jerarquía que representa el Jefe del Estado no sólo es un deber, sino una conveniencia para todos. Espero—añade—que procedan así todos los señores diputados, incluso aquellos que son adversarios al régimen. Confío en el sentido de responsabilidad de los señores diputados, que no querrán llegar á la intervención de la campanilla presidencial.

Anuncia que va á conceder la palabra á los señores que lo soliciten para tratar del asunto, único del orden del día.

El debate sobre el último párrafo del articulo 81 de la Constitución

Se pone á debate dicho asunto, que, como se sabe, es el siguiente: Discusión y resolución sobre el caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución, que dice así:

«En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará consigo la destitución del Presidente.»

El señor Prieto pide la palabra y dice que se está redactando una proposición sobre el asunto que va á ser objeto del debate.

Cree que mientras se acaba de redactar ésta debe suspenderse la sesión.

El presidente accede á la propuesta del señor Pristo, y acto seguido se suspende la sesión.

Se reanuda á los veinticinco minutos de suspendida.

Prometen el cargo dos señores diputados, y el presidente anuncia que se va á dar lectura á una proposición, no de ley, y así se hace:

La proposición, que es leída por un secretario, ha sido firmada en primer término por el señor Prieto, y propone que las Cortes para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución declaren que el decreto de 7 de Enero de 1936, disolviendo las Cortes anteriores, no fué necesario. (Rumores.)

Intervención del Sr. Ventosa

El señor Ventosa cree que el asunto de que se trata no puede tramitarse por medio de una simple proposición. Afirma que, por el contrario, debe nombrarse una Comisión especial que emita dictamen sobre el asunto para que sobre aquél se pronuncie la Cámara.

Añade que esta cuestión se planteó de manera indebida en la sesión del viernes, y termina pidiendo al presidente de las Cortes que proponga á éstas el nombramiento de dicha Comisión especial.

El presidente ordena á un secretario que, para el debido conocimiento de todos, se lea el artículo 106 del Reglamento de la Cámara.

Terminada esta lectura, el presidente dice que en todo momento la interpretación del Reglamento corresponde á la presidencia.

Sin embargo, en el presente caso el trámite seguido por la Cámara se ha ajustado estrictamente á lo que dispone el artículo 106. No es posible, por tanto, acceder á lo solicitado por el señor Ventosa.

Intervención del Sr. Prieto

El señor Prieto, como primer firmante de la proposición, usa de la palabra. Empieza diciendo que la contestación dada por el señor Martínez Barrio al señor Ventosa le ahorra á él examinar extensamente dicho artículo 106. Estima que el trámite seguido se ha ajustado á lo que determinan los preceptos reglamentarios. Además, es indudable que, tanto la Comisión como el Reglamento de la Cámara, en lo que se refiere al asunto que se discute, se encamina á que sea examinado y resuelto el caso objeto de debate con la mayor urgencia posible.

El Sr. Ventosa rectifica : :

El señor Ventosa rectifica. Cita una opinión contenida en una obra del señor Pérez Serrano, en la que se establece la teoría defendida por él. Insiste en que la cuestión no puede ser tramitada por una simple proposición de ley. El orador estima, por el contrario, que la propuesta debe ir á una comisión especial, cuyo dictamen es el que debe ser sometido á las Cortes. Considera que mayor estrago que una dilación puede causar en la opinión pública una resolución atropellada.

También el Sr. Prieto rectifica : : : : : : : :

El señor Prieto rectifica. Dice que es equivocado creer que la opinión pueda imaginar que aquí se va á cometer una arbitrariedad. Nosotros interpretamos fielmente el precepto constitucional, el cual establece que en casos como el que tenemos presente, las Cortes deberán examinar y resolver la necesidad de la disolución de las anteriores Cortes. No es un secreto para ningún sector de la opinión el asunto que aquí se debate.

Una votación : : : : :

La propuesta del señor Ventosa es desestimada por los votos de casi todos los diputados. Los de la Ceda se abstuvieron.

En defensa de la proposición

Seguidamente el señor Prieto pasa á defender la proposición.

Nosotros—dice—estimamos que no fué necesaria la disolución de las Cortes anteriores. El señor presidente, antes de empezar el debate, ha pronunciado unas palabras que pesan sobre mi ánimo en estos momentos. Procuraré tenerlas presentes en las que voy á dirigir á la Cámara.

(En el banco azul se halla en este momento todo el Gobierno).

Se refiere al discurso del señor Azaña en la sesión del viernes, que absorbió la atención de las Cortes.

Recuerda su propio discurso en la misma sesión y las palabras del señor Portela Valladares sobre el tema que en estos momentos se está examinando. El señor Portela dijo que se hallaba dispuesto á allanarse á la resolución de la Cámara. El señor Ventosa, por el contrario, se mostró conforme con la tesis del Presidente de la República.

El orador expresa su disconformidad con la doctrina del señor Pérez Serrano, invocada por el señor Ventosa esta tarde. Esto es posible que haya hecho surgir en alguien la idea de que persigamos con nuestra proposición la indisolubilidad de las actuales Cortes. En esos términos pintaba el señor Ventosa la situación el viernes pasado. Pues bien, con esta proposición que defendemos en los actuales momentos, demostramos que no es esa la finalidad perseguida. Las Cortes podrán ser disueltas por el nuevo presidente. Abiertas están las puertas del Palacio Nacional para que entre por ellas un ciudadano ungido por el voto popular, el cual, si lo estima oportuno, podrá disolver estas Cortes. Con ésto quedan contestados quienes nos atribuían el propósito de hacer indisoluble la presente Cámara. (Muchos aplausos de socialistas y comunistas).

Añade el señor Prieto que las Cortes Constituyentes, desde que la Constitución se promulgó, empezaron á actuar como Cortes ordinarias. Esto está perfectamente demostrado.

Se refiere al artículo 124 de la Constitución y á otros textos que aduce en apoyo de su tesis ¿Cómo disolvió el señor Presidente de la República las Constituyentes? ¿En virtud de qué? En uso de su prerrogativa y en virtud de su criterio personal, que así se lo aconsejó.

Agrega el señor Prieto que en la tesis defendida por él en la sesión del pasado viernes iba en buena compañía, en la de una parte considerable de las derechas, que habían exteriorizado, como todos recordaréis, opiniones muy parecidas á la sostenida por mí en representación de la minoría socialista.

Lee en demostración de sus palabras unas frases del señor Gil Robles pronunciadas en un mitin celebrado en León, en el que dijo el jefe de la Ceda que el señor Presidente de la República no debía olvidar lo acaecido durante los últimos días de la monarquía.

Agrega el orador que desde el día en que dejó de ser ministro no ha tenido la menor relación, ni directa ni indirecta con el señor Presidente de la República. En cambio el señor Gil Robles, sí. Cita otras palabras del jefe de la Ceda, en las que éste reitera su disconformidad con la disolución de las Cortes anteriores, dispuesta por el señor Alcalá Zamora. Se refiere á otro discurso del señor Gil Robles pronunciado en Córdoba el día 2 de Enero, en el que se sostiene la inconstitucionalidad de la conducta del jefe del Estado, y se llega á decir lo siguiente: «Nosotros cumplimos la Constitución. Que la cumpla también el Presidente de la República ó que se marche.» Lee otras frases del señor Gil Robles en Toledo, en que se sustenta parecida opinión, y al final de la cual dice: Aplausos.

Yo—dice el señor Prieto—como leo el texto íntegro no regateo esos aplausos. (Risas).

Enumera otros discursos del líder cedista en Sevilla y Zaragoza, de los que no da lectura para no fatigar á la Cámara.

Vuelve á impugnar la tesis del señor Ventosa, y hace mención de un discurso del señor Giménez Fernández pronunciado en la sesión celebrada el 7 de Enero de 1936 por la Diputación Permanente de las anteriores Cortes, en las que el ex ministro de la Ceda dijo: «Como jurista, creo que esta es la segunda disolución de Cortes decretada por el Presidente de la República. Que conste así, para cuando llegue la hora de proclamarlo.» Pues bien, ha llegado la hora. (Risas y rumores.)

El señor Prieto dice que hay que ser consecuente con las opiniones que se han emitido con anterioridad al momento presente. Si falta esa consecuencia habrá que pensar en un «chantage» electoral. (Rumores.)

El Parlamento anterior dejó de funcionar antes de su disolución por expresa voluntad del señor Alcalá Zamora. Nosotros no podemos aceptar que cuando se convocan nuevas elecciones, el señor Presidente de la República se interfiera en l camino d las futuras Cortes para impedir que éstas se pronunciasen sobre el uso que había hecho de la facultad que le confiere el artículo 81. Pero mucho menos podemos admitir que esta interferencia coincidiera con un cambio de criterio visible en la opinión nacional, como consecuencia de los graves acontecimientos desarrollados en algunas regiones españolas, especialmente en Asturias.

El Jefe del Estado, en vez de encargar la formación de un nuevo Gobierno á quien fuese intérprete del nuevo rumbo de los sentimientos del país, prefirió entregar el Poder a quien, como el señor Portela Valladares, sólo representa una vieja habilidad electoral. Por eso nosotros no podemos allanarnos al propósito que inspiró á don Niceto Alcalá Zamora para disolver las Cortes anteriores, ya que en ese propósito solo podemos ver un peligro para la salud de la República. Reitera, pues, la minoría socialista la proposición presentada, que obedece á los dictados de la voluntad del país. Queremos sustituir al Presidente de la República, con el fin de desvanecer los recelos de quienes nos acusaban de perseguir que estas Cortes fueran indisolubles y se convirtieran en una Convención.

Las últimas palabras del señor Prieto son acogidas con una prolongada ovación y con vivas al Frente popular.

Intervención del Sr. Gil Robles : : : : : : : :

El señor Gil Robles empieza diciendo que habla á causa de las alusiones que le ha hecho objeto el señor Prieto. Procurará ser breve. Añade que en el poder teórico nada tiene que rectificar en lo que dijo durante la propaganda electoral.

Estima que el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones: la de procedimientos y la de fondo. El que nosotros creyéramos inadecuado el decreto del 7 de Enero de 1936 no significaba otra cosa que el deseo de que la Cámara se pronunciase sobre el artículo 81 en relación con la facultad presidencial. Nosotros podíamos pedir que se puntualizara esto porque la omisión existente no era nuestra. Quienes no tenían la misma autoridad que nosotros eran quienes habían refrendado como ministros la tesis presidencial.

Rebate los argumentos del señor Prieto. S. S. ha dicho que el Presidente, interpretando la opinión nacional, debió dar el decreto de disolución á los elementos de izquierdas en vez de otorgárselo al señor Portela Valladares, más á fin con sus ideas, para que formara un partido neutro. No he de entrar yo en este aspecto, porque ya hablará sobre él el señor Portela Valladares con la gallardía que le caracteriza. (Risas y rumores). Decía también S. S. que la opinión había cambiado de orientación... Según sus razonamientos, las Cortes están bien disueltas, puesto que el resultado de las elecciones ha reflejado ese cambio de opinión.

Estima el orador que al referirse á sus textos no leyó de ellos más que lo que consideró conveniente para su tesis. Para que los textos sean verdaderos no deben ser truncados.

El señor Prieto: Traiga su señoría los textos complementarios y los cotejaremos con los que yo he leído.

El señor Gil Robles: No sabía que iban á ser necesarios esos textos. Si no los hubiese traído. El orador añade: Señor Prieto, ¿á que no se atreve su señoría á decir que se trate esta cuestión conforme al artículo 82 de la Constitución? Y no se atreve porque el artículo 82 implica una nueva consulta á la opinión nacional. Os invitamos á recurrir á la designación de los compromisarios para elegir nuevo Presidente de la República. Os reitero mi propuesta de acudir á la opinión nacional en una nueva consulta, en la que todos tengamos las mismas garantías. ¿A que no os atrevéis á esto? (Los diputados cedistas aplauden á su jefe, en tanto que los del Frente popular increpan al orador recordándole Asturias.)

El señor Gil Robles: Lo que ocurre es que no os atrevéis á recurrir al artículo 82, y encontráis más cómodo el 81. Yo sigo invitándoos á la soberanía popular. Creo que lo procedente es solicitar el parecer del Tribunal de Garantías. (Aplausos cedistas.)

Rectificación del Sr. Prieto

El señor Prieto rectifica. Considera absurda la idea de acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales. ¿De dónde saca su señoría la idea de que nosotros rehuimos el fallo de la opinión del país? Pero, ¿es que esto puede manifestarse en la elección de compromisarios? Su señoría, señor Gil Robles, pide una nueva consulta al país, en la que haya las debidas garantías. Ya sabéis, señores del Gobierno; os pide garantías un hombre inmaculado en estos menesteres. Se necesita tranquilidad. Y esto, después de contubernios con el señor Portela Valladares y don Juan March. Os pide garantías un hombre que ha deshonrado, apenas nacidas, á las fuerzas que acaudilla. (Enorme ovación de las izquierdas, y protestas de los cedistas.)

El señor Prieto termina diciendo al señor Gil Robles que cualquier diputado tiene autoridad para hablar de la forma que lo hace el señor Gil Robles, menos éste.

Rectificación del señor Gil Robles : : : : : : : :

El señor Gil Robles rectifica. Dice que él ha sostenido en las propagandas electorales que el Presidente, al disolver las Cortes anteriores, agotó la prerrogativa que le confiere el artículo 81; pero al propio tiempo ha expresado que en un choque entre el Presidente y la Cámara debe haber un organismo dirimente.

Vuelve á invitar al señor Prieto á que plantee la cuestión conforme al artículo 82. Claro que no lo hacéis así, porque ello no conviene á vuestros fines. S. S., señor Prieto, se extrañaba de que nosotros pidiéramos garantía para una nueva consulta al país. Nosotros somos un partido que no hemos hecho una sóla elección. En cambio, vosotros nos habéis arrebatado más de cuarenta actas; habéis cometido los atropellos de Granada, de Cáceres y de Coruña. Con todo eso habéis dado origen á unas Cortes que nacen con un vicio de nulidad. (Las anteriores palabras del señor Gil Robles son acogidas con interrupciones y protestas, que motivan diversas intervenciones de la presidencia.)

Nueva intervención del señor Ventosa : : : : : : :

El señor Ventosa interviene nuevamente.

(De la Cámara se ausentan muchos diputados, entre ellos algunos ministros.)

El orador reproduce sus anteriores argumentos. Insiste en que el señor Alcalá Zamora al disolver las Constituyentes no hizo uso de su prerrogativa por primera vez.

No puede aceptar la teoría sustentada por el señor Prieto de que el Parlamento es superior al Presidente de la República. En un conflicto entre ambos Poderes debe actuar un organismo dirimente. Ya sé yo que en la ley de creación del Tribunal de Garantías no hay nada sobre la cuestión que se debate. Pero ello se debe probablemente á que no se previó el conflicto planteado. Pero si no aceptamos la actuación de un organismo dirimente, tendremos que aprobar esa proposición, que equivale á la destitución del jefe del Estado, con lo cual váis á provocar, en condiciones anormales, una crisis presidencial, y digo en condiciones anormales porque vosotros al proceder como lo hacéis falseáis el texto del artículo 81 de la Constitución. Porque éste dice que habrá que discutir si el decreto de

(Continúa en la página siguiente.)

M.C.D. 2022

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 9.)

disolución fué necesario. El señor Gil Robles puede pensar que no lo fué; pero vosotros no. Cita á este respecto unas palabras del señor Azaña pronunciadas en Comillas, en las que se mostraba partidario de la disolución de Cortes. Iguales opiniones manifestaron el señor Martínez Barrio y otros políticos de izquierda ante el Presidente de la República cuando fueron consultados por él con ocasión de las recientes crisis ministeriales. Pues si habéis pensado así, ¿cómo váis á destituir al Presidente de la República, porque ha hecho lo que vosotros le habéis aconsejado reiteradas veces? Por eso decía que el señor Gil Robles podía considerar innecesaria la disolución de Cortes; pero no vosotros.

Otro aspecto es el que ha querido sugerir el señor Prieto al referirse á la gestión del Presidente de la República; pero yo no quiero, ni debo en este momento, examinar la gestión del jefe del Estado. Si vosotros queréis ir á ese punto debéis acudir al artículo 82 y no al 81.

Aquel establece que la proposición contra el Presidente debe llevar la firma de cien diputados, y además que la votación en vez de ser nominal habrá de ser por bolas, como también prescribe la reunión de los compromisarios con los diputados, los cuales, si se produce un acuerdo distinto del de la Cámara, ésta debe disolverse.

Termina diciendo que si se vota la proposición del señor Prieto, la minoría regionalista se abstendrá. Allá vosotros con la responsabilidad que contraigáis. (Algunos aplausos.)

Intervención del Sr. Portela

El señor Portela Valladares interviene. Anuncia su proyecto de ser breve. Reitera su opinión, manifestada en la sesión del viernes, en la que expresó que él y su minoría, sin entrar en puntualizar si se trata de una primera ó segunda disolución, acataban la decisión de la Cámara. Todos los poderes emanan del pueblo, representado por las Cortes.

Afirma los indiscutibles derechos de estar proclamados por la Constitución para examinar la necesidad de la disolución de las Cortes anteriores. Lo dicho está, y que conste que no hay otro organismo que las Cortes para decidir si las anteriores estuvieron mal ó bien disueltas. Os digo que el decreto de 7 de Enero no sólo fué refrendado por mí, sino que fué redactado á iniciativa mía. Y tenía que ser así, porque yo no podía aceptar el Poder para venir á unas Cortes donde mi labor hubiese sido imposible.

Repito que acepté el Poder con la condición de que se me diera el decreto de disolución. ¿Con qué propósito? Con el de hacer unas elecciones. Se ha dicho aquí que la disolución de las Cortes anteriores perseguía una formalidad de escamoteo de determinadas responsabilidades que se temían y podían recaer en quienes gobernaron con anterioridad á mí.

El señor Gil Robles: ¿No cree su señoría que ese tema debe ser tratado cuando llegue el debate correspondiente?

El señor Portela Valladares contesta á unas interrupciones del señor Prieto, y dice que durante su etapa gubernamental fué atacado sañudamente por la Ceda.

El señor Prieto: Es que la Ceda se contradice frecuentemente.

El señor Gil Robles: Su señoría, señor Prieto, está en contradicción con su partido, y sin embargo sois triunfadores.

El señor Portela afirma de nuevo que acepta la responsabilidad del decreto de disolución. Lee á continuación una opinión de don Nicolás Salmerón, manifestada con relación á una situación monárquica que se decía democrática y representativa.

El señor Mafo: Y á la que sirvió su señoría.

El señor Portela: A la que serví mientras fué democrática y representativa. En esa opinión se afirma que las Cortes son soberanas para decidir.

El señor Calvo Sotelo : :

El señor Calvo Sotelo dice que su minoría ha adoptado el criterio de ratificarse en las opiniones que expusieron durante la campaña electoral; pero después de haber oído la serie de efugios que aquí se han manifestado, en los que el señor Portela ha ganado el campeonato, el orador tiene que añadir que su punto de vista coincide con el del señor Prieto. El decreto de disolución fué mal dictado por la forma en que se entregó, por la persona á que se entregó. ¿Pues qué? ¿No es obligado, dentro de la mecánica parlamentaria, que el decreto se diera al jefe del Gobierno ó al representante más autorizado de la oposición? Esto es lo que se hace en todas partes.

Lejos de eso, aquí se dió el Poder á un señor que no representaba á la opinión y que perseguía formar un partido sin ambiente en el país con el exclusivo objeto de actuar como órgano dirimente.

Nosotros no hemos vacilado en hablar, incluso de la responsabilidad criminal del Presidente de la República. La Constitución somete al Presidente á este trance doloroso en que se halla, como consecuencia de la reciente disolución. Ese es el sistema. Yo no lo impugno; pero es evidente que con él se plantea un conflicto gravísimo. Yo puedo decir que el decreto fué innecesario; pero vosotros, señores republicanos, ¿os dais cuenta de la jurisprudencia que sentáis al declarar innecesaria la disolución de las anteriores Cortes? Me explico que los comunistas y socialistas piensen así; pero no los republicanos. Y miro que si todos los señores diputados se han percatado del alcance de la proposición del señor Prieto, yo hago notar que se va á la instauración de un sistema palamentario convencional. El señor Prieto podrá demostrar que ese propósito convencional no late en el ánimo de su minoría: pero yo tengo que decir que al escamotear el tratar la cuestión conforme al artículo 82, inaugurando la convención. El acuerdo basado en el artículo 81 es más convencional que si dejáis al señor Alcalá Zamora maniatado sin poder disolver las presentes Cortes. No convenceréis á nadie de que las elecciones de compromisarios van á ser más puras que esas elecciones municipales que han sido aplazadas por causas que vosotros conoceréis.

Señala los peligros que pueden amenazar á la República al no detenerse ante la figura del Jefe del Estado, que debe simbolizar de manera totalitaria á la nación. Con el acuerdo que propugnáis, escribís la primera página de un régimen convencional; lo siento por España. Nosotros venimos á votar contra la proposición; pero nos abstenemos para dejaros íntegra la responrabilidad de la resolución que adoptéis.

Don Miguel Maura : : :

El señor Maura (don Miguel), que ha variado de escaño, dice que se ha puesto cerca del señor Portela para que éste le oiga bien. Asegura que con su intervención, el señor Portela va á salir servido. (Risas).

Añade el señor Maura que ha creído siempre que la disolución de las Constituyentes no puede ser computada entre las dos que la Constitución atribuye al Jefe del Estado. Añade que cuando él fué llamado para que se hiciera cargo del Poder, se le hizo saber que al formar Gobierno tenía que ser con la condición de que todos los ministros estuvieran conformes con la tesis de que al disolver el Presidente las Cortes anteriores usaba por primera vez de su prerrogativa. Esta misma proposición fué hecha después al señor Portela. ¿Cómo puede usted decir aquí que responde de la parte dispositiva del decreto, pero no del preámbulo?

Señala la gravedad de la proposición sometida á la Cámara. Le parece lógico que la voten los comunistas y socialistas; pero no los republicanos. (Protestas de comunistas y socialistas).

El señor Maura: ¿Pero de qué protestáis? ¿Si en vosotros no me parece mal cien estaciones más allá de la que sirve de término á los partidos republicanos?

Hace un llamaminto á todos para que mediten sobre la responsabilidad que van á contraer. Pensad en la opinión que el país formará de lo que aquí hagáis esta tarde. (Nuevas protestas de comunistas y socialistas).

Dirigiéndose á los republicanos, les pregunta qué necesidad tienen de manchar la historia de unas Cortes que nacen.

El Sr. Hernández, comunista : : : : : : : :

El señor Hernández (don Jesús), comunista, dice que se reserva intervenir con la extensión necesaria en el debate que se plantee en torno á las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio. (Varios diputados cedistas: Ya hablaremos de eso).

El orador añade, que respecto de la cuestión que discute la Cámara sólo tiene que decir que su minoría se suma á la proposición que ha sido defendida por el señor Prieto.

El Sr. Cid, por los agrarios

El señor Cid: Explica la posición del partido agrario. Se muestra partidario de que la cuestión sea resuelta por un organismo distinto á las Cortes. Termina diciendo que su minora se abstendrá de tomar parte en la votación.

El Sr. Fernández Castillejo, por los progresistas : : :

El señor Fernández Castillejo, progresista, considera impecable la tesis del señor Presidente de la República, refrendada por dos Gobiernos republicanos.

Niega que las Constituyentes se convirtieran en Cortes ordinarias.

El señor Castrillo presentó una proposición para que las Cortes se transformaran en ordinarias; pero las Cortes se pronunciaron en contra, ¿qué significa ésto?, que que ni por un sólo momento dejaron de considerarse Cortes Constituyentes. Aquellas Cortes fueron convocadas para votar la Constitución y otras leyes complementarias.

El señor Prieto interrumpe: Pues si no dejaron de ser Constituyentes, no debieron ser disueltas por el Presidente de la República.

El señor Fernández Castillejo cree que con el acuerdo que se va á adoptar se vulneran preceptos fundamentales de nuestra Constitución. Vosotros—dice—váis á separar de su cargo al Presidente de la República con el revólver en la mano. (Rumores y protestas).

El presidente llama la atención del orador para que recurra á otro simil. Nosotros—termina el señor Fernández Castillejo—no permaneceremos en el salón mientras se celebre la votación. Ni con nuestra humilde presencia queremos participar en la resolución que adoptéis.

El sindicalista Sr. Pestaña

El señor Pestaña, sindicalita: Se muestra totalmente de acuerdo con la proposición de la minoría socialista, que ha sido defendida por el señor Prieto. Impugna los razonamientos del señor Ventosa con argumentos semejantes á los expuestos por otros oradores. Dice que está seguro de que si las derechas hubieran triunfado, ya habría sido destituído el Presidente de la República.

Se vota la proposición

El presidente anuncia que se va á proceder á votar la proposición que acaba de ser discutida. Conforme al Reglamento, esta votación ha de ser nominal.

Suenan los timbres y comienza la votación, que es seguida con gran interés.

(El señor Martínez Barrio se ausenta de la Presidencia, en la que es sustituído por el señor Jiménez Asúa.)

Abandonan el salón cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos han anunciado su abstención.

Los centristas votan en contra, y á favor las minorías republicanas, socialistas y comunistas.

La proposición obtiene 238 votos favorables y cinco en contra.

El presidente, señor Jiménez Asúa, después de proponer la prórroga de la sesión por menos de dos horas, que es aceptada, dice que han tomado parte en la votación 243 diputados. Como la Cámara la constituyen en estos momentos 416 diputados, la mitad más uno la forman 209. Como el número de votos favorable á la proposición excede de dicha cifra, queda aprobada la proposición.

Los diputados de izquierda, puestos en pie, aplauden y vitorean á la República.

El señor Pabón, sindicalista, explica su voto. Dice que jurídicamente hubiera votado contra la proposición; pero ha votado á favor de ella por tener presente que el señor Alcalá Zamora en la Presidencia de la República ha representado unos ideales contrarios á los que él sustenta.

Se acuerda que la Mesa de la Cámara pase á visitar al Jefe del Estado

El presidente, señor Jiménez Asúa, anuncia que la Mesa de la Cámara va á visitar al Presidente de la República para comunicarle el acuerdo de las Cortes. Mientras tanto, se suspende la sesión.

Así se hace á las diez y diez.

Los señores Martínez Barrio y Azaña, conferencian

A las diez y cuarto de la noche, cuando estaba á punto de terminar el debate y se iba á proceder á la votación, el señor Martínez Barrio abandonó la presidencia de la Cámara y se trasladó á su despacho, donde acudió inmediatamente el señor Azaña. La entrevista duró el mismo tiempo que la votación y al salir el señor Azaña de conferenciar con el presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaría al domicilio del señor Alcalá Zamora para comunicarle el acuerdo de las Cortes, y más tarde, cuando regresase de efectuar este acto, se volvería á reunir el Parlamento para proceder á la promesa del señor Martínez Barrio, como Presidente interino de la República.

Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrio, en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir á visitarle. El vicepresidente de la Ceda, señor Casanueva, y el secretario del mismo partido, señor Madariaga, manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez Asúa á comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora.

A las once menos veinte el señor Jiménez Asúa, en unión de sus compañeros de Mesa, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

En casa del Sr. Alcalá Zamora

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del Presidente de la República el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper, el director general de Carabineros, señor Queipo de Llano, y el jefe de la minoría progresista, señor Fernández Castillejo.

A las once menos cuarto de la noche llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes, señores Jiménez Asúa, Sánchez Albornoz y Rosado Gil; secretarios, señores La Bandera, Trabal y Llopis, y oficial mayor del Congreso, señor San Martín. No figuraban el vicepresidente, señor Casanueva, ni el secretario, señor Madariaga.

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la Mesa de la Cámara. El señor Jiménez Asúa se limitó á decir á los periodistas:

—Ahora vamos á Palacio.

Al salir los miembros que componían la Mesa de la Cámara del domicilio del señor Alcalá Zamora se negaron en absoluto á hacer manifestaciones. No obstante, sabemos que el Presidente de la República se negó á recibir á la Comisión citada, manifestándola, por medio de su hijo, que comunicaciones de tal índole debían hacerse por escrito.

EN EL PALACIO NACIONAL

Seguidamente los señores que componían la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio nacional, donde les fueron abiertas las puertas y pasaron á esperar la llegada del jefe del Estado destituído.

A las once y cuarto de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del Cuarto militar de la Presidencia de la República, general Batet, el cual había recibido órdenes desde el Palacio de las Cortes de ponerse á disposición del señor Martínez Barrio, como Presidente interino de la República.

Poco después llegó también al Palacio Nacional el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Al abandonar el Palacio Nacional el señor Batet fué preguntado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario. Contestó que no era el momento más oportuno para hacer comentarios.

Los informadores le preguntaron si había sostenido alguna conferencia con la Mesa de la Cámara, que se hallaba en Palacio. Contestó negativamente. Insistieron los informadores en sus preguntas demandando noticias del señor Alcalá Zamora. El general Batet replicó:

—No ha venido á Palacio. Quien creo que vendrá pronto será el Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio.

Momentos después de llegar la Mesa de la Cámara al Palacio Nacional acudieron fuerzas de Seguridad, que se distribuyeron en los diversos patios del Palacio. También llegó una sección de la Escolta presidencial, que se distribuyó en los diversos puestos de guardia.

A las once y media, después de cenar en el «bufet» del Congreso, volvió á reunirse con el señor Martínez Barrio el señor Azaña, acompañándole los señores Barcia y Lara.

Desde el despacho del presidente de la Cámara les informaron de lo sucedido al señor Jiménez Asúa y sus compañeros de la Mesa de la Cámara.

A las doce menos cinco de la noche salió la Mesa del Congreso de las habitaciones presidenciales.

El señor Jiménez Asúa dijo á los periodistas:

—La Mesa ha levantado un acta, que será leída en el Congreso.

Y no hizo más manifestaciones.

El Parlamento reanuda la sesión

A las doce menos cinco se reanuda la sesión.

El presidente, señor Martínez Barrio, manifiesta que no habiendo regresado de su visita al señor Presidente de la República, la Mesa de la Cámara propone á ésta que se prorrogue la sesión hasta que vuelva á aquélla. Así se acuerda y se suspende nuevamente la sesión.

A las doce y veinte suenan los timbres y se reanuda la sesión.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.

Los escaños se pueblan rápidamente.

El Gobierno se halla en el banco azul.

El presidente (señor Jiménez Asúa), dice que para dar cuenta de la gestión de la Mesa cerca del señor Presidente de la República, cree preferible que se dé lectura del acta que ha sido levantada con ocasión de esa gestión.

Un secretario da lectura al acta, en la que se dice que la Mesa no ha sido recibida por el señor Alcalá Zamora, por alegar uno de sus familiares que el Presidente se hallaba descansando. La Mesa se trasladó desde el domicilio del señor Alcalá Zamora al Palacio Nacional, donde hizo entrega al secretario, señor Sánchez Guerra, de la comunicación de las Cortes.

Seguidamente, por indicación de la Presidencia, un secretario da lectura al artículo 74 de la Constitución, que dice: «En caso de impedimento temporal ó ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituído á su vez por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República, si ésta quedara vacante. En tal caso, será convocada la elección de nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme á lo establecido en el artículo 68 y se celebrará dentro de los treinta siguientes á la convocatoria».

Terminada la lectura de dicho artículo, el señor Jiménez Asúa manifiesta, que de acuerdo con lo que se establece en el mismo, una delegación de la Mesa irá á buscar al presidente de la Cámara, á quien corresponde de manera interina la Presidencia de la República.

El Sr. Martínez Barrio, Presidente interino de la República

Los señores Llopís y Trabal, secretarios, y dos vicepresidentes, salen en busca del señor Martínez Barrio, volviendo minutos después con él á la Cámara.

Al subir al estrado presidencial el señor Martínez Barrio, estalla una gran ovación. El señor Jiménez Asúa, puesto en pie, recibe promesa del señor Martínez Barrio, quien promete solemnemente por su honor ante el Congreso, servir á la República y guardar los preceptos de la Constitución.

La Cámara prorrumpe en vivas estentóreos á la República y al Frente popular. Los aplausos se repiten al ausentarse el señor Martínez Barrio del salón.

Seguidamente se da lectura por un secretario á una proposición de la mayoría, en la que se pide la suspensión de las sesiones de Cortes hasta el día 15 próximo, ó sea, el día siguiente á la fiesta del aniversario de la República. La proposición queda sobre la Mesa para ser discutida mañana. Se da cuenta del despacho ordinario, en el que se informa á la Cámara de varios dictámenes de las Comisiones. El presidente, señor Jiménez Asúa, señala el orden del día para la sesión de hoy, diciendo que se discutirán los dictámenes que acaban de ser leídos y la proposición que ha quedado sobre la Mesa.

Seguidamete se levanta la sesión á la una menos veinticinco, en medio de atronadores vivas á la República.

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 7

Francos	48,40
Libras	36,40
Dólares	7,37
Belgas	124,00
Suizos	239,87
Marcos	2,95
Liras	59,20
Escudos	0,33

Este número ha sido visado por la censura

Información telefónica general

La carrera ciclista Tarragona-Madrid

Bujaraloz 7.—A las doce y media tomaron la salida en Lérida ochenta y seis corredores. En la etapa de ayer fueron eliminados treinta y seis.

Apenas dada la salida, el italiano Erba, con ganas de lucha, se despega y consigue una pequeña ventaja. Pronto se le da caza.

Después son Telmo, Carretero y Arias los que intentan escaparse. Pero el pelotón contesta con eficacia y resultan vanos los esfuerzos de los corredores madrileños.

A la salida de Alcarraz, Telmo García, que da muestras de valentía y coraje, pretende nuevamente escapar, y lo consigue por breves segundos, marchando solo y despegado del pelotón. El valenciano Chafer se pone al frente del grueso de los corredores, y apretando la marcha le dan rápida caza.

Al entrar en la provincia de Zaragoza se produce una nueva escapada, esta vez á cargo del también madrileño Arias.

El pelotón permanece unos momentos indeciso, que aprovecha el madrileño para poner terreno de por medio.

Poco después inician su persecución Vicente Trueba, Telmo García y Forner, aunque sin mucho entusiasmo. Mientras tanto Arias sigue ganando terreno. En Fraga lleva ya cincuenta y nueve segundos de ventaja.

La cuesta de Fraga la corona en primer lugar el madrileño, seguido de Mariano Gascón, Escuriet, y á un minuto, cinco segundos, el resto del pelotón. Poco después Arias es alcanzado por Chafer, y seguidamente por un grupo, del que forma parte Vicente Trueba, Carretero, Figueras, Berrendero, Sisas y Closas.

Rehecho el pelotón, pinchan Gascón y Jimeno.

Hasta estos momentos la carrera, por el esfuerzo realizado por Arias, ha resultado muy interesante.

A la salida de Candasnos, yendo todos los corredores en pelotón, tropieza y cae el catalán Casabón, y tras él el italiano Erba, que, como consecuencia, rueda por un barranco. Recogido rápidamente por la ambulancia, los doctores Aleu y Cullera le aprecian diversas heridas, una de ellas de regular importancia, que, desde luego, le imposibilita de continuar la prueba.

Antes de entrar en Bujaraloz pincha el valenciano Chafer, y el mallorquino Torrents abandona la carrera.

Zaragoza 7.—Han llegado los corredores después de recorrer la etapa de la prueba Tarragona-Madrid. En el velódromo de Torrero se han presentado en primer lugar los corredores Carretero, Berrendero, Gascón y Valero. Estos cuatro hombres se han disputado el primer puesto en un «sprint» que ha durado cuatro vueltas. En la primera de ellas marchó en cabeza Berrendero; pero después se colocó en cabeza Gascón, que ya no abandonó aquel lugar hasta la terminación.

Clasificación de la etapa:

Primero.—Gascón, 4 h., 57 m. y 50 segundos.

Segundo.—Carretero.

Tercero.—Berrendero.

Cuarto.—Valero.

Quinto.—«Ex aequo» un pelotón de sesenta corredores.

Después de esta etapa queda á la cabeza de la clasificación el madrileño Carretero, seguido de Gascón y Berrendero.

La muerte de Luis de Sirval

¿Hubo ó no delito de prevaricación

Madrid 7.—El Tribunal Supremo ha designado al magistrado de la Sala primera don Domingo Cortón nente en la querella formulada por el fiscal general de la República por el delito de prevaricación contra los magistrados de la Audiencia de Oviedo, señores Ossorio y Farfán de los Godos y Alvarez, y fiscal señor Valverde, quienes intervinieron en la causa contra el autor de la muerte del periodista Luis de Sirval.

Cuando el ponente tenga estudiado el asunto, el presidente del Supremo convocará á los treinta y seis magistrados que forman el Pleno del Alto Tribunal, constituídos en Sala de justicia, ante quienes informará varbalmente el señor Cortón, y el Pleno decidirá la admisión ó no de la querella.

Diligencias judiciales por la reunión clandestina en un templo

Madrid 7.—Recientemente fueron absueltos varios individuos procesados con motivo de una causa que se siguió por reunión clandestina sorprendida por los guardias en la iglesia de San Ginés. El fiscal que intervino en esta causa estimó posteriormente que se había cometido otro delito aparte de la reunión clandestina, y que este delito era el de tenencia ilícita de armas, y en este sentido diligenció á la Sala que había juzgado á aquellos procesados. Dicha Sala acordó remitir nuevamente el sumario al Juzgado número 7, y el Juzgado se constituyó esta tarde para practicar nuevas diligencias acusatorias.

Ante el Juzgado han comparecido el párroco de la iglesia de San Ginés, coadjutores del mismo, el sacristán y otras personas que intervinieron en el suceso.

Hasta ahora se ignora qué medidas adontará este Juzgado con respecto al mencianodo asunto.

¿Humorismo ó perturbación mental?

Veinte inyecciones de morfina, una mascarilla de cloroformo y por lecho un ataúd

Madrid 7.—Don Angel Vicente Alonso Arana, de 69 años, presidente de una entidad denominada «Monte benéfico», y habitante en la calle Valverde número 20, intentó hoy poner fin á su vida. Para ello acostóse en el interior de un ataúd y se puso veinte inyecciones de morfina, colocando además sobre su rostro una mascarilla de cloroformo.

Se encuentra en estado gravísimo.

En una mesita situada junto al ataúd fueron halladas una caja de cigarros puros y una botella de champaña.

En una nota escrita de puño y letra del señor Alonso Arana, se decía que los puros eran para el juez y el champaña para las personas que velasen el cadáver.

Parece ser que don Angel Vicente Alonso Arana no se hallaba en el perfecto uso de sus facultades mentales.

Era viudo, y en su domicilio había instalado un extraño salón presidido por un gran retrato de su difunta esposa y adornado con grandes colgaduras rojas y negras.

Una mujer asesinada

Algeciras 8 (2 m.)—A las nueve y diez minutos de la noche ha sido asesinada una mujer llamada Cándida García en un lugar céntrico de la población.

Presentaba cuatro heridas en la cabeza, suponiéndose que producidas con una barra de hierro.

Se ignora quién sea el asesino.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL MARTES

1.ª tarde, 2-4. — 1.ª noche, 3-5.
2.ª tarde, 5-2. — 2.ª noche, 3-1.
3.ª tarde, 1-3. — 3.ª noche, 5-6.
4.ª tarde, 2-4. — 4.ª noche, 6-3.
5.ª tarde, 2-3. — 5.ª noche, 5-4.
6.ª tarde, 2-6. — 6.ª noche, 3-4.

Grandes partidos y quinielas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

La lucha en defensa del territorio patrio

Addis Abeba 7.—Han sido llamados á filas, por orden del emperador, todos los hombres que se encuentren en condiciones de tomar parte en la defensa del país.

En esta capital se asegura que Abisinia luchará hasta lograr que el último italiano abandone el país, y que sólo se emprenderán negociaciones de paz dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

Un telegrama del mariscal Badoglio

Roma 7.—El mariscal Badoglio telegrafía:

«Hacia el Sur de Quoram nuestras tropas continúan cercando á corta distancia al enemigo, en retirada hacia Cobbo. Las últimas retaguardias abisinias fueron atacadas y dispersadas ayer por una columna del cuerpo de Ejército eritreo. Prosiguen las operaciones de limpieza. Entre el considerable material capturado figura una estación radiotelegráfica del Negus y numerosos vehículos.

Continúa hacia el Sur el avance italiano

Amba-Alaji 7.—Mientras destacamentos pertenecientes al primer cuerpo de Ejército entraban en Quoram izando la bandera italiana, otros destacamentos volantes del cuerpo de Ejército indígena continuaron avanzando hacia el Sur. Este avance continúa todavía, mientras el enemigo huye precipitadamente. Entre los prisioneros hechos figuran muchos oficiales de la guardia del Negus.

Botín de guerra

Gondar 7.—Durante las operaciones de limpieza de la zona de los alrededores de la ciudad, una patrulla italiana descubrió dos cañones modernos, centenares de fusiles y una pequeña caja de caudales conteniendo 4.000 thalers, que se supone pertenecientes al ras Immeru.

Al avance sigue la organización de los aprovisionamientos

Gondar 7.—Tropas pertenecientes á la columna Starace avanzan extendiéndose por los alrededores de Gondar, ocupando valles y alturas.

Continúa con gran actividad la organización defensiva y de aprovisionamiento.

Para proteger la retirada del Negus

Amba Alaji 7.—Según noticias fidedignas, el príncipe heredero de Abisinia, al frente de 2.000 hombres, se encamina desde Dessie al encuentro del emperador, con objeto de proteger su retirada.

Una columna etiope bombardeada y dispersa

Makallé 7.—Nuestra aviación bombardeó ayer una columna etíope en marcha hacia el Sur, entre el 11 y 12 paralelos.

La columna fué dispersada completamente y las pérdidas etíopes fueron considerables.

Detalles del bombardeo de Addis Abeba

Asmara 7.—La acción del sábado último sobre Addis Abeba fué efectuada por una escuarilla de cinco aviones monomotores «Comoo», de la base de Assab.

Nuestros aviones ametrallaron é incendiaron dos aviones enemigos posados en el campo de aviación de Addis Abeba.

El comandante de la escuadrilla, capitán Falconi, «recordman» mundial de vuelo, fué herido por una bala explosiva. Un servidor de la ametralladora fué alcanzado también por un proyectil «dum-dum», que le hirió en la tibia izquierda.

Otra operación de la aviación italiana

Gorrahei 7.—Nuestro Mando informa que en Sassabaneh venían concentrándose desde hace algún tiempo numerosos enemigos para oponerse á nuestro avance.

Se ordenó el bombardeo de este importante centro, y nuestras escuadrillas de Gorrahei alcanzaron su objetivo, no obstante las pésimas condiciones atmosféricas. Nuestros aparatos volaron alrededor de Sassabaneh, donde el enemigo tenía grandes organizaciones de defensa, con fuertes atrincheramientos y cañones antiaéreos escondidos entre el boscaje.

Desde el primer momento fué grande la reacción antiaérea contra nuestros aviones, á fin de descomponer la formación de nuestras escuadrillas.

Fueron lanzados con precisión gran cantidad de explosivos, que redujeron al silencio á las baterías enemigas, quedando completamente desierta la posición al final de la acción.

Extranjero

LA FLOTA YANQUI VISITARA LAS ISLAS HAWAI

Wáshington 7.—Se sabe que una gran parte de la flota de los Estados Unidos hará este verano una visita á las islas Hawai.

COMENTARIOS EN NORTE AMERICA A LOS TRIUNFOS ITALIANOS EN ABISINIA

Wáshington 7.—Según se opina en los altos Círculos, el éxito con que Italia consiguió apoderarse del punto de partida de la ruta de Addis Abeba, á pesar de las sanciones, ha dado un tremendo golpe al sistema colectivo para impedir la guerra.

La crisis de Renania ha dado el último golpe á las sanciones, pues ha causado la división entre Francia é Inglaterra, según opinan muchas fuentes, y éstas incluso creen que la única posibilidad de un fracaso italiano estriba en que la temporada de las grandes lluvias pudiera desmoralizar las tropas y estropear las comunicaciones.

En caso contrario, se cree que Italia utilizará sus rápidas unidades motorizadas para ocupar Addis Abeba. Los técnicos militares hacen resaltar que la toma de Korem da lugar á esta oportunidad, aunque se duda mucho de que emprendan el avance antes de la temporada de lluvias.

El diario «Baltimore Sun» publica un artículo, en el que indica, sin embargo, que «no experimentaría sorpresa al tener noticias de que dentro de unas pocas semanas varios centenares de camiones vayan llevando á unos diez mil hombres hacia la capital etíope.»

A LA CARRERA DE LOS 1.000 METROS CONCURRIRA EL COCHE DE MUSSOLINI

Roma.—El automóvil de carrera de M. Mussolini, cuyo motor esta alimentado con alcohol, participara en la famosa carrera de los 1.000 metros.

El coche irá pilotado por su chofer personal M. Ercole Bosatto y llevará á su bordo á M. Mancinelli.

El automóvil ha sido sometido a una serie de ensayos, cuyos resultados fueron s[illegible]

UN INTERESANTE FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE WASHINGTON

Wáshington 7.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha emitido un fallo de importancia para los extranjeros que piden bonos de los Estados Unidos. La decisión del Alto Tribunal ha sido favorable al fallo emitido por un Tribunal inferior.

La demanda fué presentada por una Compañía extranjera contra la Compañía ferroviaria Saint Louis y Western Railroad. El Tribunal mantenía que la Compañía ferroviaria estaba obligada á pagar los intereses de los bonos al poseedor extranjero en florines y en dólares. Esta disposición suponía el pago de 42 dólares por cada certificado de veinticinco dólares.

El fallo del Tribunal Supremo confirmando el del Tribunal inferior significa que las Corporaciones industriales de los Estados Unidos contraerán una deuda superior en cincuenta millones de dólares á los cálculos hechos.

Fábrica destruida por un incendio

Valencia 7.—A última hora de la madrugada se declaró un importante incendio en la fábrica de chapas y tableros de madera, propiedad de don Antonio Alarcón Serna, establecida en la calle de San Juan de la Cruz, 21 y 23.

La fábrica siniestrada ocupa un vasto espacio de terreno y su parte posterior llega hasta el sitio denominado «Venta del Aire».

Los vigilantes nocturnos de las calles de Sagunto y Alboraya descubrieron el siniestro y dieron señales de alarma. El vecindario se lanzó á la calle para cooperar al salvamento de los muebles de las casas colindantes, muebles que fueron depositados en la calle por los bomberos que se personaron rápidamente en el lugar del siniestro, trabajaron denonadamente para atajar el siniestro.

La fábrica se derrumbó casi por completo, quemándose toda la madera almacenada y la maquinaria.

Del edificio no quedan más que algunos muros calcinados.

Las pérdidas se calculan en unas ochenta á cien mil pesetas.

El éxito de una operación financiera

Madrid 7.—De acuerdo con lo que en el anuncio de la operación de Tesoros se establece, ayer quedó cerrado el plazo para la solicitud de canjeo ó reembolso á metálico de los 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro emitidos á dos años y con un interés del cinco por ciento el 12 de Abril de 1934.

En la operación de conversión podía optarse, como se sabe, por el reembolso á metálico ó por el canje por título á cuatro años y cuatro por ciento de interés. Para lo primero, el plazo expiraba ayer, entendiéndose, como es costumbre en estas operaciones, que los que no acudiesen en solicitud del reembolso aceptaban los términos de la conversión.

Una vez conocida la cuantía de los reembolsos, la consecuencia es que el Tesoro ha obtenido un nuevo éxito, toda vez que, según los datos definitivos facilitados á los periodistas financieros por el subgobernador primero del Banco de España, don Pedro Pan, la cifra total de aquellas solicitudes sólo ha alcanzado la cifra de 66.968.000 pesetas, de las cuales corresponden 45.574.000 á Madrid y el resto, ó sea 21.394.000, á provincias.

Si se tiene en cuenta que la masa total de la conversión son 500 millones y la cifra reembolsada solamente de 66,9, lo que representa tan sólo un 13,38 por ciento de aquella cifra total, la conclusión es evidentemente la que hemos indicado: un éxito que indiscutiblemente puede apuntarse el Tesoro español.

Con el importe de los reembolsos se procedería á seguir los dictámenes del anuncio de la operación á la permuta de una suscripción pública sobre la base naturalmente de cuatro por ciento de interés y cuatro años fecha. Sin embargo, existe el propósito, dada la escasa cuantía de la cantidad reembolsada, de ni siquiera proceder á la apertura de la suscripción al público, si bien éste es un extremo que ha de decidirse en breve, acaso en una reunión que á este efecto es posible se celebre con los representantes de la Banca privada.

EL NIÑO DE LOS TALLERES

y otros artistas de categoría cantarán saetas esta Semana Santa en la

TRIBUNA de la Plaza de la República

Provincias

UN HOMBRE APUÑALADO

León 7.—En la Bañeza, sobre las dos de la tarde, se registró una colisión entre dos grupos. Uno de éstos denunció que un individuo llevaba una pistola. Le llevaron ante la Guardia civil, y al salir del cuartel rodearon al cacheado su padre, Benigno Isla, y unos individuos. Entonces se produjo una colisión, y al terminar ésta había en el suelo un hombre herido de dos puñaladas de carácter gravísimo.

La Guardia civil ha practicado varias detenciones, entre ellas la de Benito Isla.

CHOZAS DESTRUIDAS POR EL VENDAVAL

Jerez de la Frontera 7.—Una tromba de aire ha derribado varias chozas de la barriada rural de Barca Florida, perdiendo sus ajuares numerosas familias.

La violencia del viento despertó á varios vecinos que se hallaban entregados al descanso.

Han resultado muchos heridos y contusos, de los cuales unos se curaron por sus propios medios y otros vinieron para ser asistidos á Jerez, entre ellos Diego Garrido y su hijo, niño de nueve años, que se encuentra grave.

También el vendaval arrancó de cuajo numerosas encinas y alcornoques.

Han salido servicios de socorro para el lugar del suceso.

EL CONFLICTO DEL RAMO DE LA METALURGIA CONTINUA LO MISMO

Barcelona 7.—El conflicto de los obreros metalúrgicos no ha sufrido alteración durante estas últimas horas. Los obreros al paralizar durante la tarde la mayor parte de las industrias se estacionaron en las puertas de las fábricas y frente á los locales del Sindicato metalúrgico de la Rambla Santa Mónica. La fuerza pública simuló unas cargas para disolverles. No ocurrieron incidentes.

En la calle Cortes, frente á los talleres Pascual, unos grupos apedrearon el edificio, rompiendo varios cristales.

A las cinco de la tarde fueron llamados á la Generalidad los representantes patronales, que celebraron una conferencia con el consejero de Trabajo. La reunión terminó á las diez, abandonando los patronos el palacio de la Generalidad para reunirse separadamente.

Los obreros han celebrado otra reunión y esperaban ser llamados por los representantes de las Empresas para negociar la solución del conflicto.

EL CASTILLO DEL DIABLO

es el título de nuestro folletín

M.C.D. 2022

TELEFONOS
Redacción . . . 25348
Administración. . 26367
Conferencias . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50 »
Extranjero » 15 »

DEL TRASCENDENTAL MOMENTO POLITICO

Trámites protocolarios

A la una menos veinte de la madrugada, desde el Congreso se trasladaron al Palacio Nacional el presidente interino de la República, señor Martínez Barrio, el Gobierno en pleno, además de la Mesa de la Cámara y una nutrida representación de diputados.

En las habitaciones particulares del Presidente de la República, el Gobierno en pleno presentó sus respetos al Presidente interino, señor Martínez Barrio.

Acto seguido, el presidente de las Cortes, señor Jiménez Asúa, hizo la presentación del general Batet, y éste á su vez presentó al personal del Cuarto Militar de la Presidencia de la República.

Por último, el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, hizo la presentación de los jefes del Negociado de la Casa Civil de la Presidencia.

Finada esta recepción, el señor Sánchez Guerra anunció que hoy por la mañana tendría lugar la presentación de la Casa Civil.

La fórmula con que el señor Jiménez Asúa hizo la presentación del nuevo Presidente de la República al jefe del Cuarto Militar, fué la siguiente:

«Como presidente le las Cortes, presento á usted al nuevo Presidente de la República, don Diego Martínez Barrio.»

Después de la ceremonia detallada, el presidente del Consejo pasó á las habitaciones particulares del Presidente de la República, dándole posesión oficialmente del cargo.

A continuación el Gobierno en pleno y la Mesa de la Cámara cumplimentaron de nuevo al Presidente de la República.

Seguidamente comenzaron á salir de Palacio los miembros del Gobierno y demás personas que habían asistido á la toma de posesión del Presidente interino de la República.

Los periodistas conversaron unos momentos con el señor Azaña, á quien preguntaron si se iba á celebrar Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno contestó:

—No hay necesidad.

—Entonces—insistió otro informador—, ¿ha tenido ya lugar la ratificación de confianza del Jefe del Estado al Gobierno?

—No, hombre, no—contestó el señor Azaña—. Eso es un absurdo.

A la una y cinco de la madrugada abandonó el Palacio Nacional el Presidente de la República, que fué despedido en el patio central por los numerosos diputados, periodistas y amigos que habían asistido á la ceremonia con vivas á España y á la República.

Texto de la proposición aprobada por las Cortes :

La proposición presentada á la Mesa de la Cámara por el Frente popular dice así:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben, atentos únicamente á la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Constitución, pospuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los efectos del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de las Cortes del 7 de Enero de 1936.»

La actitud de los nacionalistas vascos : : : : :

Hablando con los diputados nacionalistas vascos, nos dijo el señor Aguirre que habían votado á favor de la proposición socialista por motivos de autonomía. Les había decidido la oposición del señor Alcalá Zamora al traspaso de los servicios de Orden público á Cataluña y otras facultades autonómicas, aparte de otras razones de índole específica.

La dimisión protocolaria del Gabinete : : : : :

Parece ser que será mañana cuando el jefe del Gobierno presente al Presidente interino de la República la dimisión colectiva del Gabinete, y es casi seguro que como esta dimisión tiene carácter protocolario, el jefe interino del Estado ratifique su confianza al Gobierno que preside el señor Azaña.

La fórmula de la promesa

La fórmula de promesa del Presidente interino de la República fué como sigue:

«Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente á la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mis actividades en la función presidencial interina que se me confía al servicio de la justicia y al de España.»

El señor Jiménez Asúa contestó:

«En nombre de las Cortes, si lo hacéis así, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

Texto del acta levantada por la Mesa de las Cortes

El acta levantada por la Mesa de la Cámara en el Palacio nacional dice así:

«Constituída en el Palacio nacional la Mesa de las Cortes, compuesta de los señores vicepresidentes, don Luis Jiménez de Asúa, don Claudio Sánchez Albornoz y don José Rosado Gil, y de los secretarios, don José González y Fernández de la Bandera, don Rodolfo Llopis y don José A. Trabal, asistidos por el oficial mayor del Congreso, don Luis Sanmartín, y teniendo á su presencia al secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, se hace constar: Que constituídos primeramente en el domicilio particular de S. E. don Niceto Alcalá Zamora, no pudo hacérsele la notificación del acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión de hoy porque, á pesar de los insistentes requerimientos hechos por los señores vicepresidentes de las Cortes, se nos respondió que S. E. se hallaba descansando y que ningún precepto constitucional le obliga á recibir personalmente notificación. Invitados á hacerla ante uno de sus allegados, el vicepresidente primero del Congreso opuso que en tal caso se haría la notificación del acuerdo en el domicilio oficial del señor Presidente de la República. Inmediatamente la Mesa del Congreso se trasladó al Palacio nacional é hizo entrega al señor Sánchez Guerra, en su calidad de secretario general de la Presidencia de la República, de la comunicación del presidente del Congreso, trasladándole el acuerdo adoptado por las Cortes en la sesión de hoy para que lo hiciera llegar á su auténtico destinatario.

Y para que surta los naturales efectos, se levanta la presente acta en el Palacio nacional á las once y cincuenta y cinco de la noche del día 7 de Abril de 1936.—Luis Jiménez Asúa, Claudio Sánchez Albornoz, José Rosado Gil, José González de la Bandera, Rodolfo Llopis, José A. Trabal, Rafael Sánchez Guerra y Luis Sanmartín.»

—o—

Algunas opiniones sobre la resolución votada por las Cortes

Terminada la votación de la proposición no de ley, acordando que las Cortes anteriores estuvieron mal disueltas, los diputados salieron al salón de conferenias y á los pasillos comentando el desarrollo del debate.

Los informadores pidieron su opinión á destacadas personalidades políticas, que manifestaron lo que sigue:

El ex ministro señor Santaló:

Hubiese preferido llegar al mismo resultado planteando la cuestión conforme á los preceptos del artículo 82 de la Constitución.

Don Abilio Calderón:

Mi impresión es francamente favorable para el criterio expuesto por los que se han abstenido, no explicándome que el jefe del Gobierno, que representa al Presidente de la República en el Parlamento como persona de su confianza, no le haya defendido. Y el resultado de que los que aconsejaron al Presidente que disolviera las Cortes son precisamente los que han votado su destitución por haberlas disueltos.

El señor Portela Valladares:

Consecuencias políticas de esto que ha ocurrido aquí esta tarde, el tiempo dirá cuáles son. Lo que es indudable es que se había producido un conflicto por torpeza principal de algunas intervenciones entre los Poderes que integran el Estado republicano con la zozobra, con los peligros, que esta pugna significa siempre. Sin prejuzgar, pues, el fondo de la cuestión, respecto del cual cuanto se ha dicho basta para que el país forme juicio, el salir de aquella situación de tirantez y del conflicto planteado, puede y debe estimarse conveniente para el régimen y para España.

El señor Corominas, jefe de la minoría de Esquerra:

Nosotros formamos parte del Frente popular, y lo que ha dicho el señor Prieto, recogía el sentir de todos sus componentes.

—¿Pero ustedes no hubiesen preferido que esto se hubiese realizado por el artículo 82?

—De ninguna manera. Nosotros queríamos ésto por el medio más seguro, y yo creo que la política personal de don Niceto era funesta para la República. Quería hacer las Cámaras á su hechura, dirigir las crisis y á los ministros, y eso era anticonstitucional. La Constitución no permitía que después de disolver las segundas Cortes siguiese más tiempo en su cargo. De haberlo dejado hubiese agotado estas Cortes lo mismo que lo hizo con las anteriores, y eso no se podía tolerar.

Al terminar la reunión de izquierdas, el señor Pérez Urria, secretario de la misma, facilitó la referencia siguiente:

«Se reunió la minoría del grupo parlamentario de izquierdas, con asistencia de cuantos individuos la integran, incluso los que forman parte del Gobierno. Se han cambiado impresiones sobre la posición que esta minoría ha de adoptar en el problema planteado en la Cámara por la proposición presentada por la minoría socialista, facultándose á la Directiva del grupo para que, en inteligencia con los distintos jefes de los restantes grupos parlamentarios del Frente popular, tomen acuerdos y redacten la proposición correspondiente.»

También se terminó la reunión de la minoría socialista, de la que no facilitaron referencia, así como la de la Esquerra.

La impresión es que las minorías del Frente popular están dispuestas á provocar la destitución del jefe del Estado por el artículo 81 de la Constitución.

La abstención de los nacionalistas vascos : : : : :

Madrid 7.—Los periodistas preguntaron á varios diputados de la minoría nacionalista vasca, qué actitud iban adoptar en el salón de sesiones ante la discusión del artículo 81.

Respondieron que tal como se quería enfocar el asunto,, no era á juicio de ellos nada constitucional, porque entendían que lo que se tenía que hacer en el salón era votar si fué necesario ó no disolver las Cortes anteriores; pero no se podía como al parecer se quería, dar una fórmula dentro de esta disyuntiva, y para no colaborar con una cosa que á juicio de ellos no era la apropiada ni crear dificultades por otra parte al Gobierno, la minoría nacionalista vasca se abstendría en este asunto.

—o—

OTRAS NOTICIAS

La Esquerra con la mayoría

Madrid 7.—El señor Corominas facilitó la referencia de la minoría de Esquerra catalana, diciendo: «Hemos acordado votar con la mayoría».

Un periodista le preguntó:

—¿Y qué es lo que van á votar?

El señor Corominas contestó: «Que no era necearia la disolución de las Cortes anteriores».

Reuniones de minorías : :

Madrid 7.—A las cinco de la tarde terminó la reunión de la minoría comunista. El señor Uribe se negó á dar referencia alguna, limitándose á decir que «no pasaba nada».

También terminó su reunión la minoría de Renovación Española. El señor Calvo Sotelo dijo que se habían limitado á celebrar un cambio de impresiones, relacionado con el debate de esta tarde. La actitud de la minoría dependerá de lo que ocurra en el salón y será desde luego consecuente con su actitud política.

—o—

Del atentado contra el Sr. Ortega y Gasset

—o—

Aun no han sido detenidos los autores

Madrid 7.—A última hora de la tarde llegó hasta los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad el rumor de que la Policía había practicado varias detenciones relacionadas con el atentado cometido por la mañana en el domicilio del señor Ortega y Gasset.

Los informadores de Prensa se entrevistaron con el jefe superior de Policía, don Pedro Ribas, quien se negó terminantemente á hacer manifestaciones concretas. Unicamente dijo:

—Sólo puedo afirmar que la Policía tiene una pista segura.

Un periodista preguntó al jefe superior de Policía si se había decido ya exactamente el carácter que tenía el atentado, y don Pedro Ribas contestó:

—Aun no es tiempo para afirmar si los autores del atentado tienen este ú otro color político. Pueden ser varios los grupos que por su ideología se consideren enfrente del señor Ortega y Gasset, quien, como todo hombre político, puede tener muchos enemigos.

Don Pedro Ribas terminó asegurando á los periodistas que no transcurrirán muchas horas sin que se pudieran facilitar á la Prensa noticias más concretas.

Los técnicos dictaminaron sobre los desperfectos causados por la explosión

Madrid 7.—Esta tarde han comparecido ante el Juzgado de guardia los dos arquitectos municipales encargados de dictaminar acerca de los desperfectos causados en la casa del señor Ortega y Gasset por el artefacto que hizo explosión en la misma. Parece que en este dictamen de los arquitectos se hace constar que los desperfectos son de gran consideración. Aparte de los tabiques derrumbados en el piso que habita con su familia el señor Ortega y Gasset, los efectos de la explosión alcanzaron á la escalera, la cual en la parte contigua al piso del señor Ortega y Gasset aparece agrietada por varias partes.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El difícil momento internacional

—o—

La adopción del plan francés será larga y difícil

Ginebra 7.—Se cree en general que aunque el plan francés es recomendable desde el punto de vista internacional y de la Sociedad de Naciones, el momento es apenas propicio para darle posibilidades de éxito.

En el momento en que un miembro poderoso de la Sociedad de Naciones hace la guerra á otro miembro más débil, y que otro Estado poderoso acaba de violar su firma, es difícil esperar que los Estados tomen compromisos que podrían desencadenar una guerra inmediata. Los riesgos son demasiado reales y el peligro demasiado inmediato, y ello permitirá á los miembros de la Sociedad de Naciones difícilmente hacerse una opinión tranquila y objetiva de un plan de esta clase.

Por todo ello, en los Círculos de la Sociedad de Naciones se cree que la adopción del plan francés será larga y difícil.

El Gobierno francés acuerda mantener los actuales contingentes en filas

París 7.—A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno ha decidido en aplicación del artículo 40 de la ley de reclutamiento, mantener en filas hasta nueva orden á los soldados que hubieran debido ser licenciados el 15 de Abril.

Los efectivos mantenidos así en activo no corresponden al contingente normal, sino que atañen casi exclusivamente á reclutas incorporados con retraso después de utilidades temporales en Abril de 1933.

Acuerdo de un plan de defensa mutua entre Inglaterra, Francia y Bélgica

Londres 7.—Inglaterra, Francia y Bélgica han acordado un plan completo de acción en defensa mutua por aire, mar y tierra, en caso de ataque por parte de Alemania. Dado este caso sobre cualquiera de las naciones aliadas, éstas podrían enviar sobre Alemania una gigantesca flota aérea destinada á destruir los ferrocarriles y sus estaciones terminales y los aeropuertos, imposibilitando así los múltiples planes de defensa alemana. Estos acuerdos, preparados entre los mandos de los tres Estados, obligarían á Alemania á retroceder desde los primeros momentos. En su conjunto la publicidad dada al plan y á esta reunión parece destinada á impresionar á Alemania con la unidad de las tres Potencias.

Las conversaciones entre las potencias locarnianas

París 7.—En los Círculos políticos se declara que el Consejo de ministros de ayer se ocupó, al parecer, en su mayor parte, después de aprobados los documentos franceses, de las condiciones en que se celebrarán el viernes las conversaciones de las potencias locarnianas.

Los dos documentos aprobados por el Consejo de ministros no serán publicados antes del viernes.

Se decía que uno de los dos documentos, en el que se hace una crítica extensa y profunda del «memorándum» alemán, sería dirigido al Gobierno inglés.

El segundo documento, titulado «Organización de la paz en el porvenir», será sometido al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Este segundo documento está compuesto de veinticinco artículos, que dan un plan fundamental de la organización política y económica de Europa.

En defensa del crédito nacional

Los propósitos del ministro de Hacienda

Madrid 7.—Aunque la referencia del Consejo de ministros celebrado hoy, nada expone con relación al ministerio de Hacienda, es posible que el titular de este departamento haya dado cuenta á sus compañeros de un proyecto de decreto relacionado con la situación de nuestros pagos al exterior.

Al parecer, es propósito del señor Franco, que cuanto antes cese ese estado anómalo de dejar impagadas las mercancías importadas del extranjero, que tanto perjudica al crédito nacional y tantos intereses lesiona, sobre todo á aquellos fabricantes españoles necesitados de primeras materias de procedencia extranjera.

A éste efecto, los propósitos del ministro parecen inclinados á la adopción de medidas de un gran radicalismo.

Con respecto al problema de los pagos se había sugerido la idea de que en el actual Convenio con Bélgica se había llegado á un acuerdo para que esta nación aceptse trigo español á cuenta de sus saldos.

Bien enterados, podemos rectificar la especie: ha sido el propio ministro de Hacienda el que se ha opuesto, pensando con gran lógica, que acaso lo deficiente de la actual cosecha haga necesario el consumo de los sobrantes inmovilizados.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.